



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**AUDITORÍA TRIBUTARIA A LA COOPERATIVA DE AHORRO Y
CRÉDITO RIOBAMBA LTDA, CANTÓN RIOBAMBA,
PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PERÍODO 2021.**

Trabajo de Integración Curricular

Tipo: Proyecto de Investigación

Presentado para optar al grado académico de:

LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

AUTORA:

CAMILA MIREYA JIMÉNEZ GOYES

Riobamba – Ecuador

2023



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**AUDITORÍA TRIBUTARIA A LA COOPERATIVA DE AHORRO Y
CRÉDITO RIOBAMBA LTDA, CANTÓN RIOBAMBA,
PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PERÍODO 2021.**

Trabajo de Integración Curricular

Tipo: Proyecto de Investigación

Presentado para optar al grado académico de:

LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

AUTORA: CAMILA MIREYA JIMÉNEZ GOYES

DIRECTOR: ING. JORGE ENRIQUE ARIAS ESPARZA

Riobamba – Ecuador

2023

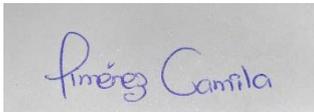
© 2023, Camila Mireya Jiménez Goyes

Se autoriza la reproducción total o parcial, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, incluyendo la cita bibliográfica del documento, siempre y cuando se reconozca el Derecho de Autor.

Yo, Camila Mireya Jiménez Goyes, declaro que el presente Trabajo de Integración Curricular es de mi autoría y los resultados de este son auténticos. Los textos en el documento que provienen de otras fuentes están debidamente citados y referenciados.

Como autora asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este Trabajo de Integración Curricular. El patrimonio intelectual pertenece a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

Riobamba, 19 de julio de 2023

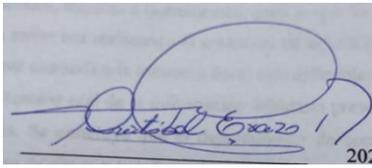
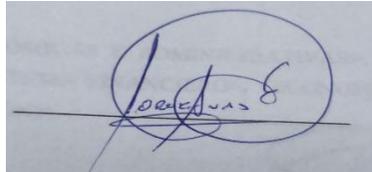
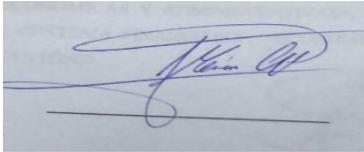


Camila Mireya Jiménez Goyes

C.I: 060453413-1

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

El Tribunal del Trabajo de Integración Curricular certifica que: El Trabajo de Integración Curricular; Tipo: Proyecto de Investigación, **AUDITORÍA TRIBUTARIA A LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIOBAMBA LTDA, CANTÓN RIOBAMBA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PERÍODO 2021.**, realizado por la señorita: **CAMILA MIREYA JIMÉNEZ GOYES**, ha sido minuciosamente revisado por los Miembros del Tribunal del Trabajo de Integración Curricular, el mismo que cumple con los requisitos científicos, técnicos, legales, en tal virtud el Tribunal Autoriza su presentación.

	FIRMA	FECHA
Ing. Edison Cristóbal Erazo Robalino PRESIDENTE DEL TRIBUNAL		2023-07-19
Ing. Jorge Enrique Arias Esparza DIRECTOR DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR		2023-07-19
Ing. Luis Gonzalo Merino Chávez ASESOR DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR		2023-07-19

DEDICATORIA

El presente trabajo va dedicado a los 4 pilares fundamentales en mi vida, mi padre Jorge Jiménez por ser el impulso y motivación para seguir esta carrera; a mi madre Rina Goyes por ser la mejor madre y amiga que Dios pudo entregarme y permaneciendo junto a mí en todo momento; a mi hermano Alex Jiménez por inspirarme a luchar por mis sueños, ser ejemplo de superación y siempre enseñarme que se puede lograr todo lo que uno se proponga, a mi abuelita Anita Nuñez por haber sido mi segunda madre, por sus consejos, y por enseñarme el valor que tiene la educación en la vida de una persona. De igual manera mencionar a mi tía Adriana Goyes por ser una excelente profesional en la carrera de Contabilidad y Auditoría en la cual me veo reflejada en un futuro próximo, a mi mejor amiga y colega Karina por ser mi compañera de locuras y aventuras en todo este proceso universitario, a toda mi familia por siempre confiar en mí y darme múltiples consejos y motivarme con sus palabras de aliento y su amor incondicional.

Camila

AGRADECIMIENTO

Agradezco a mi familia por ser el pilar fundamental en mi vida y siempre impulsarme a ser una mejor persona y profesional. A mi tía Mariella Jiménez quien siempre estuvo dispuesta a solventar mis inquietudes en el momento en que lo requerí.

A mi director del trabajo de integración curricular el Ing. Jorge Arias Esparza quien también fue docente a lo largo de la carrera e impartió sus conocimientos excelentemente, siendo no solo un gran profesional sino también un gran amigo. A mi asesor del trabajo de integración curricular el Ing. Luis Merino Chavez quien con sus conocimientos, asesoría, experiencia y paciencia me permitió culminar mi éxito este trabajo de investigación.

Camila

TABLA DE CONTENIDO

ÍNDICE DE TABLAS.....	xi
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES	xii
ÍNDICE DE ANEXOS	xiii
RESUMEN	xiv
ABSTRACT.....	xv
INTRODUCCIÓN	1

CAPÍTULO I

1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	3
1.1. Planteamiento del problema	3
1.2. Objetivos	4
1.2.1. <i>Objetivo General</i>	4
1.2.2. <i>Objetivos Específicos</i>	4
1.3. Justificación	5
1.3.1. <i>Justificación teórica</i>	5
1.3.2. <i>Justificación metodológica</i>	5
1.3.3. <i>Justificación práctica – social</i>	5

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO	7
2.1. Antecedentes de Investigación	7
2.2. Referencias Teóricas	8
2.2.1. <i>Auditoría</i>	8
2.2.2. <i>Importancia de la Auditoría</i>	9
2.2.3. <i>Clasificación de la Auditoría</i>	9
2.2.4. <i>Auditoría Financiera</i>	10
2.2.5. <i>Auditoría de Gestión</i>	10
2.2.6. <i>Auditoría Interna</i>	10
2.2.7. <i>Auditoría Integral</i>	10
2.2.8. <i>Auditoría Tributaria</i>	10
2.2.9. <i>Objetivos de la Auditoría</i>	10
2.2.10. <i>Fases de la Auditoría</i>	11

2.2.11.	<i>Hallazgo de Auditoría</i>	12
2.2.12.	<i>Control Interno</i>	13
2.2.13.	<i>Tipos de control interno</i>	13
2.2.14.	<i>Componentes del Sistema de Control Interno</i>	14
2.2.15.	<i>Métodos de evaluación del control interno</i>	17
2.2.16.	<i>Características de redacción de cuestionario</i>	18
2.2.17.	<i>Riesgo de Auditoría</i>	18
2.2.18.	<i>Análisis del Riesgo</i>	19
2.2.19.	<i>Evidencias de auditoría</i>	20
2.2.20.	<i>Normas Internacionales de Auditoría</i>	22
2.2.21.	<i>Cooperativas</i>	23
2.2.22.	<i>Clasificación de las cooperativas</i>	24
2.2.23.	<i>Cooperativas de Ahorro y Crédito</i>	24
2.2.24.	<i>Segmentación de las Cooperativas de Ahorro y Crédito</i>	25
2.2.25.	<i>Auditoría Tributaria</i>	26
2.2.26.	<i>Importancia de la Auditoría Tributaria</i>	26
2.2.27.	<i>Objetivos de la Auditoría Tributaria</i>	27
2.2.28.	<i>Fases de la Auditoría Tributaria</i>	27
2.2.29.	<i>Clasificación de la Auditoría Tributaria</i>	28
2.2.30.	<i>Auditor Tributario</i>	28
2.2.31.	<i>Funciones del Auditor Tributario</i>	29
2.2.32.	<i>Riesgo Tributario</i>	29
2.2.33.	<i>Tipos de opinión en Auditoría Tributaria</i>	29
2.2.34.	<i>Papeles de trabajo</i>	30
2.2.35.	<i>Impuestos</i>	31
2.3.	<i>Marco Conceptual</i>	31
2.3.1.	<i>Auditoría</i>	31
2.3.2.	<i>Tributos</i>	31
2.3.3.	<i>Reservas</i>	32
2.3.4.	<i>Impuesto a la Renta</i>	32
2.3.5.	<i>Impuesto al Valor Agregado</i>	32
2.3.6.	<i>Retenciones en la fuente</i>	32
2.3.7.	<i>Sistema Financiero</i>	32
2.3.8.	<i>Obligaciones Tributarias</i>	32
2.3.9.	<i>Economía Popular y Solidaria</i>	33
2.3.10.	<i>Riesgo Tributario</i>	33
2.3.11.	<i>Sujeto Activo</i>	33

2.3.12.	<i>Sujeto Pasivo</i>	33
---------	----------------------------	----

CAPÍTULO III

3.	MARCO METODOLÓGICO	34
3.1.	Enfoque de la investigación	34
3.1.1.	<i>Cualitativo</i>	34
3.1.2.	<i>Cuantitativo</i>	34
3.2.	Nivel de investigación	35
3.2.1.	<i>Descriptivo</i>	35
3.3.	Diseño de Investigación	35
3.3.1.	<i>No experimental</i>	35
3.3.2.	<i>Transversal</i>	35
3.4.	Tipo de Investigación	36
3.4.1.	<i>Documental</i>	36
3.4.2.	<i>De Campo</i>	36
3.5.	Población y Muestra	36
3.5.1.	<i>Población</i>	36
3.5.2.	<i>Muestra</i>	37
3.6.	Métodos, técnicas e instrumentos	37
3.6.1.	<i>Métodos de Investigación</i>	37
3.6.2.	<i>Técnicas de Investigación</i>	38
3.6.3.	<i>Instrumentos de Investigación</i>	39

CAPÍTULO IV

4.	MARCO DE ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	41
4.1.	Resultado de la encuesta	41

CAPÍTULO V

5.	MARCO PROPOSITIVO	56
5.1.	Título	56
5.1.1.	<i>Desarrollo de la propuesta</i>	56

CONCLUSIONES	164
---------------------------	-----

RECOMENDACIONES	166
------------------------------	-----

BIBLIOGRAFÍA
ANEXOS

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1-2:	Hallazgos de Auditoría.....	13
Tabla 2-2:	Matriz COSO	15
Tabla 3-2:	Normas Internaciones de Auditoría	22
Tabla 4-2:	Segmentación de Sector Financiero Popular y Solidario	25
Tabla 1-3:	Población.....	37
Tabla 1-4:	Pregunta 1	41
Tabla 2-4:	Pregunta 2	42
Tabla 3-4:	Pregunta 3	43
Tabla 4-4:	Pregunta 4	44
Tabla 5-4:	Pregunta 5	45
Tabla 6-4:	Pregunta 6	46
Tabla 7-4:	Pregunta 7	47
Tabla 8-4:	Pregunta 8	48
Tabla 9-4:	Pregunta 9	49
Tabla 10-4:	Pregunta 10	50
Tabla 11-4:	Pregunta 11	51
Tabla 12-4:	Pregunta 12	52
Tabla 13-4:	Pregunta 13	53
Tabla 14-4:	Pregunta 14	54
Tabla 15-4:	Pregunta 15	55

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1-2:	Clasificación de la Auditoría	9
Ilustración 2-2:	Fases de la Auditoría	11
Ilustración 3-2:	Fases de Auditoría	15
Ilustración 4-2:	Fases de Auditoría	27
Ilustración 5-2:	Clasificación de la auditoría tributaria	28
Ilustración 1-4:	Pregunta 1	41
Ilustración 2-4:	Pregunta 2	42
Ilustración 3-4:	Pregunta 3	43
Ilustración 4-4:	Pregunta 4	44
Ilustración 5-4:	Pregunta 5	45
Ilustración 6-4:	Pregunta 6	46
Ilustración 7-4:	Pregunta 7	47
Ilustración 8-4:	Pregunta 8	48
Ilustración 9-4:	Pregunta 9	49
Ilustración 10-4:	Pregunta 10	50
Ilustración 11-4:	Pregunta 11	51
Ilustración 12-4:	Pregunta 12	52
Ilustración 13-4:	Pregunta 13	53
Ilustración 14-4:	Pregunta 14	54
Ilustración 15-4:	Pregunta 15	55

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO A: INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

ANEXO B: RETENCIONES EN LA FUENTE ENERO-DICIEMBRE

ANEXO C: GUÍA DE ENTREVISTA

RESUMEN

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba Ltda. no realiza capacitaciones permanentes al personal de la COAC en el área tributaria, tampoco cuenta con un profesional especializado en dar seguimiento y mitigar los riesgos tributarios, no existe un registro adecuado de la información para las declaraciones y no cumple las declaraciones en las fechas establecidas, por lo tanto, el objetivo de la investigación fue realizar una Auditoría Tributaria a la “Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba Ltda.”, cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, período 2021; para verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias. La metodología implementada tuvo un enfoque cualitativo y cuantitativo, se utilizó un diseño no experimental de tipo transversal debido a que no se manipularon las variables y se desarrolló en un periodo determinado de tiempo; la población en estudio fue el personal del departamento financiero-contable de la COAC, siendo fundamental la aplicación de una investigación documental y de campo para obtener la información respectiva a través de métodos, técnicas e instrumentos, entre lo que fue la encuesta aplicada al personal de la COAC y la entrevista realizada a la contadora de la COAC. Mediante esta metodología se logró determinar que una auditoría tributaria fiscal si es aplicable en la entidad financiera y está permite conocer la situación real de la información tributaria presentada en las declaraciones y los estados financieros. Se concluye que el departamento de contabilidad no realiza procesos sistemáticos al momento de obtener la información para la declaración tributaria debido a que existe un fallo en el sistema en cuanto al registro de compras-ventas y tampoco posee un archivo completo con todas las declaraciones tributarias presentadas.

Palabras clave: <CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS>, <AUDITORÍA>, <AUDITORÍA TRIBUTARIA>, <SISTEMA FINANCIERO>, <ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA>, <RIOBAMBA (CANTÓN)>.



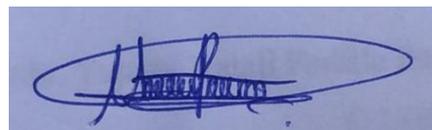
01-08-2023

1605-DBRA-UPT-2023

ABSTRACT

Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba Ltda. does not carry out permanent training for its personnel in the tax area, neither it has a professional specialized in monitoring and mitigating tax risks, there is no adequate record of information for declarations and does not comply with the declarations on the established dates, therefore, the objective of the research was a Tax Audit for "Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba Ltda.", Riobamba canton, Chimborazo province, period 2021; to verify compliance with tax obligations. The implemented methodology had a qualitative and quantitative approach, and a non-experimental cross-sectional design was achieved because the variables were not manipulated, and it was developed in a determined period. The population was the staff of the financial-accounting department of the COAC, the application of documentary and field research was essential to obtain the respective information through methods, techniques, and instruments, among which was the survey applied to the staff of the COAC and the interview with the accountant of the COAC. Using this methodology, it will be necessary to determine that a tax audit is applicable in the financial entity, and it allows knowing the real situation of the tax information presented in the declarations and financial statements. It is concluded that the accounting department does not carry out systematic processes at the time of obtaining the information for the tax declaration because there is a failure in the system regarding the purchase-sales record and it does not have a complete file with all the tax declarations presented.

Keywords: <ECONOMIC AND ADMINISTRATIVE SCIENCES>, <AUDITING>, <TAX AUDIT>, <FINANCIAL SYSTEM>, <POPULAR AND SOLIDARITY ECONOMY>, <RIOBAMBA (CANTON)>.



Lcda. Yajaira Natali Padilla Padilla Mgs.

C.I: 0604108126

INTRODUCCIÓN

Este trabajo de integración curricular trata sobre una Auditoria Tributaria a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba Ltda. que determina los diferentes hallazgos en cuanto al cumplimiento de obligaciones tributarias ejecutado en el período fiscal 2021.

Conforme a lo mencionado anteriormente se desarrollaron 6 capítulos, que se presentan a continuación:

Capítulo I: El problema de la investigación en el cual se explica cada uno de los problemas existentes en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba Ltda., se establecen también los objetivos, las diferentes justificaciones teóricas, metodológicas y prácticas.

Capítulo II: En el marco teórico se explica ampliamente a cerca de los antecedentes investigativos, referencias teóricas, marco referencial en el cual por medio de una investigación bibliográfica se detallan varios autores, marco conceptual el cual está compuesto por 12 palabras que se engloban todo el trabajo de investigación.

Capítulo III: En el marco metodológico se detallan todas las técnicas, métodos e instrumentos necesarios para llevar a cabo la obtención de información de esta investigación, así mismo, esta fue suficiente para el desarrollo óptimo del trabajo de auditoría tributaria.

Capítulo IV: En el Marco de análisis e interpretación de los resultados se aplicó por medio de la encuesta y la observación directa, lo cual permitió conocer la información en base al cumplimiento de obligaciones tributarias.

Capítulo V: En el marco propositivo se presentan todos los papeles de trabajo utilizados para llevar a cabo la auditoría, primero está el archivo permanente donde se detalla toda la información general de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba Ltda., la misión, visión programa general de auditoría, etc. Por ultimo se encuentra el archivo corriente que está compuesto por la planificación, ejecución de auditoría en la cual está la evaluación del control interno, posterior se esta la comunicación de resultados y se elabora el informe final que donde se recopilan los hallazgos obtenidos con las conclusiones y recomendaciones para las acciones correctivas y posterior dar un seguimiento.

Por último, se encuentran las conclusiones y recomendaciones en la que se refleja el cumplimiento de la ejecución del trabajo de integración curricular, verificando la normativa vigente establecida por la administración tributaria.

CAPÍTULO I

1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Planteamiento del problema

A nivel mundial la técnica de Auditoría Tributaria ha dado un gran impacto en las organizaciones que forman parte del sistema financiero y se faculta para verificar que las organizaciones económicas tributen de una manera adecuada, lo que conlleva a que se financie a través del estado soluciones para cubrir servicios básicos, servicios de educación, servicios de salud, servicios de infraestructura.

A nivel americano, las empresas evalúan su situación fiscal para asegurar el correcto cumplimiento de las obligaciones y la pronta corrección de los posibles errores que puedan ocurrir en un momento determinado. Los organismos encargados de recaudar impuestos deben ser también el ente de control y regulación del sistema tributario, ya que son los encargados de detectar estos errores. Averiguar si la organización puede beneficiarse legalmente sin restricciones también ayuda.

El Sistema Financiero Nacional posibilita el mejor crecimiento posible de la economía popular y solidaria, con especial énfasis en las cooperativas de ahorro y crédito que benefician tanto a la economía nacional como a la economía de sus ciudadanos, fomentando el ahorro de los hogares ecuatorianos.

En las cooperativas de ahorro y crédito, la realización de una auditoría fiscal ayuda a evaluar y determinar el cumplimiento de las normas, procedimientos operativos estándar y políticas de la entidad, así como medir el cumplimiento oportuno de la normatividad tributaria, lo que se ha convertido en una actividad de primer orden para llevar a cabo el comando.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba Ltda. es una institución financiera acreditada con una larga trayectoria y reconocida tanto a nivel local como nacional; en vista de que es una entidad financiera confiable que ofrece un servicio superior a sus socios, es importante tener en cuenta que es un contribuyente y como tal debe cumplir con sus obligaciones tributarias. Considerando este breve diagnóstico de la institución se pudieron determinar deficiencias como:

- No se han realizado Auditorías Tributarias.

- No se determinan las posibles inconsistencias en el cumplimiento con las obligaciones tributarias en el período fiscal determinado.
- No se identifican de manera adecuada las situaciones de riesgo en cuanto al incumplimiento de las obligaciones y pago de tributos.
- Análisis ausente para la correcta aplicación de las normas tributarias en las operaciones con incidencias financieras.
- La cooperativa no reportó las declaraciones en las fechas que estaban establecidas

Se evidencia que por los problemas presentados por la institución requiere de una auditoría tributaria que permita verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y así comprobar la veracidad de la información de las declaraciones juradas y otros documentos.

1.2. Objetivos

1.2.1. *Objetivo General*

Realizar una Auditoría Tributaria a la “Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba Ltda.”, cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, período 2021; para verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

1.2.2. *Objetivos Específicos*

- Desarrollar sustento teórico y conceptual, utilizando revisiones bibliográficas de diversos autores como base científica para el desarrollo de la auditoría tributaria y sirva como objetivo de estudios posteriores.
- Construcción de un marco metodológico utilizando técnicas de investigación y estándares de control interno establecidos por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria para la recopilación de información oportuna para el desarrollo de la investigación y así medir el nivel de confianza de la auditoría tributaria.
- Desarrollar la Auditoría tributaria aplicando técnicas y procedimientos de auditoría, para generar las debidas conclusiones y recomendaciones.

1.3. Justificación

1.3.1. *Justificación teórica*

La investigación descriptiva de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba Ltda sirvió de base para este proyecto de investigación. ubicada en el cantón Riobamba de la provincia de Chimborazo, la cual nos permitirá conocer cómo se encuentra la organización en este momento en cuanto al cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

1.3.2. *Justificación metodológica*

Debido a que se utilizaron procedimientos metodológicos, se realizó una investigación cualitativa con un enfoque cualitativo-cuantitativo para comprender mejor el problema planteado anteriormente. En cuanto a la investigación cuantitativa, se creía que el conocimiento debe ser objetivo y que este se produce a través de un proceso deductivo en el que las hipótesis previamente formuladas se contrastan mediante el análisis de los datos proporcionados en los estados financieros.

Se desarrolló todo el proyecto y se examinaron a fondo los detalles del método científico y la practicidad de la investigación. Esto despertó la creatividad y permitió resolver problemas del mundo real.

1.3.3. *Justificación práctica – social*

Este proyecto de investigación tiene un enfoque mixto porque utilicé métodos como la encuesta y la entrevista, que me dieron datos valiosos tanto a nivel cualitativo como cuantitativo. Sin embargo, la evaluación de estos se hizo mediante fórmulas que arrojan porcentajes de cumplimiento, los cuales constituyen datos que son cuantitativos. Por su parte, la información sobre los indicadores de gestión administrativa también es fundamentalmente cualitativa y proviene de la aplicación de los recursos propios de la auditoría. En la práctica, la auditoría fiscal de COAC Riobamba Ltda. , teniendo en cuenta que también se facilitó la aplicación de las normas legales, de esta manera, a la resolución de los problemas existentes, facilitó los procesos de declaración de impuestos en los plazos establecidos por la ley.

Los resultados de este estudio también sirvieron como punto de partida para futuras investigaciones sobre el tema, a partir de las cuales se podrían hacer modificaciones para dar

cuenta de las realidades únicas que futuras investigaciones sobre otras instituciones financieras sacarán a la luz.

Como es el caso de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba Ltda, el aporte de este estudio consiste en realizar una auditoría fiscal con el propósito de solucionar un problema específico en un lugar específico. del cantón Riobamba de la provincia de Chimborazo. La implementación de este examen especial mejorará las operaciones comerciales y, como resultado, creará un mejor entorno laboral al mismo tiempo que garantizará la seguridad financiera de la familia y otros empleados.

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de Investigación

Es necesario considerar las referencias y hallazgos de proyectos de investigación anteriores sobre temas relacionados con la auditoría tributaria que se hayan realizado, tanto en tesis como en artículos científicos, para desarrollar el trabajo de grado y utilizarlos como referencia o guía para esta investigación. Estos son algunos de ellos:

En su trabajo de titulación UNACH denominado “Auditoría Tributaria a la COAC Fernando Daquilema Ltda. Del Cantón Riobamba, para establecer el mapeo de la declaración, Período 2017” concluye que la verificación de la correcta declaración de impuestos es fundamental para la compañía ya que se podrían presentar inconsistencias al momento de la realización de los formularios de declaración en este caso el formulario 103 y 104. Esta investigación se dio con la finalidad de establecer las diferencias presentadas en la declaración de impuestos realizada por parte de la COAC, especialmente del Impuesto al Valor Agregado debido a que el cálculo mal realizado de los valores a pagar tendrá como consecuencia multas por parte del ente regulador que es el Servicio de Rentas Internas que afectan a la Cooperativa. (Caiza Manyá , 2020, p. 45)

En su trabajo de titulación PUCE denominado “Auditoría Tributaria Fiscal en la provincia de Esmeraldas respecto al período 2019” concluye que es crucial que las organizaciones tomen en cuenta el uso del marco legal vigente para el cumplimiento de las obligaciones tributarias. El conocimiento del Código Tributario y de la Ley de Régimen Tributario Interno, por ejemplo, apoya en la detección de acciones sospechosas que puedan derivarse de la ejecución de las operaciones, redundando en la veracidad de la información financiera proporcionada a la Administración Tributaria. (Zambrano Mercado, 2021, p. 44)

En su trabajo de titulación ESPE denominado “Auditoría Tributaria aplicada a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Manantial de Oro Cia.Ltda., Ubicada en la ciudad de Machachi, Cantón Mejía, Provincia de Pichincha, por el año terminado al 31 de diciembre del 2014” concluye que al vincular la estructura del reporte de cumplimiento tributario con los procedimientos, técnicas y metodologías de control

de las auditorías tradicionales, se concluyó que constituyen la misma inspección para evaluar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y los deberes formales, y a través de la herramienta realiza el reporte de discrepancias que impiden las auditorías tributarias como único mecanismo de control para detectar discrepancias o hallazgos en las obligaciones tributarias. (Iza, 2016, p. 47)

El aporte del presente estudio consiste en la realización de una Auditoría Tributaria para verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias que normalmente las empresas que forman parte del sistema financiero deben cumplir, en este caso la Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba Ltda. mediante estudios realizados anteriormente espera mejorar el cumplimiento oportuno de sus obligaciones como contribuyente al Servicio de Rentas Internas.

2.2. Referencias Teóricas

2.2.1. Auditoria

“Una auditoría es el proceso de evaluar cuidadosamente una empresa u organización con el objetivo de conocer sus características únicas, así como sus fortalezas y debilidades, en el contexto de la economía y el mundo empresarial”. (Sanchez, 2020, p. 2).

Según El Instituto Norteamericano de Contadores Públicos (AICPA) citado en el artículo científico “La Auditoria, Origen y Evolución” de la autora (Florian, 2016, pág. 6) menciona que La auditoría es un examen que tiene como objetivo proporcionar una base para expresar una opinión sobre la razonabilidad, consistencia y apego a los principios de contabilidad generalmente aceptados, reflejando la confiabilidad de la información en el momento en que se presentan los estados financieros. Al fomentar mejores habilidades para la toma de decisiones, este examen único ayuda en el desarrollo de negocios.

En conclusión, una auditoría es una actividad realizada por profesionales académicamente calificados, quienes además están calificados por experiencia y competencia profesional. Asimismo, asumen la independencia de criterio de acuerdo con la normativa vigente, libres de cualquier conflicto de interés o presiones ajenas que puedan poner en entredicho su integridad.

2.2.2. *Importancia de la Auditoría*

Según (Grimaldo, 2014, p. 36) establece que El beneficio de una auditoría es que le da a la empresa la oportunidad de evaluar su situación actual a través de una evaluación imparcial de los controles internos, la operación de un sistema y la formulación de sugerencias a priori para mejorar. Todas estas cosas son importantes porque los hallazgos de una auditoría son completamente accesibles para terceros.

Según el sitio web (Falconí, 2021, p. 12) sobre la importancia de la auditoría manifestó: Las empresas a menudo no prestan suficiente atención a la necesidad y la importancia de la auditoría en las organizaciones empresariales. Gracias a estos procedimientos, puede evaluar la viabilidad de las acciones comerciales, lo que le permite orientar y tomar decisiones que aumentarán sus posibilidades de éxito.

2.2.3. *Clasificación de la Auditoría*

Se establece que existen al menos nueve tipos distintos de auditorías en el mundo empresarial: externas o legales, internas, operativas, públicas o gubernamentales, informáticas, integrales, financieras, ambientales y de recursos humanos. Los siguientes tipos de auditoría se consideran específicamente como algunos de los más significativos, con un enfoque en la auditoría fiscal, que es el tema del estudio (Bernal, 2021, p. 2).



Ilustración 1-2: Clasificación de la Auditoría

Fuente: Bernal, Diego, 2021.

Realizado por: Jiménez, C., 2022.

2.2.4. Auditoría Financiera

“Una auditoría financiera es una auditoría que también evalúa la gestión contable y financiera de la empresa. El informe de auditoría de la gestión debe reflejar con precisión la investigación”. (Palacios, 2019, p.23).

2.2.5. Auditoría de Gestión

Examinar y evaluar un sector, unidad, programa, proyecto o actividad a fin de evaluar su nivel de eficacia, economía y eficiencia dentro de los límites del marco legal y adoptar recomendaciones al efecto. Aceptar y abogar por una gestión eficiente de los recursos del Estado (Torres, 2018, p.39).

2.2.6. Auditoría Interna

“Es un proceso neutral e imparcial de aseguramiento y asesoramiento destinado a agregar valor y mejorar el desempeño de la organización”. (Torres, 2018, p. 39).

2.2.7. Auditoría Integral

Es una evaluación preventiva que brinda la oportunidad de indagar en los sistemas administrativo, financiero, de cumplimiento y de gestión del negocio con el fin de presentar alternativas para el pleno logro de su objetivo y/o el mejor aprovechamiento de los recursos (Torres, 2018, p.39).

2.2.8. Auditoría Tributaria

Esta evaluación de supervisión se realizará a través de un un auditor financiero o independiente para determinar la veracidad del desempeño y la situación financiera de una empresa (contribuyente) según se revela a través de su información financiera o de otro modo. (Torres, 2018, p.39).

2.2.9. Objetivos de la Auditoría

Según (ILUMNO, 2018, p. 5) *la auditoría tiene por objetivo principal determinar si la producción del departamento cumple con las especificaciones dadas; en consecuencia, se dan variados informes, presupuestos y pronósticos, así como también los estados*

financieros, igualmente determinará si se ha realizado alguna deficiencia importante de política, procedimientos y prácticas contables defectuosas.

2.2.10. Fases de la Auditoría

Según (Vargas, 2020, p. 3) La auditoría es un procedimiento metódico para recopilar datos después de que se ha logrado un objetivo específico. Debe pasar por varias etapas. El número de etapas es una variable que depende de los estándares y opiniones de cada profesional. Sin embargo, respetando los estándares que cada profesional pueda tener al respecto, consideramos que una auditoría debe realizarse en tres etapas básicas: planificación, ejecución (trabajo de campo) y emisión de informe. Cabe recordar que, una vez finalizadas las tres fases, se debe tener en cuenta un seguimiento en el que se presente el informe final de acuerdo con las correcciones necesarias realizadas previamente en el informe preliminar.

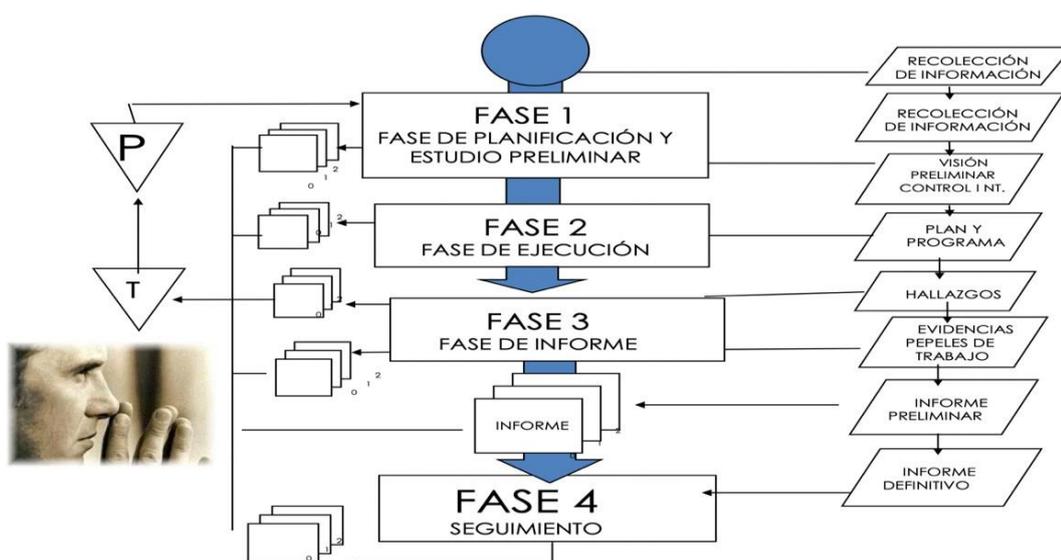


Ilustración 2-2: Fases de la Auditoría

Fuente: (Caiza Manyá , 2020).

Realizado por: Jiménez, C., 2022.

Fase de planificación y estudio preliminar

“La planeación es importante para asegurar que el contrato es ejecutado de una manera eficiente y efectiva y que el riesgo de auditoría ha sido reducido a un nivel bajo que sea aceptable”. (Vargas, 2020, p. 4)

Para considerar una correcta aplicación de estudio preliminar hay que tomar en cuenta:

NIA 200 Los objetivos generales del Auditor Independiente y la realización de la auditoría de acuerdo con las NIA deben ser tomados en consideración para considerar una adecuada aplicación del estudio preliminar. Esta NIA sirve de base para todas las posteriores que se han establecido como normas y permite al auditor realizar un examen exhaustivo de los objetivos propuestos. En consecuencia, los usuarios que poseen la información financiera pueden aportar una parte de la misma. Esto permite la creación de un nivel suficiente de confianza.

Fase de ejecución

De acuerdo con el autor Vargas (2020) Solo a través del trabajo de campo se puede recopilar y evaluar evidencia, ya que es la única forma de obtener registros confiables e información útil, así como preparar adecuadamente las pruebas y recopilar los datos necesarios para formar la opinión del auditor. Debido a la obligación del auditor de revisar la información financiera, la ISA 230 Documentación de Auditoría es aplicable en esta fase y es crucial. También se debe tener en cuenta la NIA 500 Evidencia de auditoría, ya que debe estar respaldada en la opinión de auditoría y permite al auditor recopilar información.

Fase de informe

El autor Vargas (2020) detalla que El resultado final de la aplicación de los diversos procedimientos de auditoría es el informe de auditoría, que presenta los hallazgos y recomendaciones respaldados por evidencia adecuada y calificada. Una de las partes más críticas y desafiantes de esta actividad es la creación del informe final de auditoría, por lo que debe hacerse con sumo cuidado si se va a emitir una opinión.

NIA 700 La formación de la opinión y la emisión del informe de auditoría sobre los estados financieros deben tenerse en cuenta para que el informe de auditoría se elabore adecuadamente. Esta norma permite preparar el informe con la estructura y el contenido adecuados para la presentación de información financiera precisa.

2.2.11. Hallazgo de Auditoría

Según el sitio web (Restrepo Medina, 2018, p. 2) asume y manifiesta que los hallazgos de auditoría, que muestran la amplitud de la función de auditoría ejercida sobre las finanzas

públicas, son un subproducto del proceso de auditoría ejecutado por las entidades fiscalizadoras sobre la gestión de los sujetos auditados.

Tabla 1-2: Hallazgos de Auditoría

HALLAZGO DE AUDITORIA		
ATRIBUTO	DESCRIPCIÓN	SIGNIFICADO
CONDICIÓN	Situaciones actuales encontradas •Ej: ¿Se están o no cumpliendo los criterios?	Lo que es
CRITERIO	Normativa legal o técnica aplicable	Lo que debe ser
CAUSA	Razones de desviación, determinar por qué la condición no cumple con el criterio	Por qué sucede
EFEECTO	Importancia relativa del asunto, determinar los resultados de las consecuencias de la condición al no cumplir con el criterio	La consecuencia por la diferencia entre lo que es y lo que debe ser

Fuente.: (Morales, 2016, pág. 82)

Realizado por: Jiménez, C., 2022.

2.2.12. Control Interno

“El control interno permite observar la eficiencia y eficacia de las operaciones y la confiabilidad de los registros, por lo que es un aspecto importante en la gestión empresarial”. (Actualícese, 2021)

Según (Prado, 2018) establece que según COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway) el Control Interno es un proceso llevado a cabo por la dirección y el resto del personal de una entidad, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos dentro de las siguientes categorías:

- *Eficiencia y eficacia de las operaciones.*
- *Confiabilidad de la información financiera.*
- *Cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas que sean aplicables.*

2.2.13. Tipos de control interno

Según (Terreros, 2021, p. 4) existen tres tipos de control interno, el control interno preventivo, el control interno de detección y el control interno correctivo. A continuación, se detalla:

Control preventivo interno: *Un control preventivo es aquel que tiene como objetivo detener errores o fraudes dentro de una organización. Esta prevención debe considerar a todos los departamentos que realizan las operaciones diarias de la organización y debe ir más allá de la simple evaluación de las áreas financieras.*

Control interno detectivo: *ayuda a identificar posibles riesgos, errores, omisiones o acciones maliciosas que podrían poner en peligro a cualquier organización. Son un complemento del control interno preventivo porque detectan cosas que se pasaron por alto durante la evaluación inicial.*

Se implementan controles internos destinados a corregir errores. En otras palabras, este tipo de control establece las soluciones adecuadas a los problemas o circunstancias que surgieron y fallaron.

2.2.14. Componentes del Sistema de Control Interno

De acuerdo con el autor González (2015, p. 14) identifica el ambiente de control, la evaluación de riesgos, las actividades de control, los sistemas de información y comunicación, y las actividades de seguimiento y supervisión como las cinco partes integrantes del sistema de control interno que se relacionan con los objetivos de la empresa.

Una poderosa herramienta de gestión se compone de un ambiente de control apropiado, una estrategia de evaluación de riesgos, un sistema para la preparación y difusión oportuna de información precisa en toda la organización y un procedimiento de seguimiento eficiente respaldado por una actividad de control eficiente.

Cinco elementos interconectados que forman parte de los procesos administrativos y que se derivan de cómo la administración gestiona la entidad conforman el control interno; los cuales se clasifican como:



Ilustración 3-2: Fases de Auditoría

Fuente.: (Auditool, 2014).

Realizado por: Jiménez, C., 2022.

Según el sitio web (Auditool, 2014) establece que en mayo de 2013 El Comité-COSO publica el Marco Integrado de Control Interno actualizado, con los siguientes objetivos: hacer más claros los requisitos de control interno, actualizar el contexto de su aplicación a numerosos cambios en los negocios y entornos operativos, y ampliar su aplicación extendiendo la operativa objetivos e informes. Este nuevo marco integrado puede cubrir una gama más amplia de riesgos a los que se enfrentan actualmente las organizaciones.

En la siguiente matriz se presentan los diferentes cambios realizados en el COSO:

Tabla 2-2: Matriz COSO

COMPONENTES	CAMBIOS REPRESENTATIVOS
<p align="center">Entorno de Control</p>	<p>La relevancia de la integridad y los valores éticos, la importancia de la filosofía administrativa y su forma de operar, la necesidad de la estructura organizacional, la adecuada distribución de responsabilidades y la importancia de las políticas de recursos humanos se recogen en cinco principios</p>
	<p>Se explica la relación entre los componentes del control interno para enfatizar la importancia del ambiente de control.</p>

	Se amplía la información sobre el gobierno corporativo de las organizaciones, reconociendo las diferencias en estructuras, requisitos y desafíos entre jurisdicciones, sectores y tipos de entidades.
Evaluación de Riesgos	Las categorías de objetivos de informes se amplían para tener en cuenta todos los tipos de informes internos y externos.
	Una evaluación clara del riesgo incluye la identificación, el análisis y la respuesta al riesgo.
	Los conceptos de velocidad y permanencia de los riesgos se incluyen como criterios para evaluar su criticidad.
	La tolerancia al riesgo se considera al evaluar el nivel aceptable de riesgo.
Actividades de Control	Las actividades de control se expresan como acciones definidas por políticas y procedimientos.
	Se tienen en cuenta los rápidos cambios y desarrollos tecnológicos.
	Se enfatiza la diferencia entre el control automático y el control técnico general.
Información y Comunicación	Se enfatiza la relevancia de la calidad de la información en los sistemas de control interno.
	Se profundiza la necesidad de información y comunicación entre entidades y terceros.
	Se destaca el impacto de los requisitos regulatorios en la seguridad y protección de la información.
	Refleja el impacto de la tecnología y otros mecanismos de comunicación en la velocidad y calidad del flujo de información.
	Se explica de una manera más clara de terminología definiendo dos de las categorías

Actividades de Monitoreo - Supervisión	de las actividades de monitoreo: evaluaciones continuas y evaluaciones independientes.
	Se profundiza en la relevancia del uso tecnológico y los proveedores de servicios externos.

Fuente.: (Auditool, 2014).

Realizado por: Jiménez, C., 2022.

2.2.15. Métodos de evaluación del control interno

Según (Melendrez, 2017, p. 4) los métodos de evaluación del sistema de control interno son los siguientes:

***El método descriptivo:** implica narrar o describir las diversas tareas realizadas por los funcionarios, miembros del personal y registros de los departamentos. Sin embargo, se debe tener cuidado de evitar describir las actividades departamentales o de los empleados de forma aislada o desde un punto de vista objetivo. Debe describirse en términos de cómo se gestiona y ejecuta en los departamentos antes mencionados. Incluya una breve descripción de los protocolos, documentos, formularios, archivos y departamentos del sistema de control.*

***El método del cuestionario:** que con frecuencia emplean los auditores independientes como los auditores internos, implica una investigación del sistema en forma de preguntas que abordan aspectos fundamentales del sistema que, si se responde negativamente, indican una falta de control. Cada pregunta de un cuestionario puede hacer referencia a los controles establecidos para lograr el objetivo pertinente, y las preguntas se clasifican según los objetivos de control.*

Debido a que muchas personas carecen de la capacidad de escribir ideas de manera clara, precisa y completa, este enfoque tiene el inconveniente de que es posible que algunas debilidades de control no se describan adecuadamente.

Utilizando un cuestionario creado previamente como herramienta de investigación, este método hace preguntas como: ¿Cómo se manejan las transacciones u operaciones que involucran a personas administradas?, ¿Cómo fluyen las operaciones a través de posiciones o ubicaciones para

definir o determinar los procedimientos de control mediante los cuales se realizan las operaciones?

El cuestionario de control interno tiene como objetivo recopilar información, incluyendo hechos, pruebas, opiniones, datos e información que pueda ser cuantificada. Para respaldar los informes de auditoría basados en papeles de trabajo, la información debe ser tabulada, filtrada y utilizada en conjunto con otros agentes.

2.2.16. Características de redacción de cuestionario

Según (Melendrez, 2017, p. 7) considera que el auditor debe considerar elementos clave como: al crear y ensamblar un cuestionario.

De acuerdo con el nivel de formación de los encuestados, el cuestionario debe ser escrito.

- Las preguntas deben estar bien escritas y dejar espacio para la interpretación para que el encuestado no se sienta presionado a elegir una respuesta en particular o seleccionar sí o no.
- Para fomentar una mayor concentración y evitar la fatiga del entrevistado, se deben evitar los términos subjetivos y las preguntas deben ser, idealmente, breves y precisas.
- La entrevista aún debe realizarse además de las preguntas, y las preguntas deben estar dirigidas (dirigidas) para lograr el objetivo de la evaluación del control interno.

2.2.17. Riesgo de Auditoría

Según (Arens, 2007, p. 59) los riesgos de auditoría consisten en los siguientes:

Riesgo de detección planificada: Si existen tales errores, cuantifica el riesgo de que la evidencia de auditoría de un segmento no los encuentre si son mayores a una cantidad tolerable.

El riesgo de control es una medida de la evaluación del auditor de la probabilidad de que el control interno del cliente no prevenga o detecte errores superiores a una cantidad permisible en un segmento.

Antes de evaluar la eficiencia del marco de control interno, la evaluación del auditor de la probabilidad de una incorrección material (error o fraude) en un segmento se cuantifica como riesgo inherente.

El riesgo asociado con el control es:

Una revisión de la efectividad de los mecanismos de control interno del cliente para prevenir la detección de errores y la intención del auditor de poder realizar esa evaluación como parte del plan de auditoría a un nivel por debajo del máximo del 100%.

Riesgo de auditoría aceptable: Un indicador de la preparación del auditor para reconocer que los estados financieros son materialmente incorrectos después de que se haya completado la auditoría y se haya emitido una opinión sin salvedades. Es más probable que los estados financieros estén libres de incorrección material cuando el auditor elige un riesgo de auditoría más bajo. Certeza absoluta e incertidumbre total es lo que se entendería por riesgo cero y riesgo 100%, respectivamente.

2.2.18. Análisis del Riesgo

Según la (Escuela Europea de Excelencia, 2017) considera Para determinar qué procesos y productos de calidad deben medirse y cuándo, en beneficio de la organización, la evaluación del riesgo de auditoría es un requisito. Pero con frecuencia, determinar el "qué" y el "cuándo" puede ser muy difícil. Para garantizar que nuestro proceso tenga en cuenta las variables que influyen en la probabilidad de ocurrencia y las consecuencias de un incidente o evento, el análisis de riesgos suele tener en cuenta una serie de factores que afectan la actividad empresarial.

El mismo autor destaca seis fases sobre cómo realizar una evaluación del riesgo:

Es importante crear una lista de auditoría suficiente porque muchos programas de auditoría están incompletos y no están planificados de manera sistemática. Si bien estos programas suelen ser excelentes, no tienen una explicación clara de cómo surgieron.

Identificar los criterios de evaluación ya que se basan en la probabilidad y las consecuencias. Los ejemplos de factores de evaluación incluyen la duración del proceso, la experiencia con el proceso, el tiempo transcurrido desde la última auditoría, la complejidad de los procesos, el tiempo asignado o los recursos disponibles para realizar la auditoría.

Los criterios de clasificación de cada factor consideran importante que los factores de evaluación sean comparados entre sí. Por ejemplo, se puede hacer una escala numérica, dando el valor más alto los números más altos para mantener los criterios de clasificación de los factores de

evaluación, debido a que cada uno de los factores de evaluación debe tener un nombre, una descripción y un número, se deben establecer los criterios de calificación. Para cada factor de evaluación, por ejemplo, se podría crear una lista de descripciones y una calificación numérica, donde el valor más alto se asocie con el mayor efecto.

La aplicación de las clasificaciones requiere el uso de los factores de evaluación del riesgo de auditoría en un sistema ya establecido. Es crucial evaluar cada tema por separado a la luz de cada factor de evaluación y elegir el valor de los criterios de evaluación que mejor se adapte al tema de auditoría.

Ponderar la importancia de cada factor considera diseñar este enfoque sistemático ayuda a aclarar la discusión sobre valores y números. Por ejemplo, se puede agrupar las puntuaciones totales para reflejar el impacto proceso de auditoría en la ejecución general del proyecto.

2.2.19. Evidencias de auditoría

Según (Villar, 2020, p. 8) establece que El auditor debe reunir suficiente evidencia de auditoría pertinente para demostrar la exactitud y la integridad de la información. Además de utilizar confirmaciones externas que permitan tener en cuenta el riesgo evaluado a través de la comunicación directa de un tercero, esto ayudará al auditor a obtener evidencia en relación con ciertos saldos específicos. El auditor también obtendrá evidencia de los saldos de apertura y cierre, demostrando la aplicación de políticas contables apropiadas.

Los auditores pueden verificar que los controles implementados se utilicen y funcionen correctamente mediante pruebas de cumplimiento. Los resultados de estas pruebas ayudan a los auditores a determinar la posibilidad de una incorrección material. El propósito de las pruebas de materialidad, por otro lado, es determinar si los estados financieros contienen inconsistencias materiales.

Para recolectar información se implementan la técnica de muestreo y según (Villar, 2020, p. 22) menciona que La inspección generalmente se realiza con muestras de auditoría cuando los controles dejan un rastro de uso. La validez de la evidencia de auditoría está claramente influenciada por sus fuentes internas o externas, así como por su naturaleza visual, oral o documental.

Según (Minondo, 2020, p. 23) citado en el trabajo investigativo de (Villar, 2020) se considera que las evidencias constituyen la prueba de realidad de una auditoría y sirven principalmente para:

- *Convencer al auditor de que el Sistema de Gestión auditado es realmente real proporcionando evidencia de que así es.*
- *Permitir la descripción de hallazgos imparciales sobre conformidades o no conformidades.*
- *Dar apoyo imparcial a las conclusiones del auditor.*
- *Facilite la escritura persuasiva sobre argumentos sólidos, desviaciones de la norma y posibles mejoras.*
- *Respaldar los hallazgos del informe de auditoría.*
- *Facilitar la trazabilidad de las revisiones realizadas por los Comités de Certificación u otras entidades externas autorizadas (como entidades de acreditación).*
- *Establecer la profesionalidad del auditor.*
- *servir como guía para confirmaciones en auditorías posteriores.*

La misma autora establece los tipos de evidencia más relevantes que son:

Evidencia física

- *Inspección*
- *Observación*

Evidencia documental

- *Revisión de documentos*
- *Obtención de certificaciones*
- *Confirmaciones de terceros*
- *Confirmación mediante circularización*

Evidencia verbal

- *Cuestionarios*
- *Conversaciones*

Evidencia analítica

- *Comparaciones*
- *Cálculos*

Resumiendo, a los autores, se puede concluir que el tipo de evidencia facilita que el auditor obtenga y mantenga información clara y precisa para confirmar los resultados, por lo que la opinión del auditor se basa en las normas legales establecidas.

2.2.20. Normas Internacionales de Auditoría

Según las Normas Internacionales de Auditoría se resaltan las siguientes como más relevantes para este trabajo de investigación:

Tabla 3-2: Normas Internaciones de Auditoría

<p>NIA 220: Control de calidad de la auditoría de estados financieros</p>	<p>Según (Moncayo, 2015) en su el artículo publicado establece que esta NIA 220 trata de la responsabilidad específica que tiene el auditor en relación con los procedimientos de control de calidad de una auditoría de estados financieros. Considerando también las responsabilidades del revisor de control de calidad del encargo.</p>
<p>NIA 230: Documentación de auditoría</p>	<p>Según (Auditool, 2018) menciona que la documentación de auditoría incluye toda la información que soporta la evidencia del trabajo realizado, esta información es conservada regularmente en archivos físicos y electrónicos o digitalizados, los cuales se van acumulando con el aporte de cada uno de los miembros del equipo de auditoría, sufren un proceso de control de calidad, con la revisión y supervisión.</p>
<p>NIA 240: Responsabilidades del auditor con respecto al fraude</p>	<p>Según (Delgado, 2018) en su artículo publicado establece que la NIA 240 trata de las responsabilidades del auditor de acuerdo con el fraude en auditoría, por lo que establece lineamientos para el momento de considerar los fraudes o errores. Esta norma se relaciona mucho con la NIA 315 y la NIA 330 debido a las valoraciones de los riesgos y los errores de importancia relativa.</p>

NIA 500: Evidencia de auditoría	Según (AuditBrain, 2016) “en su sitio web destaca que fundamenta cuáles son las responsabilidades del auditor en cuanto a la obtención de la evidencia de auditoría que pueda respaldar su opinión con evidencia suficiente y adecuada”.
NIA 540: Muestreo de auditoría	Según (Auditool, 2015) establece que esta norma presenta la responsabilidad del auditor con relación a las estimaciones contables, aquellas partidas de los estados financieros que no pueden medirse en forma precisa sino solo estimarse; incluidas las estimaciones contables del valor razonable y las revelaciones relacionadas a la auditoría de estados financieros.

Realizado por: Jiménez, C., 2022.

2.2.21. Cooperativas

Según (Castilla, 2015, p. 2) La cooperativa es una sociedad de capital variable con estructura y dirección democrática que está integrada por personas físicas o jurídicas. Participa en empresas conjuntas para prestar servicios y satisfacer las necesidades y aspiraciones de sus miembros a nivel económico, social y político.

Según (Montesdeoca, 2015) La cooperativa es una asociación democrática y voluntaria de socios que trabajan juntos para llevar a cabo proyectos mediante la gestión y administración de diversos acuerdos entre las partes. La cooperativa es uno de los modelos de asociación humana más queridos desde hace más de un siglo entre los que se pueden crear con fines económicos. Los trabajadores afiliados al sindicato lo hacen voluntariamente.

Según la Revista CEUPE en su publicación realizada el año (2018) considera que Una cooperativa es un grupo de personas formalmente constituido establecido con el propósito de llevar a cabo negocios. La administración de la organización, que incluye la gestión, el control y la dirección de la entidad, es una de las responsabilidades de los miembros de estas empresas.

Según (MIES, 2012, p. 10) en Art. - 34 establece que las cooperativas son asociaciones con un fin social y sin fines de lucro, democráticamente autogestionadas por sus socios

quienes combinan sus aportes económicos, mano de obra, capacidad productiva y servicios para satisfacer sus necesidades en materia económica, social y ambiental. A través de un negocio administrado en conjunto, la cultura tiene como objetivo satisfacer las necesidades de sus miembros en el aquí y ahora, al mismo tiempo que sirve al bien común.

2.2.22. Clasificación de las cooperativas

Según (MIES, 2012, p. 10) en el Art.- 35 detalla que Según las definiciones que aparecerán en el Reglamento General de esta Ley, las cooperativas podrán, en función de su actividad económica, pertenecer a alguno de los siguientes grupos: de producción, de ahorro y crédito, de vivienda, de consumo, de seguros, de servicios o multiactivos. . Dependiendo de si los socios trabajan, comercian, consumen sus productos o utilizan sus servicios, la actividad de la cooperativa puede ser trabajo asociado, proveedores o usuarios.

El mismo autor demuestra que de conformidad con el art. Las cooperativas mixtas, tal como las define el artículo 36, son las que se constituyen entre particulares y el Estado o los gobiernos autónomos descentralizados con el objeto de producir o explotar bienes u ofrecer servicios públicos en régimen de gestión y administración común o en concesión.

2.2.23. Cooperativas de Ahorro y Crédito

Según el blog (MyCreditUnion.gov, 2000) en su artículo publicado detalla que Las cooperativas de ahorro y crédito son instituciones caritativas establecidas para beneficiar a sus miembros. Al igual que con los bancos, las cooperativas de ahorro y crédito brindan una amplia gama de servicios financieros, incluida la aceptación de depósitos y la concesión de préstamos. Sin embargo, las cooperativas de ahorro y crédito, que son organizaciones cooperativas y propiedad de sus miembros, ofrecen un entorno seguro donde los miembros pueden ahorrar y pedir prestado dinero a tasas justas.

Según estadísticas del Ecuador, las cooperativas de ahorro y crédito, o simplemente cooperativas de ahorro y crédito, son sociedades cooperativas que tienen por objeto satisfacer las necesidades financieras de sus socios y terceros mediante el ejercicio de las actividades de una institución de crédito.

García (2018, p. 35) establece que las Cooperativas de Ahorro y Crédito integran a un conjunto de personas que aportan de manera equitativa al capital social, entendido al mismo como integración social, relacionada con acciones explícitas por comunidades o colectivos a partir de objetivos comunes que les generen un beneficio.

2.2.24. Segmentación de las Cooperativas de Ahorro y Crédito

La Resolución No. fue emitida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. Las reformas a la Norma para la Segmentación de Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario fueron establecidas mediante Decreto Ejecutivo 521-2019-F. La segmentación para el año 2022 ha sido actualizada por la SEPS de acuerdo con los datos proporcionados por cada entidad del Sector Financiero Popular y Solidario.

La Norma para la Segmentación de las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario en el art. De acuerdo con el tipo y saldo de sus activos, las entidades del sector financiero popular y solidario se ubicarán en los siguientes segmentos, según la definición de:

Tabla 4-2: Segmentación de Sector Financiero Popular y Solidario

Segmento	Activos
1	Mayor a \$80'000.000,00
2	Mayor a \$20'000.000,00 hasta \$80'000.000,00
3	Mayor a \$5'000.000,00 hasta \$20'000.000,00
4	Mayor a \$1'000.000,00 hasta \$5'000.000,00
5	Hasta \$1'000.000,00

Fuente.: (SEPS, 2022).

Realizado por: Jiménez, C., 2022.

En el caso de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba Ltda. se financia principalmente con los ahorros captados de sus socios. Dentro del sistema financiero regulado del Ecuador, se encuentra bajo la supervisión de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) y pertenece a las cooperativas del segmento 1.

Según (Kirimkan, 2017, pp. 32-33) en su artículo publicado detalla que La Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba Ltda. tiene una calificación A debido a la solidez de la institución, su sólido historial financiero y su reputación favorable en los mercados monetarios locales. Si bien puede haber algunas fallas, se anticipa que serán pocas y fáciles de solucionar en comparación con los niveles de desempeño anteriores de la

entidad. Aunque sigue siendo un poco más alto que para las instituciones con calificaciones más altas, la probabilidad de problemas graves es extremadamente baja.

2.2.25. Auditoría Tributaria

Según (Trujillo, 2015, p. 8).considera que La auditoría fiscal es el proceso metódico de recopilar y evaluar objetivamente datos sobre reclamos y eventos de naturaleza fiscal para evaluar dichos reclamos a la luz de estándares predeterminados e informar a las partes interesadas sobre el resultado.

Según (Ramirez A. , 2018, p. 10) en su artículo denominado Según “Estudio de Caso de Auditoría Fiscal y Recaudación de Impuestos Estación de Servicio Rivera, Chimborazo-Ecuador”, “Se considera un proceso sistemático, en el cual se aplican procedimientos para verificar el cumplimiento de las normas legales y determinar la base imponible que afecta al sujeto pasivo.

A la luz de la información previamente citada por los autores, llego a la conclusión de que el proceso de Auditoría Fiscal es fundamental dentro de las organizaciones porque asegura y resalta la importancia de tener un control adecuado sobre el cumplimiento oportuno y exacto de las obligaciones tributarias.

2.2.26. Importancia de la Auditoría Tributaria

Según (Caiza Manya , 2020, p. 23) menciona que Esta auditoría es crucial porque nos da una imagen clara de la situación fiscal real de la empresa y de posibles contingencias futuras. Su objetivo es examinar tanto los aspectos de hecho como de derecho de los montos tributarios declarados o presentados al SRI.

Para (Espinoza Tigua & Urbina Castro, 2008, p. 19) La auditoría fiscal es fundamental porque permite conocer con mayor precisión la situación fiscal real de la empresa y las posibles contingencias existentes. También cree que es fundamental evaluar qué tan bien se cumplieron las obligaciones tributarias durante un año fiscal en particular.

La auditoría fiscal es crucial porque permite a las empresas comprender su situación fiscal real y hasta qué punto deben cumplir con las regulaciones estatales.

2.2.27. *Objetivos de la Auditoría Tributaria*

Según (Cuvarrubias, 2018, p. 2) citada por (Caiza Manya , 2020, p. 23) menciona que los siguientes objetivos de la auditoría tributaria:

- *Consultar los datos incluidos en las declaraciones presentadas a la Administración Tributaria.*
- *Verificar que los datos reportados y los registros contables correspondan.*
- *Examinar si se están cumpliendo las obligaciones tributarias.*
- *Verificar si las leyes fiscales vigentes se están aplicando correctamente.*

Se cree que el objetivo principal de una auditoría fiscal es verificar repetidamente los datos proporcionados al Servicio de Impuestos Internos para prever posibles problemas que involucren al contribuyente en el futuro.

2.2.28. *Fases de la Auditoría Tributaria*

Según (Caiza Manya , 2020, p 13) La planificación, ejecución y comunicación de resultados son las tres fases de una auditoría fiscal. La primera fase está definida por una planificación preliminar y detallada, que permite obtener información general sobre la cooperativa. Luego se aplican los programas de auditoría por componentes para la detección de posibles hallazgos, conclusiones y recomendaciones que se basan en los resultados obtenidos y se detallan en el informe final de auditoría.

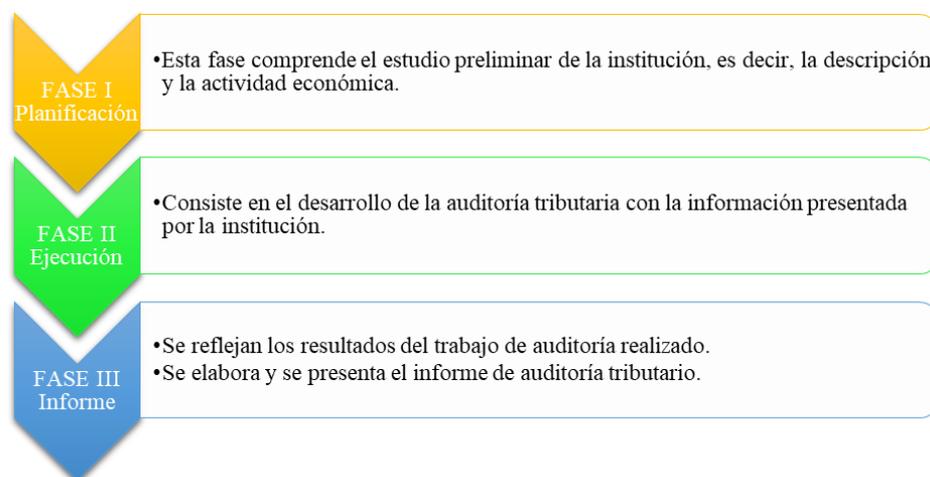


Ilustración 4-2: Fases de Auditoría

Fuente: Caiza, 2020.

Realizado por: Jiménez, C., 2022.

2.2.29. Clasificación de la Auditoría Tributaria

Según (Gomes, 2008, p. 21) considera que la Auditoría Fiscal permite determinar el grado de cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los encargados de realizarlas, ya sean contribuyentes o terceros. Las auditorías fiscales se dividen en dos categorías: auditorías de oficina y auditorías de campo. La primera se lleva a cabo desde el "escritorio" del inspector y la segunda es una investigación de campo realizada en las oficinas del contribuyente.

Según (Caiza, 2020, p. 24) la auditoría tributaria se clasifica de la siguiente manera:



Ilustración 5-2: Clasificación de la auditoría tributaria

Fuente: Caiza, 2020.

Realizado por: Jiménez, Camila, 2022.

2.2.30. Auditor Tributario

Es responsabilidad de ese profesional adherirse a los estándares exigidos por la organización que será auditada, teniendo en cuenta primordialmente el logro de las metas establecidas para la adecuada ejecución de la auditoría.

Según (Arevalo, 2022, p. 4) las características de un auditor son:

- *Integridad*
- *Presentación Imparcial*
- *Confidencialidad*
- *Independiente*

- *Ser profesional*

2.2.31. Funciones del Auditor Tributario

Según (Caiza, 2020, p. 25) considera que el auditor tributario debe explorar, investigar, evaluar, verificar y controlar el cumplimiento de las obligaciones tributarias con el propósito de evitar inconvenientes o problemas a la empresa otra de las funciones del auditor es emitir un informe el cual contendrá las respectivas recomendaciones para subsanar falencias en el futuro.

- *La inspección*
- *La investigación*
- *El control del cumplimiento de las obligaciones tributarias*

2.2.32. Riesgo Tributario

Según (Cotrina, 2017, pp. 7-8) El riesgo fiscal es la preocupación de que la declaración y el pago de las obligaciones tributarias no se ajusten a los requisitos formales y sustantivos, teniendo un impacto material en los negocios y obligaciones, sumado a las sanciones impuestas por las leyes pertinentes.

Por otro lado, el autor (Lora, 2017, p. 2) establece que Al resultar en mayores gastos o menores ingresos públicos que los previstos, la materialización de riesgos fiscales puede tener un impacto significativo en el resultado fiscal, o en el superávit o déficit del sector público, y en consecuencia, en la necesidad de financiamiento.

En resumen, los riesgos tributarios requieren una identificación temprana porque son herramientas que utiliza el Estado en el mediano y largo plazo. Si no hay suficiente control, las políticas fiscales corren el riesgo de verse comprometidas porque no hay apoyo para ellas.

2.2.33. Tipos de opinión en Auditoría Tributaria

El informe, que resume los hallazgos de la evaluación, es la documentación más significativa en una auditoría fiscal. Es un documento que resume los objetivos, parámetros, hallazgos, sugerencias y conclusiones del proceso de evaluación pertinente para el conocimiento del campo tributario.

Según (Caiza Manyá , 2020, p. 25) detalla a los tipos de opinión de la siguiente manera:

Opinión Favorable: La opinión positiva de los auditores expresa de manera inequívoca y precisa que los informes anuales examinados minuciosamente en todos los aspectos pertinentes presentan una imagen fiel y exacta de los activos y la situación financiera, su desempeño y los recursos obtenidos y utilizados durante el período. Utilizar e incluir la información necesaria y adecuada para interpretarla y comprenderla adecuadamente.

Opinión con Salvedades: Este modelo de juicio puede ser aplicado cuando el auditor determina que una o más de las circunstancias relacionadas con este retiro son significativas en relación con las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Opinión desfavorable: Una opinión desfavorable es la conclusión de que, de acuerdo con los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados, las cuentas anuales en su conjunto no reflejan con precisión los activos, la situación financiera, los resultados operativos o los cambios en la situación financiera de la entidad auditada. .

Opinión acumulada: Cuando el adjudicador carezca de la información necesaria para formarse una conclusión sobre las cuentas anuales en su conjunto, deberá hacer constar en su informe que no puede hacerlo.

2.2.34. Papeles de trabajo

Los papeles de trabajo son una recopilación de datos recopilados para la elaboración del informe de auditoría de una empresa, según la web de Euroinnova, que cita un artículo de 2018 con esa misma definición. Estos resúmenes de certificados y documentos cubren todo el proceso de auditoría. La definición y el significado de los papeles de trabajo para la auditoría administrativa se revelan si continúa leyendo.

Los papeles de trabajo son los registros que el auditor lleva de los datos e información recabados durante su examen y de los resultados de las pruebas que realiza, los cuales le ayudarán en la elaboración de su informe o dictamen final que deberá entregar a la empresa. u objeto. (Jiménez, 2022)

Entre los papeles de trabajo se encuentran:

- Encuesta, entrevista, cuestionarios
- Archivo corriente y Archivo permanente
- Hoja de marca
- Índice de papeles de trabajo
- Formatos de hallazgos

2.2.35. Impuestos

Según (Roldán, 2016, p. 1) demuestra que el impuesto es un tributo o tasa que las personas están obligadas a pagar a una determinada entidad (gobierno, rey, etc.). sin ninguna consideración explícita. Todo esto sin que se prometa o asegure ningún retorno directo de su inversión.

Por lo tanto, los impuestos son sumas pagadas a un organismo regulador del Estado de las cuales los ciudadanos obtendrán beneficios indirectos.

2.3. Marco Conceptual

2.3.1. Auditoría

“En el contexto de la economía y el mundo de los negocios, una auditoría es el proceso de analizar cuidadosamente una empresa u organización con el objetivo de aprender más sobre sus características únicas, así como sus fortalezas y debilidades”. (Sanchez, 2020, p. 2).

La palabra Auditoría según el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (Española, Real Academia, 2021), indica que significa “Revisión de la contabilidad de una empresa, de una sociedad, etc., realizada por un auditor”.

2.3.2. Tributos

Según la entidad financiera (BBVA, 2019, p. 3) Según su definición, la tributación es “un tipo de aporte que todos los ciudadanos deben hacer al Estado para que éste los redistribuya equitativamente o de acuerdo con las necesidades del momento. Entender los impuestos, las contribuciones, las tasas, cuándo y por qué son pagados, así como tener una buena planificación fiscal, son todos importantes.

2.3.3. Reservas

“Las reservas de una empresa son una parte de sus propios fondos y se definen como ganancias que se han guardado para sí misma en lugar de compartirlas entre sus socios o propietarios”. (Kiziryan, 2017, p. 3)

2.3.4. Impuesto a la Renta

“Sobre todas las rentas obtenidas por personas naturales, sucesiones indivisas y empresas, nacionales o extranjeras, se grava el impuesto sobre la renta. Del 1 de enero al 31 de diciembre constituyen el año fiscal”. (SRI, 2022, p. 4).

2.3.5. Impuesto al Valor Agregado

“Están sujetos a este impuesto el valor de las transferencias locales o importaciones de bienes muebles en todas sus etapas de comercialización, así como el valor de los servicios prestados”. (SRI, 2022, p. 3)

2.3.6. Retenciones en la fuente

“El sistema de retención en la fuente permite al Estado recaudar impuestos en el momento exacto en que se realiza el pago de una operación. El impuesto en cuestión ya ha sido cobrado anticipadamente”. (Ludeña, 2021, p. 2)

2.3.7. Sistema Financiero

“El sistema financiero es el conjunto de instituciones (organismos financieros y gubernamentales), herramientas (activos financieros) y mercados que permiten trasladar los ahorros ociosos de algunos agentes económicos a los solicitantes de crédito”. (Kiziryan, 2015)

2.3.8. Obligaciones Tributarias

“La obligación tributaria hace referencia a que todos contribuyan al gasto público, una obligación tributaria debe considerar primero las necesidades del Estado. Se aplican sanciones como multas o suspensión de actividades cuando se incumple este tipo de obligación”. (Cabia, 2017)

2.3.9. Economía Popular y Solidaria

Según (Saltos, 2016, p. 2) considera la economía popular y solidaria como un modelo económico donde el papel del dinero es secundario. El bien común le sirve de fundamento, teniendo como sujeto y fin el respeto a la naturaleza y al ser humano. No hay camino ni modelo a seguir; es un modelo económico.

2.3.10. Riesgo Tributario

“Los riesgos financieros son aquellos elementos o eventos no anticipados que podrían causar que los ingresos, gastos, financiamiento, activos y pasivos difieran de las proyecciones de la programación fiscal plurianual y anual”. (MEF, 2021, p. 22)

2.3.11. Sujeto Activo

“El organismo público encargado de la recaudación del impuesto, o el acreedor de la deuda tributaria, es el sujeto activo”. (Trujillo E. , 2022).

2.3.12. Sujeto Pasivo

“La persona o entidad obligada al cumplimiento de las obligaciones tributarias es el contribuyente, quien puede ser natural o jurídica”. (Trujillo E. , 2022).

CAPÍTULO III

3. MARCO METODOLÓGICO

3.1. Enfoque de la investigación

3.1.1. *Cualitativo*

Según (Guerrero, 2016) establece que la investigación cualitativa es uno de los tipos de investigación más usado. Este estudio analiza las bases de la investigación cualitativa, sus enfoques, planeamiento y herramientas necesaria para su buena implementación. El propósito del estudio es poder comprender y demostrar la fortaleza de esta metodología de investigación.

Según (Ramirez F. , 2015, p. 4) considera que la investigación cualitativa es cualquier tipo de investigación que prefiere o utiliza únicamente métodos cualitativos y cuyo análisis apunta a producir descripciones detalladas de los fenómenos que se estudian. Por lo general, se enfatiza la aplicación práctica de estas investigaciones.

Con el fin de recopilar datos financieros para el análisis, este trabajo de título tiene un enfoque cualitativo, teniendo en cuenta la verificación de las partidas declaradas en términos de las obligaciones tributarias de la Cooperativa. Estos hechos, que se refieren a información sobre los componentes subjetivos de la entidad financiera, fueron extraídos de entrevistas con los auditores y el gerente financiero del departamento de contabilidad.

3.1.2. *Cuantitativo*

Según (Arteaga, 2020) Los métodos cuantitativos se centran en mediciones objetivas y análisis estadístico, matemático o numérico de los datos recopilados mediante encuestas, cuestionarios y encuestas, o mediante el uso de técnicas informáticas para manipular los datos estadísticos existentes. La investigación cuantitativa se centra en recopilar y generalizar datos numéricos entre grupos o explicar un fenómeno en particular.

El presente trabajo de investigación tiene un enfoque cualitativo, porque se recolectó información a través de la observación directa, encuestas dirigidas al personal, y modelos cuantitativos en Excel que tienen relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la cooperativa de

ahorro y crédito, que generaron tablas de resultados de las encuestas y análisis mediante gráficos estadísticos, es decir, datos numéricos.

3.2. Nivel de investigación

3.2.1. Descriptivo

Según el sitio web (QuestionPro, 2020) detalla que la investigación descriptiva se refiere al diseño de la investigación, creación de preguntas y análisis de datos que se llevarán a cabo sobre el tema. Se conoce como método de investigación observacional porque ninguna de las variables que forman parte del estudio está influenciada.

Según la página web (TesisyMasters, 2019) establece que Se busca más el “qué” del objeto de estudio que el “por qué” cuando se realiza una investigación descriptiva. Como su nombre lo indica, su objetivo es esbozar y dilucidar el tema que se investiga, en lugar de ofrecer explicaciones de por qué ocurre.

El nivel descriptivo del trabajo de grado refleja que la información fue examinada a la luz de los estados financieros elaborados. Adicionalmente, también se examinó la información que la cooperativa reportó al Servicio de Impuestos Internos, así como la situación fiscal actual de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba Ltda.

3.3. Diseño de Investigación

3.3.1. No experimental

“La investigación no experimental es aquella que se realiza sin manipular deliberadamente variables”. (Hernandez, 2012, p. 3)

Dado que no existe una manipulación de variables en función de los resultados, esta investigación para el proyecto de grado es no experimental. En otras palabras, ni el análisis del estudio ni sus especificidades se realizan en un laboratorio.

3.3.2. Transversal

Según el sitio web (QuestionPro, 2020) Un estudio transversal es un tipo de investigación observacional que examina datos de variables recopiladas a lo largo del tiempo en una

muestra de población o subconjunto predeterminado. Este tipo de investigación también se conoce como estudio de prevalencia y estudio transversal.

La presente investigación para el trabajo de titulación fue de tipo transversal, puesto que los datos y la información relacionada con las obligaciones tributarias efectuadas por la Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba Ltda., fueron recolectados por una sola vez, para su respectivo análisis.

3.4. Tipo de Investigación

3.4.1. Documental

La investigación documental es “la búsqueda de una respuesta específica a partir de la indagación en documentos”. (Baena, 2014, p. 11)

Esta investigación se realizó utilizando fuentes documentales, lo que significa que se basó en cualquier tipo de documento. El estudio documental permitió identificar y analizar una serie de fuentes de información, tanto primarias como secundarias, sobre los diversos enfoques, teorías y criterios de la auditoría tributaria, lo que permitió fundamentar el presente trabajo de investigación y orientar los pormenores de este estudio en particular. . También se examinaron los registros propios de la cooperativa, tales como declaraciones de impuestos, estados financieros y comprobantes de pago.

3.4.2. De Campo

Las técnicas específicas de la investigación de campo tienen “como finalidad recoger y registrar ordenadamente los datos relativos al tema escogido como objeto de estudio”. (Baena, 2014, pág. 12)

Fue primordial también un estudio de campo investigativo apoyándose en informaciones provenientes de entrevistas, cuestionarios, encuestas y observaciones.

3.5. Población y Muestra

3.5.1. Población

Es un conjunto de casos, definido, limitado y accesible, que formará el referente para la elección de la muestra, y que cumple con una serie de criterios predeterminados. (Arias, 2016, pág. 4)

La población de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba Ltda., comprendió un total de seis personas, entre ellas, cuatro relacionadas con el área de contabilidad y 2 con el área de auditoría.

Tabla 1-3: Población

POBLACIÓN	
Área a la que pertenecen	N. de personas
Área de Contabilidad	4
Área de Auditoría	2
Total	6

Realizado por: Jiménez, C., 2022.

3.5.2. Muestra

“La muestra dentro de una población es una técnica de muestreo aleatoria para la determinación representativa de utilidad e interés en la población, que se le realizaría la encuesta de recolección de datos”. (EUROINNOVA, 2018).

Debido al reducido número de la población que comprenden al personal encargado de la información tributaria de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba Ltda., no fue necesario establecer una muestra, por lo que se trabajó con la totalidad de la población.

3.6. Métodos, técnicas e instrumentos

En el presente proyecto de investigación titulado “Auditoría Tributaria a la “Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba Ltda.”, agencia matriz, cantón Riobamba, provincia Chimborazo, periodo 2021”, se aplicaron las siguientes técnicas de auditoría:

3.6.1. Métodos de Investigación

3.6.1.1. Deductivo

“El método deductivo consiste en extraer una conclusión con base en una premisa o a una serie de proposiciones que se asumen como verdaderas”. (Westreicher, 2020)

El método deductivo se utilizó en el análisis general de fundamentaciones teóricas, principios, datos y técnicas relacionados con el objeto de estudio, con el fin de examinar su comportamiento

a nivel mundial, latinoamericano, nacional, provincial y local; identificando así la necesidad de un adecuado cumplimiento de obligaciones tributarias de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba Ltda. y llegar a las soluciones para fortalecer el control de estos.

3.6.1.2. Inductivo

El método o razonamiento inductivo es aquella forma de razonamiento en que la verdad de las premisas apoya, pero no garantiza la conclusión. Se caracteriza por ser un razonamiento ampliativo, es decir que la conclusión obtenida no está contenida en las premisas.

Mediante observaciones específicas, se buscó sugerir conclusiones a hipótesis a partir de evidencias, que siguieran amplias conclusiones generales de la investigación, que permiten el desarrollo de las actividades y procesos de la unidad de objeto de estudio.

3.6.2. Técnicas de Investigación

3.6.2.1. Observación Directa

Esta técnica se aplicó mediante visitas a las instalaciones del Departamento de Contabilidad y también el Departamento de Auditoría de la COAC Riobamba Ltda., agencia matriz, para recabar la información necesaria que contribuye en el desarrollo del presente trabajo de investigación.

3.6.2.2. Entrevista

“La entrevista es una técnica de recolección de datos el cual debe ser un dialogo entablado entre dos o más personas, el entrevistador formula las preguntas y el entrevistado las responde”. (Westreicher, 2020)

Se realizó una entrevista a la contadora de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba Ltda. con el fin de saber cuáles son los procedimientos en cuanto al cumplimiento de las obligaciones tributarias que posee la entidad financiera.

3.6.2.3. Encuesta

“Una encuesta es la aplicación de un cuestionario a un grupo representativo del universo que estamos estudiando”. (Westreicher, 2020)

La encuesta es una técnica de investigación y recopilación de datos utilizadas para obtener información de personas sobre diversos temas. Se aplicó una encuesta al personal de los departamentos de contabilidad, auditoría y administración ante la necesidad de conocer cómo se llevan a cabo los procedimientos en cuanto al cumplimiento de las obligaciones tributarias que posee la Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba Ltda. en el período fiscal 2021.

3.6.2.4. Observación

“La observación científica comprende la realidad y permite predefinir los datos más importantes que deben recopilarse ya que están directamente relacionados con la pregunta de investigación”. (TesisyMasters, 2019)

En el desarrollo del presente trabajo, se aplicó la técnica de la observación durante las visitas a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba Ltda., con el objetivo de observar y recolectar información relevante a cerca de comprobantes físicos y digitales de las obligaciones tributarias efectuadas durante el año 2021.

3.6.3. Instrumentos de Investigación

3.6.3.1. Cuestionarios

Según el sitio web (QuestionPro, 2020, p. 2) establece que un cuestionario es considerado como un instrumento de investigación que consiste en un conjunto de preguntas u otros tipos de indicaciones con el objetivo de recopilar información de un encuestado. Éstas son típicamente una mezcla de preguntas cerradas y abiertas.

Para el desarrollo del presente trabajo, se utilizó este instrumento de investigación para obtener información en cuanto al cumplimiento de las obligaciones tributarios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba Ltda. considerando también los procesos que se llevaron a cabo en cuanto a las declaraciones efectuadas en el año 2021.

3.6.3.2. Guía de Observación

Según (Cortez, 2019, p. 10) considera que la guía de observación es el instrumento que permite al observador situarse de manera sistemática en aquello que realmente es objeto de estudio para la investigación; también es el medio que conduce la recolección y obtención de datos e información de un hecho o fenómeno.

La guía de observación se utilizó para obtener información relacionada con el archivo de los comprobantes físicos de las declaraciones ya efectuadas y también con la información digital en cuanto a los balances financieros, informes de cumplimiento e información relacionada con aspectos tributarios.

CAPÍTULO IV

4. MARCO DE ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1. Resultado de la encuesta

Pregunta 1.- ¿La auditoría tributaria fiscal es aplicable en la Cooperativa Riobamba Ltda.?

Tabla 1-4: Pregunta 1

Alternativa	Respuesta	Porcentaje
Si	5	17%
No	1	83%
Total	6	100%

Fuente: Encuesta, 2022.

Realizado por: Jiménez, C., 2022.



Ilustración 1-4: Pregunta 1

Realizado por: Jiménez, C., 2022.

Análisis e interpretación:

Cinco de las seis personas que respondieron a la encuesta, o el 83 por ciento, afirman que COAC Riobamba Ltda. está sujeta a una auditoría fiscal, mientras que los otros dos encuestados, el 17 por ciento, afirman que no lo está. Miembros de los departamentos de contabilidad y auditoría de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba Ltda. Considere que el uso de una auditoría fiscal es crucial porque nos permite conocer la verdadera situación de la institución y las eventuales contingencias; en concreto, esta auditoría evalúa si se cumplieron las obligaciones tributarias a partir del ejercicio 2021.

Pregunta 2.- La Cooperativa Riobamba Ltda., realiza las declaraciones de sus obligaciones tributarias conforme a los plazos y fecha establecidas por parte del SRI

Tabla 2-4: Pregunta 2

Alternativa	Respuesta	Porcentaje
Siempre	6	100%
Casi Siempre	0	0%
Con Frecuencia	0	0%
En Ocasiones	0	0%
Casi Nunca	0	0%
Nunca	0	0%
Total	6	100%

Fuente: Encuesta, 2022.

Realizado por: Jiménez, C., 2022.



Ilustración 2-4: Pregunta 2

Realizado por: Jiménez, C., 2022.

Análisis e interpretación:

Se entrevistó a seis personas, y seis respondieron afirmativamente, o el 100% de las veces, que COAC Riobamba Ltda. cumplirá con los requisitos del SRI si presenta su declaración de impuestos dentro de los plazos y plazos establecidos por el SRI. Integrantes de los departamentos de contabilidad y auditoría de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Riobamba Ltda. Si desea evitar sanciones administrativas y una multa para el SRI y la institución financiera, entonces considere la importancia de cumplir correctamente con las obligaciones tributarias en las fechas y plazos establecidos.

Pregunta 3.- La Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba Ltda. cumple con el envío de la información tributaria correspondiente al Informe de Cumplimiento Tributario (ICT) al SRI.

Tabla 3-4: Pregunta 3

Alternativa	Respuesta	Porcentaje
Siempre	6	100%
Casi Siempre	0	0
Con Frecuencia	0	0
En Ocasiones	0	0
Casi Nunca	0	0
Nunca	0	0
Total	6	100%

Fuente: Encuesta, 2022.

Realizado por: Jiménez, C., 2022.



Ilustración 3-4: Pregunta 3

Realizado por: Jiménez, C., 2022.

Análisis e interpretación:

Seis encuestados, o el 100%, están de acuerdo en que COAC Riobamba Ltda. no contradice los datos que corresponden al Informe de Cumplimiento Tributario del SRI. Miembros de los departamentos de contabilidad y auditoría de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba Ltda. acatar las revelaciones en materia tributaria realizadas en el Informe de Cumplimiento Tributario del SRI del año 2021. Se establece que dicho informe deberá contener el balance financiero final de la cooperativa.

Pregunta 4.- La Auditoría externa del año 2021 emitió el dictamen del ICT a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba Ltda.

Tabla 4-4: Pregunta 4

Alternativa	Respuesta	Porcentaje
Si	6	100%
No	0	0
Total	6	100%

Fuente: Encuesta, 2022.

Realizado por: Jiménez, C., 2022.



Ilustración 4-4: Pregunta 4

Realizado por: Jiménez, C., 2022.

Análisis e interpretación:

En total se interrogó a seis personas, y seis de ellas dieron una respuesta del 100 por ciento cuando se les preguntó si habían opinado sobre el Informe de Cumplimiento Tributario en la Auditoría Externa realizada en 2021. Miembros de los departamentos de contabilidad y auditoría de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba Ltda. fundamentar que se emitió un dictamen respecto al Informe de Cumplimiento Tributario en la Auditoría Externa del ejercicio 2021, el cual permite a la entidad financiera conocer la situación real de la información tributaria presentada en las declaraciones y los estados financieros.

Pregunta 5.- El SRI ha realizado auditorías, o actos administrativos tributarios en el periodo 2021 a la cooperativa.

Tabla 5-4: Pregunta 5

Alternativa	Respuesta	Porcentaje
Si	2	34%
No	4	66%
Total	6	100%

Fuente: Encuesta, 2022.

Realizado por: Jiménez, C., 2022.



Ilustración 5-4: Pregunta 5

Realizado por: Jiménez, C., 2022.

Análisis e interpretación:

De un total de seis personas encuestadas, cuatro personas, el 66% en términos porcentuales, afirman que el SRI no ha realizado auditorías fiscales a COAC Riobamba Ltd. en el período 2021, y dos personas, el 34%, consideran si el SRI ha realizado auditorías fiscales. Los empleados de los departamentos de contabilidad y auditoría de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba Ltda. El SRI tiene control permanente sobre el cumplimiento tributario de la entidad financiera, pero debido a que se apega a los requisitos legales, no realizó ninguna auditoría tributaria durante el ejercicio fiscal 2021.

Pregunta 6.- Ha sido objeto de sanciones la Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba Ltda. por parte del SRI en el periodo 2021

Tabla 6-4: Pregunta 6

Alternativa	Respuesta	Porcentaje
Si	0	0%
No	6	100%
Total	6	100%

Fuente: Encuesta, 2022.

Realizado por: Jiménez, C., 2022.



Ilustración 6-4: Pregunta 6

Realizado por: Jiménez, C., 2022.

Análisis e interpretación:

De un total de seis personas encuestadas, seis personas que porcentualmente es el 100% manifiesta que, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba Ltda. no ha sido sujeto de sanciones por parte del SRI en el período 2021. Los miembros de los departamentos de contabilidad y auditoría de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba Ltda. consideran bastante importante recibir una sanción por parte del Servicio de Rentas Internas por lo cual procuran realizar su trabajo de a mejor manera para no ser objeto de sanción, evitando así multas por parte de la institución financiera.

Pregunta 7.- La Cooperativa Riobamba Ltda., tiene definido procesos para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Tabla 7-4: Pregunta 7

Alternativa	Respuesta	Porcentaje
Siempre	5	83%
Casi Siempre	0	0%
Con Frecuencia	0	0%
En Ocasiones	0	0%
Casi Nunca	0	0%
Nunca	1	17%
Total	6	100%

Fuente: Encuesta, 2022.

Realizado por: Jiménez, C, 2022.



Ilustración 7-4: Pregunta 7

Realizado por: Jiménez, C., 2022.

Análisis e interpretación:

De un total de seis personas encuestadas, cinco personas que porcentualmente es el 83% manifiesta que, si tiene establecidos los procesos para realizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y el 17% considerado por 1 persona considera que el departamento de contabilidad no posee un proceso definido para el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Los miembros de los departamentos de contabilidad y auditoría de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba Ltda. establecen que para llevar a cabo las obligaciones tributarias lo realizan mediante un proceso y así obtener el cumplimiento de estas. Teniendo en cuenta que este proceso no está evidenciado en un documento autorizado por el Gerente General.

Pregunta 8.- La Cooperativa Riobamba Ltda., ha establecido medidas de control para evitar incumplimientos tributarios con el SRI.

Tabla 8-4: Pregunta 8

Alternativa	Respuesta	Porcentaje
Siempre	5	83%
Casi Siempre	1	17%
Con Frecuencia	0	0%
En Ocasiones	0	0%
Casi Nunca	0	0%
Nunca	0	0%
Total	6	100%

Fuente: Encuesta, 2022.

Realizado por: Jiménez, C., 2022.



Ilustración 8-4: Pregunta 8

Realizado por: Jiménez, C., 2022.

Análisis e interpretación:

De un total de seis personas encuestadas, cinco personas que porcentualmente es el 83% manifiesta que, si se han establecido medidas para no incumplir con las obligaciones tributarias emitidas al SRI y el 17% considerado por 1 persona considera que casi siempre se establecen medidas de control para evitar el incumplimiento tributario. Los miembros de los departamentos de contabilidad y auditoría de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba Ltda. establecen que las medidas de control para evitar el incumplimiento tributario son bastante importantes debido a que la institución no sería objeto de sanciones ni llamados de atención por parte del SRI.

Pregunta 9.- ¿Existen funcionarios responsables en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba para el manejo tributario?

Tabla 9-4: Pregunta 9

Alternativa	Respuesta	Porcentaje
Si	6	100%
No	0	0%
Total	6	100%

Fuente: Encuesta, 2022.

Realizado por: Jiménez, C, 2022.



Ilustración 9-4: Pregunta 9

Realizado por: Jiménez, C., 2022.

Análisis e interpretación:

De un total de seis personas encuestadas, seis personas que porcentualmente es el 100% manifiesta que, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba Ltda. sí posee funcionarios responsables del manejo tributario. Los miembros de los departamentos de contabilidad y auditoría de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba Ltda. consideran bastante importante tener responsables para el cumplimiento de las obligaciones tributarias ya que claramente la contadora es la que firma en cada uno de los documentos informativos presentados al Servicios de Rentas Internas.

Pregunta 10.- Cuenta la Cooperativa Riobamba Ltda. con todos los comprobantes de declaración de impuesto a la renta del año 2021.

Tabla 10-4: Pregunta 10

Alternativa	Respuesta	Porcentaje
Siempre	6	100%
Casi Siempre	0	0%
Con Frecuencia	0	0%
En Ocasiones	0	0%
Casi Nunca	0	0%
Nunca	0	0%
Total	6	100%

Fuente: Encuesta, 2022.

Realizado por: Jiménez, C., 2022.



Ilustración 10-4: Pregunta 10

Realizado por: Jiménez, C., 2022.

Análisis e interpretación:

De un total de seis personas encuestadas, seis personas que porcentualmente es el 100% manifiesta que, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba Ltda. sí comprobantes de declaración en cuanto al Impuesto a la Renta declarado en el período 2021. Los miembros de los departamentos de contabilidad y auditoría de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba Ltda. consideran que los comprobantes ya sean físicos o digitales de la declaración del Impuesto a la Renta permiten facilitar el acceso a la información cuando esta sea requerida.

Pregunta 11.- Dispone la Cooperativa Riobamba Ltda., con todos los comprobantes de declaración de impuesto al valor agregado del año 2021

Tabla 11-4: Pregunta 11

Alternativa	Respuesta	Porcentaje
Siempre	6	100%
Casi Siempre	0	0%
Con Frecuencia	0	0%
En Ocasiones	0	0%
Casi Nunca	0	0%
Nunca	0	0%
Total	6	100%

Fuente: Encuesta, 2022.

Realizado por: Jiménez, C., 2022.

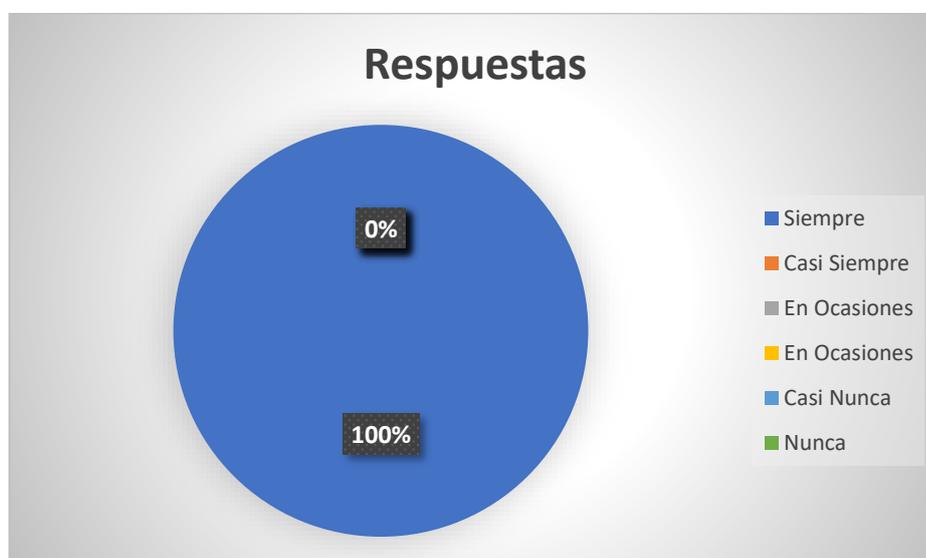


Ilustración 11-4: Pregunta 11

Realizado por: Jiménez, C., 2022.

Análisis e interpretación:

De un total de seis personas encuestadas, seis personas que porcentualmente es el 100% manifiesta que, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba Ltda. sí comprobantes de declaración en cuanto al Impuesto al Valor Agregado declarado en el período 2021. Los miembros de los departamentos de contabilidad y auditoría de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba Ltda. consideran que los comprobantes ya sean físicos o digitales de la declaración del IVA permiten facilitar el acceso a la información cuando esta sea requerida.

Pregunta 12.- Dispone la Cooperativa Riobamba Ltda., con todos los comprobantes de declaración de retenciones en la fuente del año 2021.

Tabla 12-4: Pregunta 12

Alternativa	Respuesta	Porcentaje
Siempre	6	100%
Casi Siempre	0	0%
Con Frecuencia	0	0%
En Ocasiones	0	0%
Casi Nunca	0	0%
Nunca	0	0%
Total	6	100%

Fuente: Encuesta, 2022.

Realizado por: Jiménez, C., 2022.



Ilustración 12-4: Pregunta 12

Realizado por: Jiménez, C., 2022.

Análisis e interpretación:

De un total de seis personas encuestadas, seis personas que porcentualmente es el 100% manifiesta que, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba Ltda. sí comprobantes de declaración en cuanto a Retenciones en la Fuente en el período 2021. Los miembros de los departamentos de contabilidad y auditoría de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba Ltda. consideran que los comprobantes ya sean físicos o digitales de la declaración de las Retenciones en la Fuente permiten facilitar el acceso a la información cuando esta sea requerida.

Pregunta 13.- El SRI ha generado informes de revisión, actas de fiscalización o actos administrativos a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba Ltda. en el período 2021

Tabla 13-4: Pregunta 13

Alternativa	Respuesta	Porcentaje
Si	0	0%
No	6	100
Total	6	100

Fuente: Encuesta, 2022.

Realizado por: Jiménez, C., 2022.



Ilustración 13-4: Pregunta 13

Realizado por: Jiménez, C., 2022.

Análisis e interpretación:

De un total de seis personas encuestadas, seis personas que porcentualmente es el 100% manifiesta que, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba Ltda. no ha recibido informes de revisión, actas de fiscalización o actos administrativos por parte del SRI en el período 2021. Los miembros de los departamentos de contabilidad y auditoría de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba Ltda. consideran el no recibir informes de revisión, actas de fiscalización o actos administrativos por parte del SRI en el año 2021 rectifica que realizó el cumpliendo con sus obligaciones tributarias de una manera correcta.

Pregunta 14.- La Cooperativa Riobamba Ltda., cumple con las validaciones de los diferentes anexos tributarios presentados al SRI en el período 2021.

Tabla 14-4: Pregunta 14

Alternativa	Respuesta	Porcentaje
Siempre	6	100%
Casi Siempre	0	0%
Con Frecuencia	0	0%
En Ocasiones	0	0%
Casi Nunca	0	0%
Nunca	0	0%
Total	6	100%

Fuente: Encuesta, 2022.

Realizado por: Jiménez, C., 2022.



Ilustración 14-4: Pregunta 14

Realizado por: Jiménez, C., 2022.

Análisis e interpretación:

De un total de seis personas encuestadas, seis personas que porcentualmente es el 100% manifiesta que, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba Ltda. cumple con las validaciones de los diferentes anexos tributarios presentados al SRI en el período 2021. Los miembros de los departamentos de contabilidad y auditoría de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba Ltda. consideran que cumple con todas las validaciones de los diferentes anexos tributarios presentados en el año 2021 ya que esta información también debe verse reflejada en el Informe de Cumplimiento Tributario.

Pregunta 15.- ¿Existe un archivo con toda la documentación referente al área tributaria?

Tabla 15-4: Pregunta 15

Alternativa	Respuesta	Porcentaje
Si	3	50%
No	3	50%
Total	6	100%

Fuente: Encuesta, 2022.

Realizado por: Jiménez, C., 2022.



Ilustración 15-4: Pregunta 15

Realizado por: Jiménez, C., 2022.

Análisis e interpretación:

De un total de seis personas encuestadas, cuatro personas que porcentualmente es el 66% manifiesta que, si posee la COAC Riobamba Ltda, en el período 2021 toda la documentación en cuanto al área tributaria y el 34% considerado por 2 personas establecen que no posee la documentación pertinente. Los miembros de los departamentos de contabilidad y auditoría de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba Ltda. consideran que la documentación del área tributaria si está en el sistema manejado por cada uno de los departamentos, pero la misma no se encuentra ordenada y clasificada por cada una de las declaraciones y anexos a presentar por parte de la institución al SRI.

CAPÍTULO V

5. MARCO PROPOSITIVO

5.1. Título

Auditoría tributaria a la “Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba Ltda.”, Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, período 2021

5.1.1. *Desarrollo de la propuesta*



FASES DE AUDITORÍA
PLANIFICACIÓN
EJECUCIÓN
COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

<p align="center">COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIOBAMBA LTDA.ARCHIVO PERMANENTE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021</p>		<p>AP 1/1</p>								
<p align="center">ARCHIVO PERMANENTE COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIOBAMBA LTDA.</p> 										
Razón Social	Cooperativa de Ahorro Y Crédito Riobamba Ltda. – AgenciaMatriz									
RUC	0690045389001									
Provincia	Chimborazo									
Dirección	10 de Agosto y Colòn									
Teléfono	(03) 296-2431									
Correo Electrónico	matriz@cooprio.fin.ec									
Página Web	www.cooprio.fin.ec									
<table border="1"> <tr> <td>ELABORADO POR:</td> <td>CMJG</td> <td>FECHA:</td> <td>11/01/2023</td> </tr> <tr> <td>REVISADO POR:</td> <td>JEAE/ LGMC</td> <td>FECHA:</td> <td>11/01/2023</td> </tr> </table>			ELABORADO POR:	CMJG	FECHA:	11/01/2023	REVISADO POR:	JEAE/ LGMC	FECHA:	11/01/2023
ELABORADO POR:	CMJG	FECHA:	11/01/2023							
REVISADO POR:	JEAE/ LGMC	FECHA:	11/01/2023							

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIOBAMBA LTDA.ÍNDICE DE ARCHIVO PERMANENTE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021		I/AP 1/1								
ÍNDICE DE ARCHIVO PERMANENTE										
ÍNDICE	REF. P/T									
Archivo Permanente	AP									
Carta de Presentación	CP									
Orden de Trabajo	OT									
Información General de la COAC Riobamba	IG									
Organigrama Estructural	OE									
Hoja de Marcas	H M									
Hoja de Referencias	HR									
Programa de Auditoría	PA									
<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="text-align: center;">ELABORADO POR:</td> <td style="text-align: center;">CMJG</td> <td style="text-align: center;">FECHA:</td> <td style="text-align: center;">10/01/2022</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">REVISADO POR:</td> <td style="text-align: center;">JEAE/ LGMC</td> <td style="text-align: center;">FECHA:</td> <td style="text-align: center;">10/01/2022</td> </tr> </table>			ELABORADO POR:	CMJG	FECHA:	10/01/2022	REVISADO POR:	JEAE/ LGMC	FECHA:	10/01/2022
ELABORADO POR:	CMJG	FECHA:	10/01/2022							
REVISADO POR:	JEAE/ LGMC	FECHA:	10/01/2022							

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIOBAMBA LTDA.		CP 1/1
CARTA DE PRESENTACIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021		
Riobamba, 10 de diciembre de 2022		
ASUNTO: CARTA DE PRESENTACIÓN OFICIO N.-001 -EN-2023		
Licenciado Msc. Pedro Morales GERENTE GENERAL DE LA COAC RIOBAMBA LTDA. Presente		
<p>Con un grato saludo y deseándole éxitos en sus funciones, quiero poner a su consideración la propuesta de trabajo para la realización de la “Auditoría Tributaria a la Cooperativa de Ahorro y Riobamba Ltda. – agencia matriz, del cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, período 2021”. Cuya finalidad es verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias que posee la entidad financiera. El objetivo del examen es apoyar a la transparencia de la información presentada por la institución en cuanto a el pago de sus tributos al Servicio de Rentas Internas mediante la aplicación de pruebas de campo, revisión de documentos, análisis de procesos que se fundamentarán en las normas y técnicas de auditoría. Se evaluará a través del método COSO II.</p> <p>De la misma manera manifiesto el compromiso personal de entregar el informe de auditoría, con las respectivas observaciones y recomendaciones que le permitan a la COAC Riobamba Ltda. tomar las acciones correctivas y preventivas.</p> <p>Por la favorable atención que se digne dar al presente, anticipo mis agradecimientos.</p> <p>Atentamente,</p>		
<p>_____</p> <p>Ing. Jorge Arias SUPERVISOR DE AUDITORÍA</p>		
ELABORADO POR:	CMJG	FECHA: 10/01/2023
REVISADO POR:	JEAE/ LGMC	FECHA: 10/01/2023

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIOBAMBA LTDA.		OT 1/1								
ORDEN DE TRABAJO										
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021										
ASUNTO: ORDEN DE TRABAJO										
OFICIO N.-002 -EN-2023										
		Riobamba, 10 de enero de 2023								
COAC Riobamba Ltda.										
Presente.										
Conforme al contrato establecido con la COAC Riobamba Ltda., para efectuar la Auditoría Tributaria, Dispongo a la Firma Auditora se dé inicio con la realización de la auditoría correspondiente al período entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2021, con los siguientes aspectos a considerar:										
Objetivo General										
Realizar una Auditoría Tributaria a la “Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba Ltda.”, cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, periodo 2021; con la finalidad de verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias que posee la institución.										
Objetivos Específicos										
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar sustento teórico y conceptual, utilizando revisiones bibliográficas de diversos autores como base científica para el desarrollo de la auditoría tributaria y sirva como objetivo de estudios posteriores. • Construcción de un marco metodológico utilizando técnicas de investigación y estándares de control interno establecidos por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria para la recopilación de información oportuna para el desarrollo de la investigación y así medir el nivel de confianza de la auditoría tributaria. • Desarrollar la Auditoría tributaria aplicando técnicas y procedimientos de auditoría, para generar las debidas conclusiones y recomendaciones. 										
Alcance de la Auditoría Informática										
El período que comprenderá la Auditoría Tributaria será desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2021.										
Plazo										
El plazo que se estimada para la realización de la auditoría tributaria es de 30 días laborales.										
Recursos Humanos										
El Equipo de trabajo para la realización de la Auditoría Tributaria, está integrado por las siguientes personas:										
<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Equipo de trabajo</th> <th style="text-align: center;">Cargo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Ing. Jorge Arias</td> <td style="text-align: center;">Supervisor</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Ing. Luis Merino</td> <td style="text-align: center;">Jefe de Equipo</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Lic. Camila Jiménez</td> <td style="text-align: center;">Auditor</td> </tr> </tbody> </table>			Equipo de trabajo	Cargo	Ing. Jorge Arias	Supervisor	Ing. Luis Merino	Jefe de Equipo	Lic. Camila Jiménez	Auditor
Equipo de trabajo	Cargo									
Ing. Jorge Arias	Supervisor									
Ing. Luis Merino	Jefe de Equipo									
Lic. Camila Jiménez	Auditor									
Atentamente,										
<hr style="width: 20%; margin-left: 0;"/>										
Ing. Jorge Arias SUPERVISOR DE AUDITORIA										
ELABORADO POR:		CMJG								
REVISADO POR:		JEAE/ LGMC								
FECHA:		10/01/2023								
FECHA:		10/01/2023								

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIOBAMBA
LTDA. INFORMACIÓN GENERAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**

**IG
1/3**

Información General de la COAC Riobamba Ltda.

Reseña Histórica

La Cooperativa de Ahorro y Crédito "Riobamba Ltda.", es una entidad dedicada a las finanzas populares y solidarias desde 1978, creada para impulsar el desarrollo socio-económico de nuestros socios a través de cuentas de ahorro y depósitos a plazo fijo; así como al otorgamiento de créditos concediendo financiamiento para actividades productivas como la: agricultura, artesanía, transporte, consumo, comercio, vivienda y microempresa, fomentando de esta manera el progreso y desarrollo de la economía de nuestra ciudad.

La Cooperativa Riobamba Ltda. basada en los principios básicos de cooperación, mantiene una participación con la comunidad siendo su aporte significativo en las actividades de beneficio social, deportivo y cultural. La Riobamba Ltda., se encuentra bajo la supervisión de la SEPS (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria).

Gobierno Corporativo

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	
Cargo	Nombre
Presidente	Ing. Ernesto Zambrano
Vicepresidente	Lcda. Elsa Jiménez
Secretario	Ing. Margoth Proaño
Vocal	Ing. Julio Quinzo
Vocal	Msg. Susana Guaraca
CONSEJO DE VIGILANCIA	
Presidente	Ing. Victor Guaman
Secretario	Lic. Marcelo Santamaría
Vocal	Ing. Carlos Coloma
GERENCIA	
Gerente General	Msc. Pedro Morales

ELABORADO POR:	CMJG	FECHA:	10/01/2023
REVISADO POR:	JEAE/ LGMC	FECHA:	10/01/2023

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIOBAMBA
 LTDA.INFORMACIÓN GENERAL
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**

**IG
 2/3**

Ubicación geográfica de la matriz

La COAC “Riobamba” Ltda., se encuentra ubicada de la siguiente forma geográficamente:

País: Ecuador

Provincia: Chimborazo

Matriz Riobamba: 10 de Agosto y

ColónParroquia: Lizarzaburu

TELF: (03) 296-2431

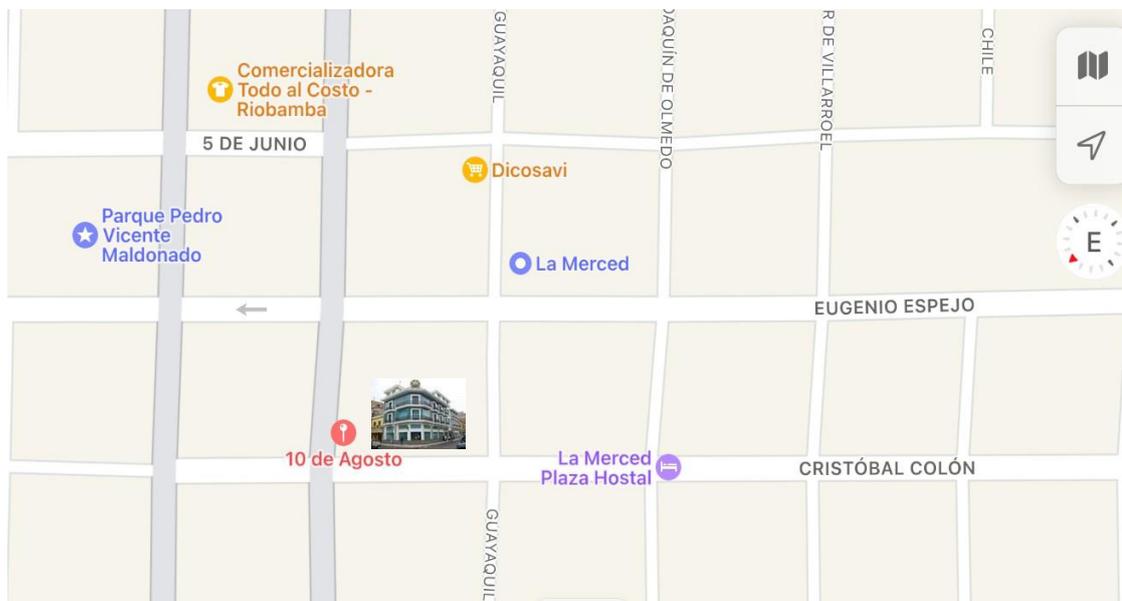
E-mail:

riobamba@cooprio.fin

[.ec](http://www.cooprio.fin.ec)

Correo Electrónico: www.cooprio.fin.ec

Croquis



ELABORADO POR:	CMJG	FECHA:	10/01/2023
REVISADO POR:	JEAE/ LGMC	FECHA:	10/01/2023

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIOBAMBA			IG 3/3
LTDA.			
INFORMACIÓN GENERAL			
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021			
Misión			
Impulsar el desarrollo socio económico de nuestros asociados, a través de soluciones financieras y sociales, que permitan un cambio en su calidad de vida, con personal comprometido y sustentado en los principios y valores cooperativos.			
Visión			
Consolidarnos como una Institución financiera referente del Sistema Cooperativo, implementando la Transformación Digital y fortaleciendo los valores y Principios Cooperativos que incluya a nuevas generaciones.			
Valores institucionales			
La Cooperativa adopta como valores institucionales los valores establecidos en la Identidad Cooperativa promulgados por la Alianza Cooperativa Internacional, que son:			
<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad • Ayuda mutua • Democracia • Equidad • Igualdad • Solidaridad 			
Base legal			
La Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba Ltda., se encuentra amparada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) y como base legal se rige a la siguiente normativa:			
<ul style="list-style-type: none"> • Constitución de la República del Ecuador • Código Orgánico Monetario y Financiero • Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria • Codificación de resoluciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria • Codificación de Resoluciones de La Junta de Política y Regulación Monetaria • Reglamento de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria • Estatuto Social • Reglamento Interno 			
ELABORADO POR:	CMJG	FECHA:	10/01/2023
REVISADO POR:	JEAE/ LGMC	FECHA:	10/01/2023

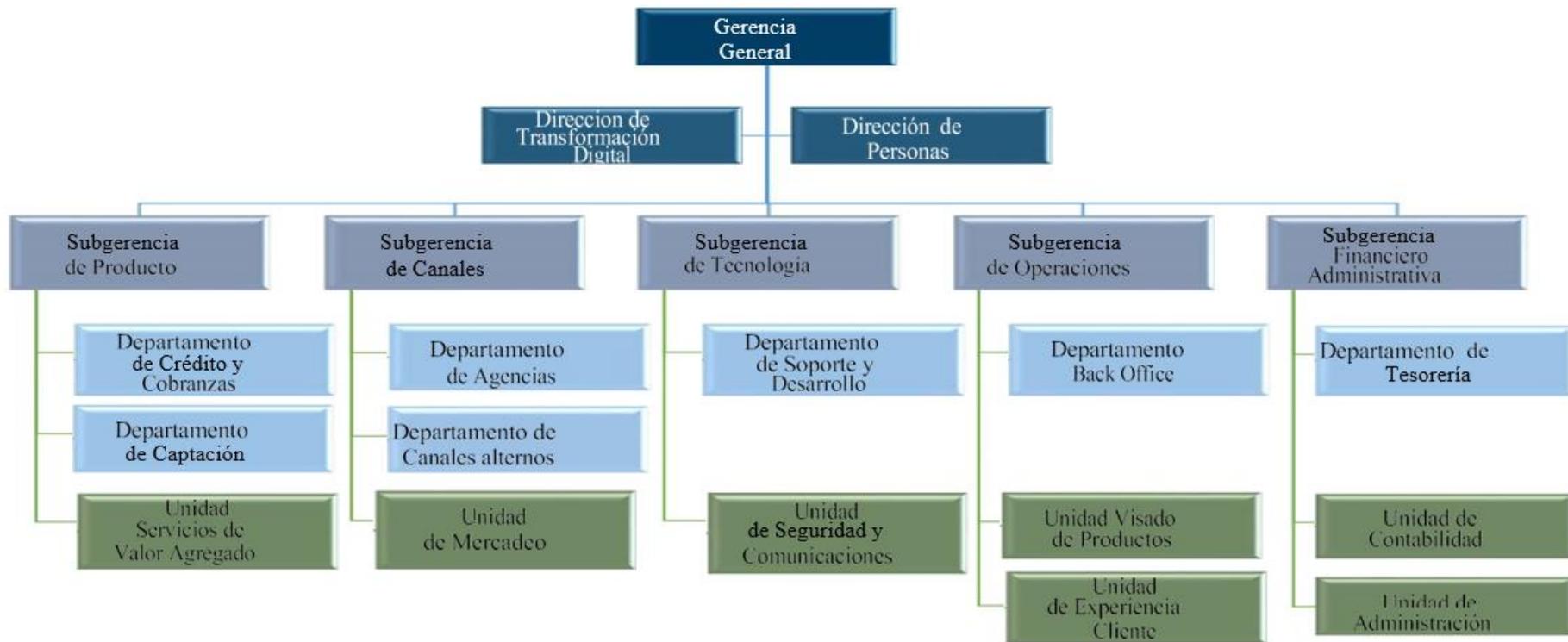
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIOBAMBA LTDA.

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

**EO
1/1**

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL



ELABORADO POR:	CMJG	FECHA:	10/01/2023
REVISADO POR:	JEAE/LGMC	FECHA:	10/01/2023

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIOBAMBA LTDA. HOJA DE MARCAS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021		HM 1/1									
Marcas de Auditoría Tributaria											
MARCAS	SIGNIFICADO										
©	Operaciones Correctas										
√	Revisado o verificado										
@	Hallazgo										
Ü	Documentos sin firma										
P	Cumple Política										
₪	No Cumple Política										
®	No reúne requisitos										
∅	No existe documentación										
Σ	Sumatoria Total										
€	Sustentado con evidencia										
≠	Diferencia										
*	Evidencia										
A	Documento en mal estado										
İ	Información Obtenida										
M	Ausencia de documento										
§	Sin referencia de documentos										
Δ	Valores calculados										
⊗	Promedio										
<table border="1"> <tr> <td>ELABORADO POR:</td> <td>CMJG</td> <td>FECHA:</td> <td>10/01/2023</td> </tr> <tr> <td>REVISADO POR:</td> <td>JEAE/ LGMC</td> <td>FECHA:</td> <td>10/01/2023</td> </tr> </table>				ELABORADO POR:	CMJG	FECHA:	10/01/2023	REVISADO POR:	JEAE/ LGMC	FECHA:	10/01/2023
ELABORADO POR:	CMJG	FECHA:	10/01/2023								
REVISADO POR:	JEAE/ LGMC	FECHA:	10/01/2023								

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIOBAMBA LTDA. HOJA DE REFERENCIAS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021		HR 1/2									
Referencias de Auditoría Tributaria											
ABREVIATURAS		SIGNIFICADO									
AP		Archivo permanente									
CP		Carta de Presentación									
OT		Orden de Trabajo									
IG		Información General									
OE		Organigrama Estructural									
HM		Hoja de Marcas									
HR		Hoja de Referencias									
AC		Archivo corriente									
PA		Programa de auditoría									
NIT		Notificación de Inicio de auditoría									
OT		Orden de Trabajo									
VP		Visita Preliminar									
EE		Entrevista al encargado									
SI		Solicitud de Información									
MP		Memorando de Planificación									
CCI		Cuestionario de Control Interno									
CI- AMC		Cuestionario de control interno ambiente de control									
CI-ER		Cuestionario de control interno evaluación de riesgo									
CI-AC		Cuestionario de control interno actividad de control									
CI-IC		Cuestionario de control interno información y supervisión									
CI-SM		Cuestionario de control interno supervisión y monitoreo									
<table border="1"> <tr> <td>ELABORADO POR:</td> <td>CMJG</td> <td>FECHA:</td> <td>10/01/2023</td> </tr> <tr> <td>REVISADO POR:</td> <td>JEAE/ LGMC</td> <td>FECHA:</td> <td>10/01/2023</td> </tr> </table>				ELABORADO POR:	CMJG	FECHA:	10/01/2023	REVISADO POR:	JEAE/ LGMC	FECHA:	10/01/2023
ELABORADO POR:	CMJG	FECHA:	10/01/2023								
REVISADO POR:	JEAE/ LGMC	FECHA:	10/01/2023								

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIOBAMBA LTDA. HOJA DE REFERENCIAS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021		HR 2/2	
Referencias de Auditoría Tributaria			
ABREVIATURAS		SIGNIFICADO	
MPCCI		Matriz de Ponderación de Control Interno	
HH		Hoja de Hallazgos Control Interno	
ET		Pruebas de Cumplimiento Tributario	
HH		Hoja de Hallazgos	
NLIAT		Notificación de lectura de Informe Final de Auditoría Tributaria	
IA		Lectura de Informe Final	
JEAE		Jorge Enrique Arias Esparza	
LGMC		Luis Gonzalo Merino Chavez	
CMJG		Camila Mireya Jiménez Goyes	
ELABORADO POR:		CMJG	FECHA: 10/01/2023
REVISADO POR:		JEAE/ LGMC	FECHA: 10/01/2023

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIOBAMBA LTDA. PROGRAMA DE AUDITORÍA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021				PA ½								
Objetivo General												
Verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias utilizando el método de COSO II, para comprobar la veracidad de la información presentada al ente regulador Servicio de Rentas Internas de la agencia matriz de la COAC Riobamba Ltda. en el período 2021.												
Objetivos Específicos												
<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar la fase contractual para llevar a cabo la Auditoría Tributaria. • Evaluar el sistema control interno a través del modelo COSO II • Precisar los pasos a seguir para la ejecución de la Auditoría Tributaria. 												
Programa de Auditoría Informática Archivo Permanente												
N.-	Procedimientos	Referencia P/T	Elaborado Por	Fecha								
FASE I: PLANIFICACIÓN												
1	Notifique sobre el inicio del trabajo de Auditoría Tributaria	NIT	CMJG	10-01-2023								
2	Orden de Trabajo de Auditoría	OT	CMJG	10-01-2023								
3	Entrevista al Encargado	EE	CMJG	11-01-2023								
4	Visita Preliminar	VP	CMJG	11-01-2023								
5	Solicitud de Información	SI	CMJG	12-01-2023								
6	Memorando de Planificación	MP	CMJG	13-01-2023								
<table border="1"> <tr> <td>ELABORADO POR:</td> <td>CMJG</td> <td>FECHA:</td> <td>10/01/2023</td> </tr> <tr> <td>REVISADO POR:</td> <td>JEAE/ LGMC</td> <td>FECHA:</td> <td>10/01/2023</td> </tr> </table>					ELABORADO POR:	CMJG	FECHA:	10/01/2023	REVISADO POR:	JEAE/ LGMC	FECHA:	10/01/2023
ELABORADO POR:	CMJG	FECHA:	10/01/2023									
REVISADO POR:	JEAE/ LGMC	FECHA:	10/01/2023									

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIOBAMBA LTDA.				PA								
PROGRAMA DE AUDITORÍA				2/2								
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021												
N.-	Procedimientos	Referencia P/T	Elaborado por	Fecha								
FASE II: EJECUCIÓN												
7	Cuestionario de control interno ambiente de control	CI-AMC	CMJG	17-01-2023								
8	Cuestionario de control interno evaluación de riesgo	CI-ER	CMJG	19-01-2023								
9	Cuestionario de control interno actividad de control	CI-AC	CMJG	23-01-2023								
10	Cuestionario de control interno información y supervisión	CI-IC	CMJG	25-01-2023								
11	Cuestionario de control interno supervisión y monitoreo	CI-SM	CMJG	30-01-2023								
12	Matriz de ponderación del cuestionario de control interno	MPCCI	CMJG	01-02-2023								
13	Hoja de hallazgos CCI	HH	CMJG	02-02-2023								
14	Pruebas de Cumplimiento Tributario	ET	CMJG	08-02-2023								
15	Hoja de Hallazgos	HH	CMJG	08-02-2023								
FASE III: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS												
16	Notificación de lectura de informe Final de auditoria tributaria	NLIAT	CMJG	15-02-2023								
17	Lectura de informe final	IA	CMJG	16-02-2023								
<table border="1" style="margin-left: auto;"> <tr> <td>ELABORADO POR:</td> <td>CMJG</td> <td>FECHA:</td> <td>10/01/2023</td> </tr> <tr> <td>REVISADO POR:</td> <td>JEAE/ LGMC</td> <td>FECHA:</td> <td>10/01/2023</td> </tr> </table>					ELABORADO POR:	CMJG	FECHA:	10/01/2023	REVISADO POR:	JEAE/ LGMC	FECHA:	10/01/2023
ELABORADO POR:	CMJG	FECHA:	10/01/2023									
REVISADO POR:	JEAE/ LGMC	FECHA:	10/01/2023									

<p align="center">COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIOBAMBA LTDA.</p> <p align="center">ARCHIVO CORRIENTE</p> <p align="center">DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021</p>		<p>AC</p> <p>1/1</p>								
<p align="center">ARCHIVO CORRIENTE</p> <p align="center">COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIOBAMBA LTDA.</p> <div align="center">  </div>										
Razón Social	Cooperativa de Ahorro Y Crédito Riobamba Ltda. – AgenciaMatriz									
RUC	0690045389001									
Provincia	Chimborazo									
Dirección	10 de Agosto y Colón									
Teléfono	(03) 296-2431									
Correo Electrónico	matriz@cooprio.fin.ec									
Página Web	www.cooprio.fin.ec									
		<table border="1"> <tr> <td>ELABORADO POR:</td> <td>CMJG</td> <td>FECHA:</td> <td>10/01/2023</td> </tr> <tr> <td>REVISADO POR:</td> <td>JEAE/ LGMC</td> <td>FECHA:</td> <td>10/01/2023</td> </tr> </table>	ELABORADO POR:	CMJG	FECHA:	10/01/2023	REVISADO POR:	JEAE/ LGMC	FECHA:	10/01/2023
ELABORADO POR:	CMJG	FECHA:	10/01/2023							
REVISADO POR:	JEAE/ LGMC	FECHA:	10/01/2023							

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIOBAMBA LTDA.				PA								
PROGRAMA DE AUDITORÍA				1/2								
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021												
Objetivo General												
Verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias utilizando el método de COSO II, para comprobar la veracidad de la información presentada al ente regulador Servicio de Rentas Internas de la agencia matriz de la COAC Riobamba Ltda. en el período 2021.												
Objetivos Específicos												
<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar la fase contractual para llevar a cabo la Auditoría Tributaria. • Evaluar el sistema control interno a través del modelo COSO II • Precisar los pasos a seguir para la ejecución de la Auditoría Tributaria. 												
N.-	Procedimientos	Referencia P/T	Elaborado por	Fecha								
FASE I: PLANIFICACIÓN												
1	Notifique sobre el inicio del trabajo de Auditoría Tributaria	NIT	CMJG	10-01-2023								
2	Orden de Trabajo de Auditoría	OT	CMJG	10-01-2023								
3	Visita Preliminar	VP	CMJG	11-01-2023								
4	Entrevista al Encargado	EE	CMJG	11-01-2023								
5	Solicitud de Información	SI	CMJG	12-01-2023								
6	Memorando de Planificación	MP	CMJG	13-01-2023								
<table border="1"> <tr> <td>ELABORADO POR:</td> <td>CMJG</td> <td>FECHA:</td> <td>10/01/2023</td> </tr> <tr> <td>REVISADO POR:</td> <td>JEAE/ LGMC</td> <td>FECHA:</td> <td>10/01/2023</td> </tr> </table>					ELABORADO POR:	CMJG	FECHA:	10/01/2023	REVISADO POR:	JEAE/ LGMC	FECHA:	10/01/2023
ELABORADO POR:	CMJG	FECHA:	10/01/2023									
REVISADO POR:	JEAE/ LGMC	FECHA:	10/01/2023									

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIOBAMBA LTDA.				PA								
PROGRAMA DE AUDITORÍA				2/2								
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021												
N.-	Procedimientos	Referencia P/T	Elaborado por	Fecha								
FASE II: EJECUCIÓN												
7	Cuestionario de control interno ambiente de control	CI-AMC	CMJG	17-01-2023								
8	Cuestionario de control interno evaluación de riesgo	CI-ER	CMJG	19-01-2023								
9	Cuestionario de control interno actividad de control	CI-AC	CMJG	23-01-2023								
10	Cuestionario de control interno información y supervisión	CI-IC	CMJG	25-01-2023								
11	Cuestionario de control interno supervisión y monitoreo	CI-SM	CMJG	30-01-2023								
12	Matriz de ponderación del cuestionario de control interno	MPCCI	CMJG	01-02-2023								
13	Hoja de hallazgos Control Interno	HH	CMJG	02-02-2023								
14	Pruebas de Cumplimiento Tributario	ET	CMJG	08-02-2023								
15	Hoja de Hallazgos	HH	CMJG	08-02-2023								
FASE III: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS												
16	Notificación de lectura de informe Final de auditoria tributaria	NLIAT	CMJG	15-02-2023								
17	Lectura de informe final	IA	CMJG	16-02-2023								
<table border="1" style="margin-left: auto;"> <tr> <td>ELABORADO POR:</td> <td>CMJG</td> <td>FECHA:</td> <td>10/01/2023</td> </tr> <tr> <td>REVISADO POR:</td> <td>JEAE/ LGMC</td> <td>FECHA:</td> <td>10/01/2023</td> </tr> </table>					ELABORADO POR:	CMJG	FECHA:	10/01/2023	REVISADO POR:	JEAE/ LGMC	FECHA:	10/01/2023
ELABORADO POR:	CMJG	FECHA:	10/01/2023									
REVISADO POR:	JEAE/ LGMC	FECHA:	10/01/2023									

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIOBAMBA LTDA.			
NOTIFICACIÓN DE INICIO DE AUDITORÍA TRIBUTARIA			NIT
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021			1/1
ASUNTO: NOTIFICACIÓN INICIO DE AUDITORÍA			
OFICIO N.- 003 -EN -2023			
Riobamba, 10 enero de 2023			
Msc. Pedro Morales			
GERENTE GENERAL DE LA COAC RIOBAMBA LTDA			
Presente. -			
De mis consideraciones:			
<p>Por medio del presente documento me dirijo hacia usted, que se va a dar inicio con la Auditoría Tributaria que será efectuado con base a la Ley de Régimen Tributario Interno y las Normas establecidas por el SRI con el propósito de emitir un informe que tenga hallazgos y recomendaciones, los mismos servirán a la institución financiera en la toma de decisiones para el beneficio de la misma.</p> <p>Además, solicito todas las facilidades por parte de los funcionarios de la COAC, con el fin de obtener información relevante y permita la correcta realización de la Auditoría Tributaria.</p> <p>Agradezco su atención. Atentamente,</p>			
<hr style="width: 20%; margin-left: 0;"/>			
Ing. Jorge Arias			
SUPERVISOR DE AUDITORIA			
ELABORADO POR:	CMJG	FECHA:	10/01/2023
REVISADO POR:	JEAE/ LGMC	FECHA:	10/01/2023

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIOBAMBA LTDA. ORDEN DE TRABAJO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021	<b style="color: red;">OT <b style="color: red;">1/1								
ASUNTO: ORDEN DE TRABAJO OFICIO N.-002 -EN-2023									
Riobamba, 10 de enero de 2023									
COAC Riobamba Ltda. Presente. Conforme al contrato establecido con la COAC Riobamba Ltda., para efectuar la Auditoría Tributaria, Dispongo a la Firma Auditora se dé inicio con la realización de la auditoría correspondiente al período entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2021, con los siguientes aspectos a considerar:									
Objetivo General Realizar una Auditoría Tributaria a la “Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba Ltda.”, cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, periodo 2021; con la finalidad de verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias que posee la institución.									
Objetivos Específicos <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar sustento teórico y conceptual, utilizando revisiones bibliográficas de diversos autores como base científica para el desarrollo de la auditoría tributaria y sirva como objetivo de estudios posteriores. • Construcción de un marco metodológico utilizando técnicas de investigación y estándares de control interno establecidos por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria para la recopilación de información oportuna para el desarrollo de la investigación y así medir el nivel de confianza de la auditoría tributaria. • Desarrollar la Auditoría tributaria aplicando técnicas y procedimientos de auditoría, para generar las debidas conclusiones y recomendaciones. 									
Alcance de la Auditoría Informática El período que comprenderá la Auditoría Tributaria será desde el 1 de enero al 31 dediciembre del 2021.									
Plazo El plazo que se estimada para la realización de la auditoría tributaria es de 30 días laborales.									
Recursos Humanos El Equipo de trabajo para la realización de la Auditoría Tributaria, está integrado por las siguientes personas:									
<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="padding: 5px;">Equipo de trabajo</th> <th style="padding: 5px;">Cargo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="padding: 5px;">Ing. Jorge Arias</td> <td style="padding: 5px;">Supervisor</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Ing. Luis Merino</td> <td style="padding: 5px;">Jefe de Equipo</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Lic. Camila Jiménez</td> <td style="padding: 5px;">Auditor</td> </tr> </tbody> </table>		Equipo de trabajo	Cargo	Ing. Jorge Arias	Supervisor	Ing. Luis Merino	Jefe de Equipo	Lic. Camila Jiménez	Auditor
Equipo de trabajo	Cargo								
Ing. Jorge Arias	Supervisor								
Ing. Luis Merino	Jefe de Equipo								
Lic. Camila Jiménez	Auditor								
Atentamente, <hr style="width: 20%; margin-left: 0;"/>									
Ing. Jorge Arias SUPERVISOR DE AUDITORIA									
<table border="1" style="margin-left: auto; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 5px;">ELABORADO POR:</td> <td style="padding: 5px; color: red;">CMJG</td> <td style="padding: 5px;">FECHA:</td> <td style="padding: 5px; color: blue;">10/01/2023</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">REVISADO POR:</td> <td style="padding: 5px; color: red;">JEAE/ LGMC</td> <td style="padding: 5px;">FECHA:</td> <td style="padding: 5px; color: blue;">10/01/2023</td> </tr> </table>		ELABORADO POR:	CMJG	FECHA:	10/01/2023	REVISADO POR:	JEAE/ LGMC	FECHA:	10/01/2023
ELABORADO POR:	CMJG	FECHA:	10/01/2023						
REVISADO POR:	JEAE/ LGMC	FECHA:	10/01/2023						

<p align="center">COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIOBAMBA LTDA. FASE I: PLANIFICACIÓN DE AUDITORÍA TRIBUTARIA: Visita Preliminar DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021</p>			<p>PAT/VP 1/2</p>
<p>VISITA PRELIMINAR</p> <p>Fecha de Inicio: 11-01-2023 Hora de Inicio: 09H00</p> <p>Fecha de Culminación: 18-01-2023 Hora de Culminación: 12H00</p> <p align="center">DATOS DE LA INSTITUCIÓN</p> <p>Nombre de la Entidad: Cooperativa de Ahorro Y Crédito Riobamba Ltda. – Agencia Matriz</p> <p>Dirección: 10 de Agosto y Cristóbal Colón</p> <p>Ubicación: Riobamba – Chimborazo</p> <p>Correo Electrónico: matriz@cooprio.fin.ec / www.cooprio.fin.ec</p> <p>Teléfono: (03) 296-2431</p> <p>Horario de Trabajo: 08H00 – 13H00 / 15H00 – 18H00</p> <p>APRECIACIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS: ORGANIZACIÓN FUNCIONAMIENTO</p> <p>Al haber realizado la visita preliminar a las instalaciones de la agencia matriz de la COAC Riobamba Ltda., se pudo constatar que cada uno de los departamentos están acorde a lo establecido en el organigrama estructural. Añadiendo que especialmente en el departamento de contabilidad se encuentra un archivo con toda la información financiera de la cooperativa a través de los años. Además, existe evidencias físicas de las declaraciones en cuanto al Impuesto al Valor Agregado, Retención en la Fuente e Impuesto a la Renta. Se debe considerar que la institución financiera tiene más obligaciones tributarias con el Servicio de Rentas Internas por lo cual no se cuenta con evidencias físicas ni digitales de los demás anexos tributarios, cuando el departamento de auditoría solicita información tributaria, el encargado de los procesos tributarios debe ingresar a la página web del SRI para poder obtener algún comprobante digital o físico de los procedimientos realizados anteriormente.</p>			
<p>ELABORADO POR:</p>	<p>CMJG</p>	<p>FECHA:</p>	<p>11/01/2023</p>
<p>REVISADO POR:</p>	<p>JEAE/ LGMC</p>	<p>FECHA:</p>	<p>11/01/2023</p>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIOBAMBA LTDA. FASE I: PLANIFICACIÓN DE AUDITORÍA TRIBUTARIA: Visita Preliminar DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021		PAT/VP 2/2	
VISITA PRELIMINAR			
<p>Añadiendo que la página web del SRI no siempre está en funcionalidad por lo cual atrasa los procesos para el departamento de auditoría y el departamento de contabilidad no evidencia el cumplimiento total de sus declaraciones tributarias. Para la declaración de impuestos se debe realizar una revisión de los Balances Financieros consolidados de cada mes y la información debe coincidir con la presentada en la declaración, considerando también las compras registradas por el sistema informático TOPAZ que posee varias deficiencias en cuanto al resumen de información lo cual retrasa los procesos de declaración debido a que los encargados de cumplir con las declaración deben arreglar las irregularidades provocadas por el sistema informático-financiero, promoviendo la ineficacia de procesos a cumplir.</p>			
ELABORADO POR:		CMJG	FECHA: 11/01/2023
REVISADO POR:		JEAE/ LGMC	FECHA: 11/01/2023

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIOBAMBA LTDA. FASE I: PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA TRIBUTARIA: Entrevista al Gerente de la COAC Riobamba Ltda. DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021		PAT ET/GC 1/2
ENTREVISTA AL JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO- CONTABLE DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “RIOBAMBA” LTDA.		
Entrevistado: Msc. Pedro Morales		
1. ¿Qué tiempo tiene laborando en la COAC Riobamba Ltda.?		
Tengo el orgullo de decir que soy parte de esta cooperativa casi toda mi vida considerando que fui uno de los fundadores de esta y la he visto crecer dentro del sistema financiero ecuatoriano especialmente en la sierra.		
2. ¿Realizan capacitación de forma permanente a los empleados y administradores de la entidad financiera con respecto a tributación?		
La contadora general de la Cooperativa asiste constantemente a las capacitaciones que ofrece el Servicio de Rentas Internas de manera gratuita, incluso solicitamos a que los miembros el departamento financiero nos manifiesten si necesitan capacitarse de manera pagada para que la institución pueda solventar este particular.		
3. ¿Se ha realizado Auditoría Tributaria en la Cooperativa?		
Nuestra institución cada año contrata Auditoría Externa a una firma ajena a la institución y esta engloba todas las actividades que realiza la misma, por lo cual uno de los estudios especializados es el tema tributario y se encuentra dentro de los resultados en el informe de auditoría externa.		
4. ¿Mantiene comunicación directa con la persona encargada de elaborar y presentar la información tributaria y contable?		
Si, la contadora de la cooperativa constantemente me comunica todo lo ocurrido en cuanto al desempeño del departamento y en el caso de existir algún inconveniente de todos los aspectos ella tiene la obligación de comunicarme.		
5. ¿La entidad financiera efectúa las declaraciones en el tiempo establecido por el SRI?		
El departamento de contabilidad tiene la tarea de realizar su trabajo de la mejor manera por lo cual deben hacer cumplir la norma tributaria a cabalidad.		
6. ¿Cree usted que una Auditoría Tributaria le beneficiará de manera positiva al control y pago de sus tributos?		
Si, el estudio enfocado de manera especial hacia un tema en particular ayuda a conocer de mejor manera las fallas que se tienen en el mismo por lo que considero que este estudio tiene por objetivo conocer como se lleva a cabo el proceso para el cumplimiento de las obligaciones tributarias.		
ELABORADO POR:	CMJG	FECHA: 11/01/2023
REVISADO POR:	JEAE/ LGMC	FECHA: 11/01/2023

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIOBAMBA LTDA. FASE I: PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA TRIBUTARIA: Entrevista al Gerente de la COAC Riobamba Ltda. DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021		PAT ET/GC 2/2	
<p>7. ¿Ha recibido la institución sanciones por parte de la Administración Tributaria?</p> <p>No en el tiempo en el que se está realizando este estudio académico, pero si consideramos los antecedentes pasados si hemos recibido llamados de atención que para beneficio de la institución siempre se han solventado.</p> <p>8. ¿Considera usted que su personal es competente para afrontar algún tipo de sanción por el SRI?</p> <p>Confío en las capacidades de mis empleados por lo cual primero al realizar bien su trabajo no deberían recibir sanciones por el ente regulador y en el caso de que esto exista pues tendrán que justificar con la debida información.</p> <p>9. ¿Cómo regula la COAC el correcto cumplimiento del proceso tributario?</p> <p>Como Cooperativa el departamento de Auditoría Interna es el encargado de realizar la revisión de que el proceso tributario es el correcto.</p> <p>10. ¿El departamento de Auditoría Interna controla el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte del departamento de contabilidad?</p> <p>Si y los mismos tienen la obligación de comunicar si existe alguna irregularidad en cuanto a las obligaciones con el SRI.</p>			
ELABORADO POR:		CMJG	FECHA: 11/01/2023
REVISADO POR:		JEAE/ LGMC	FECHA: 11/01/2023

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIOBAMBA LTDA. FASE I: PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA TRIBUTARIA: Entrevista al jefe Financiero DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021		PAT ET/EF 1/2
ENTREVISTA AL JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO- CONTABLE DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “RIOBAMBA” LTDA.		
Entrevistado: Msc. Adriana Goyes		
1. ¿Cuántas personas trabajan en el área de contabilidad y qué cargos desempeñan?		
Trabajan 4 personas: Un profesional como jefe del Departamento Financiero-Contable, un profesional como Auxiliar de Contabilidad y 2 profesionales considerados Asistentes de Contabilidad.		
2. ¿Trabaja con un sistema contable que permita obtener información de forma eficiente y eficaz?		
La COAC cuenta con un sistema informático financiero que nos permite procesar la información de una manera eficiente pero no eficaz debido a que hay algunos procesos que el sistema no registra y a nosotros nos toca realizar procedimientos manuales que estancan de cierto modo a la obtención de resultados eficaces.		
3. ¿Considera usted importante el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba Ltda.?		
Si, la COAC Riobamba Ltda. es un contribuyente especial ante el Servicio de Rentas Internas y debe cumplir mensualmente con cada una de sus obligaciones tributarias.		
4. ¿De qué manera se lleva a cabo la declaración de impuestos y anexos tributarios en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba Ltda.?		
Uno de los asistentes de contabilidad es el encargado de llevar a cabo las declaraciones mensuales y los anexos tributarios que posteriormente son revisados por mi parte para verificar si se está cumpliendo con los resultados establecidos en los balances financieros. Hay que tomar en cuenta que muchas de las obligaciones tributarias no las verifico debido a que la experiencia de mis asistentes es bastante y yo confío en que si poseen algún inconveniente van a solicitar de nuestra ayuda.		
5. ¿Cuál es el procedimiento que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba Ltda. posee en cuanto a sanciones por parte del SRI?		
Nosotros como departamento de contabilidad procuramos no recibir sanciones por parte del SRI, en el caso de que exista alguna debemos revisar y sustentar la causa por la cual el ente regulador nos emite la sanción, justificando con el Gerente de la COAC ya que las sanciones son monetarias y esto perjudica a la institución.		
ELABORADO POR:	CMJG	FECHA: 11/01/2023
REVISADO POR:	JEAE/ LGMC	FECHA: 11/01/2023

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIOBAMBA LTDA. FASE I: PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA TRIBUTARIA: Entrevista al Jefe financiero DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021		PAT ET/JF 2/2	
<p>6. ¿Cuál es el procedimiento que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba Ltda. posee en cuanto a sanciones por parte del SRI?</p> <p>Nosotros como departamento de contabilidad procuramos no recibir sanciones por parte del SRI, en el caso de que exista alguna debemos revisar y sustentar la causa por la cual el ente regulador nos emite la sanción, justificando con el Gerente de la COAC ya que las sanciones son monetarias y esto perjudica a la institución.</p>			
<p>7. En el departamento de contabilidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba Ltda. ¿Cuentan con un archivo en el cual consten con todos los comprobantes de declaración de Impuesto al Valor Agregado, Retención en la Fuente e Impuesto a la Renta?</p> <p>Si, tenemos un archivo en el cual se encuentran todos los comprobantes físicos en cuanto a las declaraciones de estos impuestos debido a que son objeto de constante revisión no solo para el departamento de auditoría interna sino también para los profesionales de auditoría externa que cada año nos visitan y nos solicitan información.</p>			
<p>8. En el departamento de contabilidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba Ltda. ¿Cuentan con un archivo en el cual consten con todos los comprobantes de declaración de Anexo de Relación de Dependencia, Anexo Transaccional Simplificado, Impuesto a los Activos en el Exterior, Anexo de Reporte de Operaciones y Transacciones Económicas Financieras, ¿Contribución única y temporal para sociedades y la Contribución temporal para impulso económico POST COVID?</p> <p>En cuanto al ATS (Anexo Transaccional Simplificado) se encuentran las evidencias de forma física al igual que las declaraciones ya antes mencionadas, de acuerdo con los demás anexos que se deben presentar por parte de la Institución se encuentran de manera digital y en su mayoría al momento que nos solicitan nos descargamos la evidencia de la página web del SRI.</p>			
<p>9. ¿Considera que su trabajo efectuado como responsable del cumplimiento de las obligaciones tributarias ha sido efectuado de manera correcta?</p> <p>En mi opinión, las actividades que realizo como responsable del cumplimiento de las obligaciones tributarias mi trabajo es ejecutado de manera correcta debido a que no hemos recibido ninguna sanción por parte del SRI en el período en el que se está haciendo este estudio académico.</p>			
ELABORADO POR:		CMJG	FECHA: 11/01/2023
REVISADO POR:		JEAE/ LGMC	FECHA: 11/01/2023

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIOBAMBA LTDA. FASE I: PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA TRIBUTARIA: Solicitud de Requerimiento de Información DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021	PAT SI 1/1
--	---------------------------------

ASUNTO: REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN
OFICIO N.- 004 -EN -2023

Riobamba, 12 de enero de 2023

Licenciado

Msc. Pedro Morales

GERENTE GENERAL DE LA COAC RIOBAMBA LTDA

Presente

De mi consideración:

De conformidad con la Orden de Trabajo N°001-EN001-2023 con fecha 12 de enero de 2022, notificó a ustedes integrantes del sistema directivo, iniciará la Auditoría Tributaria en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Riobamba” Ltda., agencia matriz, período comprendido entre el 01 de Enero y 31 de Diciembre de 2021. Añadiendo que para ejecutar el trabajo de campo, hemos sido informados que para que establezcamos contacto con usted nos debe designar a un encargado para la entrega de la información y documentación necesaria.

Por lo indicado solicito se sirva remitir la siguiente información:

- Misión y Visión Institucional
- Balance de Pérdidas y Ganancias 2021
- Balance General Consolidado 2021
- Declaración de impuestos 2021.
- Anexos Tributarios 2021
- Informe obtenido de las compras con IVA y sin IVA 2021

Cabe recalcar que la información solicitada será tratada con absoluta confidencialidad y para los fines académicos antes mencionados a fin de ejecutar el trabajo de campo.

Sin otro particular, reitero mi más sincero agradecimiento.

Atentamente,

 Ing. Jorge Arias

SUPERVISOR

 Ing. Luis Merino

JEFE DE EQUIPO

 Lic. Camila Jiménez

AUDITOR

ELABORADO POR:	CMJG	FECHA:	12/01/2023
REVISADO POR:	JEAE/ LGMC	FECHA:	12/01/2023

<p align="center">COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIOBAMBA LTDA.</p> <p align="center">FASE I: PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA TRIBUTARIA: Memorándum de Planificación</p> <p align="center">DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021</p>	<p align="center">PAT</p> <p align="center">MP</p> <p align="center">1/7</p>								
<p align="center">MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN</p> <p align="right">Riobamba, 13 de enero del 2023</p> <p>Entidad: Cooperativa de Ahorro y Crédito “Riobamba” Ltda.</p> <p>Naturaleza del Trabajo: Auditoría Informática</p> <p>Período: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021</p> <p>1. Antecedentes</p> <p>La Cooperativa de Ahorro y Crédito "RIOBAMBA LTDA.", inició sus operaciones el 12 de octubre de 1978, fundamentada en los principios de Cooperación y Solidaridad, con el objetivo de impulsar el desarrollo de los asociados y la comunidad. En sus inicios la Cooperativa "Riobamba Ltda.", se encontraba ubicada en la calle Primera Constituyente, frente a la Plaza Román, en donde actualmente es el Consejo Provincial de Chimborazo. Los comerciantes de la feria se constituyeron en los primeros objetivos para asociarlos, es por esta razón que la oficina se apertura en este sector. El objetivo principal de la Cooperativa fue el rescatar la confianza de la ciudadanía en el sistema financiero, venida a menos por otras entidades similares.</p> <p>En el año de 1985, luego de un proceso de intervención por parte del Ministerio de Bienestar Social, la Cooperativa inicia su fase de consolidación y expansión, cuando el propio interventor de la Cooperativa el Lic. Pedro Morales, asume el mando en la organización y enfoca su acción hacia el beneficio de sus asociados, quienes demostraron con depósitos y operaciones crediticias su confianza en el renacer de la Cooperativa; credibilidad que se ha mantenido hasta la presente fecha, convirtiendo a la Institución en la primera y más sólida Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Provincia del Chimborazo. Su experiencia al servicio del sector micro-empresarial de la Provincia, le ha permitido entender sus necesidades y ofrecer alternativas adecuadas a la realidad económica. Sin lugar a duda, la Riobamba Ltda. ha respaldado el desarrollo económico y social de Chimborazo, Pichincha y Azuay.</p> <p>2. Motivo de la Auditoría</p> <p>Se efectuará la Auditoría Tributaria al departamento de contabilidad de la COAC “Riobamba” Ltda., agencia matriz de la ciudad de Riobamba con el fin de conocer la realidad del cumplimiento tributario.</p> <p>3. Objetivos de la Auditoría Objetivo General</p> <p>Realizar una Auditoría Tributaria a la “Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba Ltda.”, cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, período 2021; para verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias.</p> <table border="1" data-bbox="740 1879 1402 2011"> <tr> <td>ELABORADO POR:</td> <td>CMJG</td> <td>FECHA:</td> <td>13/01/2023</td> </tr> <tr> <td>REVISADO POR:</td> <td>JEAE/ LGMC</td> <td>FECHA:</td> <td>13/01/2023</td> </tr> </table>		ELABORADO POR:	CMJG	FECHA:	13/01/2023	REVISADO POR:	JEAE/ LGMC	FECHA:	13/01/2023
ELABORADO POR:	CMJG	FECHA:	13/01/2023						
REVISADO POR:	JEAE/ LGMC	FECHA:	13/01/2023						

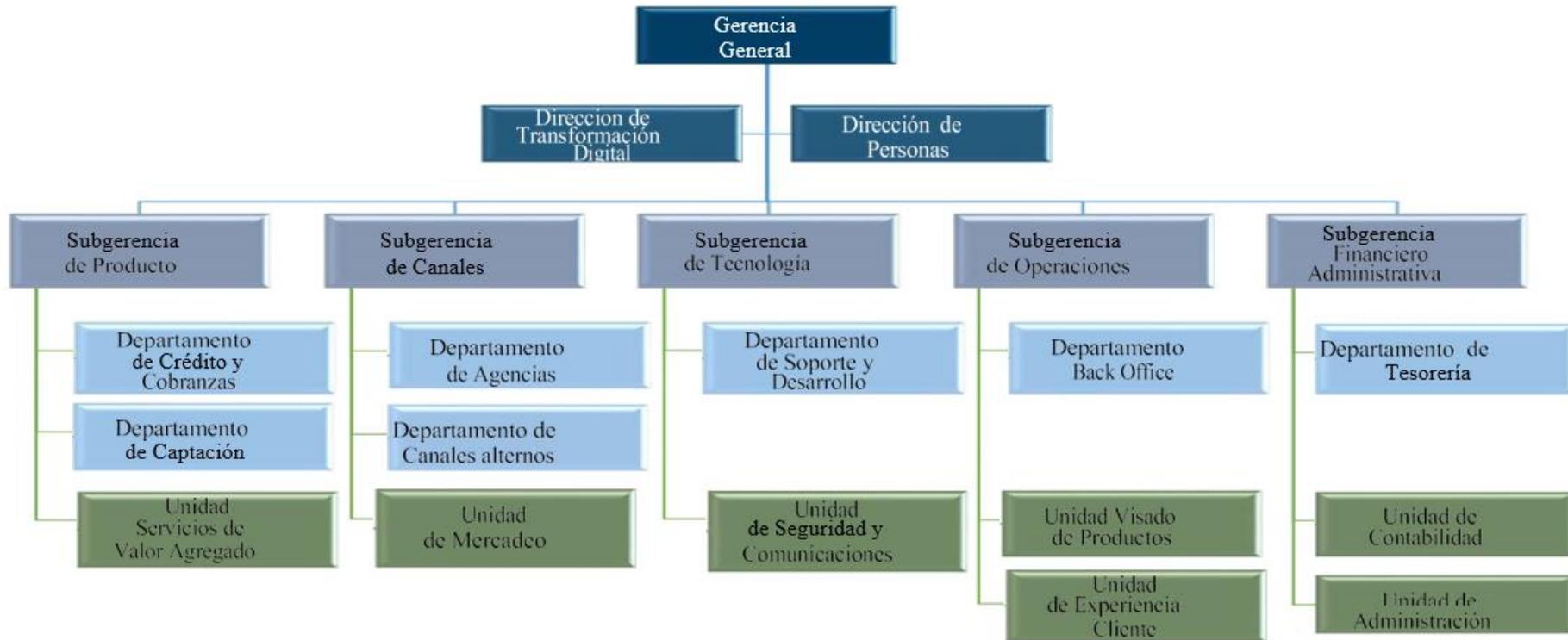
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIOBAMBA LTDA. FASE I: PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA TRIBUTARIA: Memorándum de Planificación DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021		PAT MP 2/7
<p>Objetivos Específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar sustento teórico y conceptual, utilizando revisiones bibliográficas de diversos autores como base científica para el desarrollo de la auditoría tributaria y sirva como objetivo de estudios posteriores. • Construcción de un marco metodológico utilizando técnicas de investigación y estándares de control interno establecidos por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria para la recopilación de información oportuna para el desarrollo de la investigación y así medir el nivel de confianza de la auditoría tributaria. • Desarrollar la Auditoría tributaria aplicando técnicas y procedimientos de auditoría, para generar las debidas conclusiones y recomendaciones. <p>3. Alcance de la Auditoría</p> <p>El período que comprenderá la Auditoría Tributaria considera 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2021. De acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. (NIA)</p> <p>4. Conocimiento de la Entidad y Base Legal</p> <p>La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Riobamba” Ltda., se encuentra amparada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) y como base legal se rige a la siguiente normativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Constitución de la República del Ecuador • Código Orgánico Monetario y Financiero • Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria • Codificación de resoluciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria • Codificación de Resoluciones de La Junta de Política y Regulación Monetaria • Reglamento de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria • Estatuto Social • Reglamento Interno <p>5. Estructura Orgánica</p> <p>La cantidad de miembros del Consejo de Administración debe figurar en el estatuto de la Cooperativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Asamblea General de Representantes. • Consejo de Administración • Consejo de Vigilancia • Gerencia General • Comisiones especiales. 		
ELABORADO POR:	CMJG	FECHA: 13/01/2023
REVISADO POR:	JEAE/ LGMC	FECHA: 13/01/2023

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIOBAMBA LTDA.

**FASE I: PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA TRIBUTARIA:
Memorándum de Planificación
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**

**PAT
M
P
3/7**

6. Orgánico Funcional



ELABORADO POR:

CMJG

FECHA:

13/01/2023

REVISADO POR:

JEAE/LGMC

FECHA:

13/01/2023

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIOBAMBA LTDA. FASE I: PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA TRIBUTARIA: Memorándum de Planificación DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021		PAT MP 4/7
<p>7. Misión y Visión Institucionales</p> <p>Misión</p> <p>Impulsar el desarrollo socio económico de nuestros asociados, a través de soluciones financieras y sociales, que permitan un cambio en su calidad de vida, con personal comprometido y sustentado en los principios y valores cooperativos.</p> <p>Visión</p> <p>Consolidarnos como una Institución financiera referente del Sistema Cooperativo, implementando la Transformación Digital y fortaleciendo los valores y Principios Cooperativos que incluya a nuevas generaciones.</p> <p>8. Principales Actividades de la Institución</p> <p>La COAC Riobamba Ltda. tiene como actividad principal impulsar el desarrollo de las familias ecuatorianas por medio del sistema financiero para que así se logre fomentar el trabajo y el crecimiento de la sociedad.</p> <p>9. Principales políticas y estrategias funcionales</p> <p>Su principal estrategia es “Impulsar la inclusión financiera en los sectores populares, fomentando la esencia Cooperativa y la Transformación Digital, para alcanzar mayor participación en el mercado, incorporándonos en el TOP 10, innovando productos, servicios, mercados y canales, con una eficiente atención al socio.”</p> <p>10. Financiamiento</p> <p>La COAC Riobamba Ltda. posee un capital social constituido por las aportaciones de los socios debidamente evaluados por el consejo de Administración, el mismo que solventará todas las obligaciones administrativas, operacionales y financieras que necesita la institución.</p>		
ELABORADO POR:	CMJG	FECHA: 13/01/2023
REVISADO POR:	JEAE/ LGMC	FECHA: 13/01/2023

<p align="center">COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIOBAMBA LTDA.</p> <p align="center">FASE I: PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA TRIBUTARIA:</p> <p align="center">Memorándum de Planificación</p> <p align="center">DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021</p>		<p>PAT</p> <p>MP</p> <p>5/7</p>																										
<p>11. Funcionarios Principales</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN</th> </tr> <tr> <th>Cargo</th> <th>Nombre</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presidenta</td> <td>Ing. Ernesto Zambrano</td> </tr> <tr> <td>Vicepresidente</td> <td>Lcda. Elsa Jiménez</td> </tr> <tr> <td>Secretario</td> <td>Ing. Margoth Proaño</td> </tr> <tr> <td>Vocal</td> <td>Ing. Julio Quinzo</td> </tr> <tr> <td>Vocal</td> <td>Msg. Susana Guaraca</td> </tr> <tr> <th colspan="2">CONSEJO DE VIGILANCIA</th> </tr> <tr> <td>Presidenta</td> <td>Ing. Victor Guaman</td> </tr> <tr> <td>Secretario</td> <td>Lic. Marcelo Santamaría</td> </tr> <tr> <td>Vocal</td> <td>Ing. Carlos Coloma</td> </tr> <tr> <th colspan="2">GERENCIA</th> </tr> <tr> <td>Gerente General</td> <td>Msc. Pedro Morales</td> </tr> </tbody> </table>			CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN		Cargo	Nombre	Presidenta	Ing. Ernesto Zambrano	Vicepresidente	Lcda. Elsa Jiménez	Secretario	Ing. Margoth Proaño	Vocal	Ing. Julio Quinzo	Vocal	Msg. Susana Guaraca	CONSEJO DE VIGILANCIA		Presidenta	Ing. Victor Guaman	Secretario	Lic. Marcelo Santamaría	Vocal	Ing. Carlos Coloma	GERENCIA		Gerente General	Msc. Pedro Morales
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN																												
Cargo	Nombre																											
Presidenta	Ing. Ernesto Zambrano																											
Vicepresidente	Lcda. Elsa Jiménez																											
Secretario	Ing. Margoth Proaño																											
Vocal	Ing. Julio Quinzo																											
Vocal	Msg. Susana Guaraca																											
CONSEJO DE VIGILANCIA																												
Presidenta	Ing. Victor Guaman																											
Secretario	Lic. Marcelo Santamaría																											
Vocal	Ing. Carlos Coloma																											
GERENCIA																												
Gerente General	Msc. Pedro Morales																											
<p>12. Principales Políticas Contables</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informar a los socios la información financiera reflejada en los estados financieros consolidados de la institución. • Guiar y orientar a los profesionales de la contabilidad dentro de la institución financiera. • Generar información financiera confiable y que pueda ser comparable entre períodos para que así se pueda reflejar el crecimiento económico de la institución financiera. • Ingresos por venta de productos para fomentar la economía popular y solidaria a las familias ecuatorianas. 																												
<p>13. Grado de confiabilidad de la información financiera, administrativa y operacional El grado de confiabilidad de la información financiera presentada por parte de la COAC Riobamba Ltda. es de conocimiento de todos los socios que forman parte de la institución, teniendo en cuenta también que la misma esta reflejada en el sistema financiero nacional, específicamente por el ente de control que es la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.</p>																												
<p>14. Transacciones importantes identificadas Las principales transacciones necesarias para este estudio académico son únicamente enfocadas a las obligaciones tributarias que debe cumplir la institución financiera.</p>																												
<p>ELABORADO POR:</p>		<p>CMJG</p>																										
<p>REVISADO POR:</p>		<p>FECHA: 13/01/2023</p>																										
<p>JEAE/ LGMC</p>		<p>FECHA: 13/01/2023</p>																										

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIOBAMBA LTDA.
FASE I: PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA TRIBUTARIA:
Memorándum de Planificación
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

PAT
MP 6/7

15. Personal Encargado

Nombres	Cargo
Ing. Jorge Arias	Supervisor
Ing. Luis Merino	Jefe de Equipo
Lic. Camila Jiménez	Auditor

16. Plazo

El plazo estimado para la realización de la Auditoría Tributaria es de 30 días laborables.

17. Recursos para utilizar

Recursos Materiales

Cantidad	Detalle
10	Esferos (rojo, azul, negro)
1	Lápices bicolores
1	Borrador
1	Estilete
1	Archivador
2	Resma de papel bond

Recursos Tecnológicos

Cantidad	Detalle
2	Computadoras
1	Impresora
1	Calculadora
1	Celular

ELABORADO	CMJG	FECHA:	13/01/2023
POR:			
REVISADO POR:	JEAE/ LGMC	FECHA:	13/01/2023

<p align="center">COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIOBAMBA LTDA.</p> <p align="center">FASE I: PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA TRIBUTARIA:</p> <p align="center">Memorándum de Planificación</p> <p align="center">DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021</p>			<p align="center">PAT</p> <p align="center">MP 7/7</p>							
<p>18. Metodología para utilizarse</p> <p>La metodología para la realización de la Auditoría Tributaria será:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Observación directa • Entrevistas al personal • Cuestionarios de Control Interno COSO <p align="center">II</p> <p>Atentamente,</p> <table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;"> <hr style="width: 100%;"/> <p>Ing. Jorge Arias</p> <p>SUPERVISOR</p> </td> <td style="width: 33%; text-align: center;"> <hr style="width: 100%;"/> <p>Ing. Luis Merino</p> <p>JEFE DE EQUIPO</p> </td> <td style="width: 33%; text-align: center;"> <p>Lic. Camila Jiménez</p> <p>AUDITOR</p> </td> </tr> </table>				<hr style="width: 100%;"/> <p>Ing. Jorge Arias</p> <p>SUPERVISOR</p>	<hr style="width: 100%;"/> <p>Ing. Luis Merino</p> <p>JEFE DE EQUIPO</p>	<p>Lic. Camila Jiménez</p> <p>AUDITOR</p>				
<hr style="width: 100%;"/> <p>Ing. Jorge Arias</p> <p>SUPERVISOR</p>	<hr style="width: 100%;"/> <p>Ing. Luis Merino</p> <p>JEFE DE EQUIPO</p>	<p>Lic. Camila Jiménez</p> <p>AUDITOR</p>								
		<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>ELABORADO POR:</td> <td>CMJG</td> <td>FECHA:</td> <td>13/01/2023</td> </tr> <tr> <td>REVISADO POR:</td> <td>JEAE/ LGMC</td> <td>FECHA:</td> <td>13/01/2023</td> </tr> </table>	ELABORADO POR:	CMJG	FECHA:	13/01/2023	REVISADO POR:	JEAE/ LGMC	FECHA:	13/01/2023
ELABORADO POR:	CMJG	FECHA:	13/01/2023							
REVISADO POR:	JEAE/ LGMC	FECHA:	13/01/2023							

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIOBAMBA LTDA. FASE II: EJECUCIÓN DE AUDITORIA TRIBUTARIA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021		EA 1/1			
FASE II: EJECUCIÓN DE AUDITORIA TRIBUTARIA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIOBAMBA LTDA. 					
Razón Social	Cooperativa de Ahorro Y Crédito Riobamba Ltda. – AgenciaMatriz				
RUC	0690045389001				
Provincia	Chimborazo				
Dirección	10 de Agosto y Colón				
Teléfono	(03) 296-2431				
Correo Electrónico	matriz@cooprio.fin.ec				
Página Web	www.cooprio.fin.ec				
		ELABORADO POR:	CMJG	FECHA:	17/01/2023
		REVISADO POR:	JEAE/ LGMC	FECHA:	17/01/2023

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIOBAMBA LTDA.				EAT CCI 1/12									
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA TRIBUTARIA: Cuestionarios de Control Interno													
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021													
COMPONENTE: Ambiente de Control													
N°	PREGUNTA	RESPUESTA			OBSERVACIONES								
		SI	NO	N/A									
1	¿La Gerencia fomenta una cultura organizacional enfocada en la integridad y la ética?	X											
2	¿La COAC cuenta con un código de ética que sea de conocimiento de todos sus funcionarios?	X											
3	¿Los empleados que forman parte de esta institución responden correctamente a la integridad y valores éticos que promueve la institución?	X											
4	¿El departamento financiero-contable cuenta con políticas y normas internamente establecidas?	X											
5	¿La institución tiene conocimiento de actos fraudulentos que sean contrarios a la ética en los cuales se vean involucrados los empleados?		X		@ La institución financiera no tiene conocimiento de actos fraudulentos.								
6	¿La Gerencia toma medidas disciplinarias en cuanto al incumplimiento del Código de Ética?	X											
7	¿La Cooperativa capacita constantemente al personal en el área tributaria?		X		@ No se realizan capacitaciones permanentes al personal de la COAC en el área tributaria								
8	¿Los procesos tributarios realizados por la Contadora se ejecutan de manera sistemática		X		@ No se realizan los procesos tributarios por parte de la contadora de manera sistemática.								
TOTAL		Σ	5	3									
<table border="1"> <tr> <td>ELABORADO POR:</td> <td>CMJG</td> <td>FECHA</td> <td>17/01/2023</td> </tr> <tr> <td>REVISADO POR:</td> <td>JEAE/ LGM C</td> <td>FECHA</td> <td>17/01/2023</td> </tr> </table>						ELABORADO POR:	CMJG	FECHA	17/01/2023	REVISADO POR:	JEAE/ LGM C	FECHA	17/01/2023
ELABORADO POR:	CMJG	FECHA	17/01/2023										
REVISADO POR:	JEAE/ LGM C	FECHA	17/01/2023										

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO RIOBAMBA LTDA.		EAT CCI 2/12																			
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA TRIBUTARIA: Cuestionarios de Control Interno																					
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021																					
<table border="1"> <tr> <th colspan="2">TOTAL RESPUESTAS</th> </tr> <tr> <td>POSITIVAS</td> <td style="text-align: center;">5</td> </tr> <tr> <td>NEGATIVAS</td> <td style="text-align: center;">3</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td style="text-align: center;">8</td> </tr> </table>				TOTAL RESPUESTAS		POSITIVAS	5	NEGATIVAS	3	TOTAL	8										
TOTAL RESPUESTAS																					
POSITIVAS	5																				
NEGATIVAS	3																				
TOTAL	8																				
<p>Nivel de Confianza = $\frac{\text{Respuestas Positivas} \times 100}{\text{Total de respuestas}}$</p> <p>Nivel de Confianza = $(5/8) \times 100$</p> <p>Nivel de Confianza = 63 %</p> <p>Nivel de Riesgo = 100% - Nivel de Confianza</p> <p>Nivel de Riesgo = 100% - 63%</p> <p>Nivel de Riesgo = 37 %</p>																					
<table border="1"> <tr> <th colspan="3">NIVEL DE CONFIANZA</th> </tr> <tr> <td style="background-color: red; color: white;">BAJO</td> <td style="background-color: green; color: white;">MEDIO</td> <td style="background-color: yellow; color: black;">ALTO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">15% - 50%</td> <td style="text-align: center;">51% - 79%</td> <td style="text-align: center;">80% - 95%</td> </tr> <tr> <th colspan="3">NIVEL DE RIESGO</th> </tr> <tr> <td style="background-color: red; color: white;">ALTO</td> <td style="background-color: green; color: white;">MEDIO</td> <td style="background-color: yellow; color: black;">BAJO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">85% - 51%</td> <td style="text-align: center;">50% - 36%</td> <td style="text-align: center;">35% - 5%</td> </tr> </table>				NIVEL DE CONFIANZA			BAJO	MEDIO	ALTO	15% - 50%	51% - 79%	80% - 95%	NIVEL DE RIESGO			ALTO	MEDIO	BAJO	85% - 51%	50% - 36%	35% - 5%
NIVEL DE CONFIANZA																					
BAJO	MEDIO	ALTO																			
15% - 50%	51% - 79%	80% - 95%																			
NIVEL DE RIESGO																					
ALTO	MEDIO	BAJO																			
85% - 51%	50% - 36%	35% - 5%																			
<p>Interpretación:</p> <p>Los resultados del Cuestionario de Control Interno sobre el componente “Ambiente de Control” son: Nivel de Confianza 63% que representa un nivel medio, mientras que el Nivel de Riesgo es de 37% lo que representa un nivel medio, que significa que los ítems analizados tienen un impacto leve dentro de la institución financiera, pero se observaron varias debilidades que pueden llevar a tener consecuencias futuras en cuanto al cumplimiento de las obligaciones tributarias con el ente regulador.</p>																					
		ELABORADO POR:	CMJG	FECHA:	17/01/2023																
		REVISADO POR:	JEAE/ LGMC	FECHA:	17/01/2023																

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIOBAMBA LTDA.					EAT CCI 3/12								
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA TRIBUTARIA: Cuestionarios de Control Interno													
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021													
COMPONENTE: Establecimiento de Objetivos													
N°	PREGUNTA	RESPUESTA			OBSERVACIONES								
		SI	NO	N/A									
1	¿El departamento financiero-contable tiene conocimiento de los riesgos y sanciones tributarios?	X											
2	¿Se evalúan los riesgos tributarios y se consideran acciones correctivas para disminuirlos?	X											
3	¿El departamento financiero lleva un reporte detallado de las transacciones efectuadas para la declaración de impuestos?	X											
4	¿Existen restricciones para los empleados que no son parte del departamento financiero accedan al software contable?	X											
5	¿La COAC posee un profesional especializado para dar seguimiento y mitigar los riesgos tributarios?		X		@ No existe un profesional especializado en dar seguimiento y mitigar los riesgos tributarios.								
6	¿Es de consideración de la COAC la probabilidad de ocurrencia del riesgo tributario?		X		@ En la COAC no se considera la probabilidad de ocurrencia del riesgo tributario								
7	¿Se analiza el impacto de los riesgos tributarios y las posibles sanciones en las que se vería implicada la COAC?		X		@ No se analiza el impacto de los riesgos tributarios ni posibles sanciones								
8	¿La COAC posee evidencias y respaldos para los registros contables?	X											
TOTAL		Σ	5	3									
<table border="1"> <tr> <td>ELABORADO POR:</td> <td>CMJG</td> <td>FECHA:</td> <td>19/01/2023</td> </tr> <tr> <td>REVISADO POR:</td> <td>JEAE/ LGMC</td> <td>FECHA:</td> <td>19/01/2023</td> </tr> </table>						ELABORADO POR:	CMJG	FECHA:	19/01/2023	REVISADO POR:	JEAE/ LGMC	FECHA:	19/01/2023
ELABORADO POR:	CMJG	FECHA:	19/01/2023										
REVISADO POR:	JEAE/ LGMC	FECHA:	19/01/2023										

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIOBAMBA
LTDA.**

**FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA TRIBUTARIA:
Cuestionarios de Control Interno**

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

**EAT
CCI
4/12**

TOTAL RESPUESTAS	
POSITIVAS	5
NEGATIVAS	3
TOTAL	8

Nivel de Confianza = $\frac{\text{Respuestas Positivas} \times 100}{\text{Total de respuestas}}$

Nivel de Confianza = $(5/8) \times 100$

Nivel de Confianza = 63 %

Nivel de Riesgo = 100% - Nivel de
Confianza

Nivel de Riesgo = 100% - 63%

Nivel de Riesgo = 37 %

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MEDIO	ALTO
15% - 50%	51% - 79%	80% - 95%
NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MEDIO	BAJO
85% - 51%	50% - 36%	35% - 5%

Interpretación:

Los resultados del Cuestionario de Control Interno sobre el componente “Evaluación del Riesgo” son: Nivel de Confianza 63% que representa un nivel medio, mientras que el Nivel de Riesgo es de 37% lo que representa un nivel medio, que significa que los ítems analizados tienen un impacto leve dentro de la institución financiera, pero se considera que se tiene conocimiento de la identificación del riesgo tributario que puede afectar a la COAC y perjudicar la toma de decisiones.

ELABORADO POR:	CMJG	FECHA:	19/01/2023
REVISADO POR:	JEAE/ LGMC	FECHA:	19/01/2023

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIOBAMBA
LTDA.**

**FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA TRIBUTARIA:
Cuestionarios de Control Interno**

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

**EAT
CCI
6/12**

TOTAL RESPUESTAS	
POSITIVAS	4
NEGATIVAS	3
TOTAL	7

Nivel de Confianza = $\frac{\text{Respuestas Positivas} \times 100}{\text{Total de respuestas}}$

Nivel de Confianza = $(4/7) \times 100$

Nivel de Confianza = 57 %

Nivel de Riesgo = 100% - Nivel de Confianza

Nivel de Riesgo = 100% - 57%

Nivel de Riesgo = 43 %

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MEDIO	ALTO
15% - 50%	51% - 79%	80% - 95%
NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MEDIO	BAJO
85% - 51%	50% - 36%	35% - 5%

Interpretación:

Los resultados del Cuestionario de Control Interno sobre el componente “Actividades de Control” son: Nivel de Confianza 57% que representa un nivel medio, mientras que el Nivel de Riesgo es de 43% lo que representa un nivel medio, en este caso se encontraron debilidades significativas en cuanto a la falta de cumplimiento con las fechas establecidas a las declaraciones debido a que se pueden recibir sanciones por parte de la Administración tributaria.

ELABORADO POR:	CMJG	FECHA:	23/01/2023
REVISADO POR:	JEAE/ LGMC	FECHA:	23/01/2023

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIOBAMBA LTDA.				EAT CCI 7/12	
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA TRIBUTARIA: Cuestionarios de Control Interno DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021					
COMPONENTE: Información y Comunicación					
N°	PREGUNTA	RESPUESTA			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
1	¿La COAC Riobamba cuenta con un sistema seguro de comunicación?	X			
2	¿El departamento financiero-contable proporciona información actualizada y confiable a quien lo solicite?	X			
3	¿El departamento financiero comunica al Administrador y Gerente de las notificaciones emitidas por el SRI?	X			
4	¿Se presentan los anexos tributarios con forme a lo establecido por la Ley?	X			
5	¿Se realizan los estados financieros confiables de manera mensual para el conocimiento de los socios?	X			
6	¿Se encuentran en constante comunicación los directivos y el departamento financiero?	X			
7	¿Existe comunicación constante con el departamento de auditoría interna y el departamento financiero?	X			
8	¿La información que se trasmite a niveles superiores de la Cooperativa tiene acciones de seguimiento?	X			
TOTAL		Σ	8	0	
L					
		ELABORADO POR:	CMJG	FECHA:	25/01/2023
		REVISADO POR:	JEAE/ LGMC	FECHA:	25/01/2023

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIOBAMBA
LTDA.**

**FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA TRIBUTARIA:
Cuestionarios de Control Interno**

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

**EAT
CCI
8/12**

TOTAL RESPUESTAS	
POSITIVAS	8
NEGATIVAS	0
TOTAL	8

Nivel de Confianza = $\frac{\text{Respuestas Positivas} \times 100}{\text{Total de respuestas}}$

Nivel de Confianza = $(8/8) \times 100$

Nivel de Confianza = 100 %

Nivel de Riesgo = 100% - Nivel de
Confianza

Nivel de Riesgo = 100% - 100%

Nivel de Riesgo = 0 %

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MEDIO	ALTO
15% - 50%	51% - 79%	80% - 95%
NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MEDIO	BAJO
85% - 51%	50% - 36%	35% - 5%

Interpretación:

Los resultados del Cuestionario de Control Interno sobre el componente “Información y Comunicación” son: Nivel de Confianza 100% que representa un nivel alto, mientras que el Nivel de Riesgo es de 0% lo que representa un nivel bajo, en este caso no se encuentran debilidades significativas ya que la COAC Riobamba presenta información confiable que permite controlar de mejor manera su uso.

ELABORADO POR:	CMJG	FECHA:	25/01/2023
REVISADO POR:	JEAE/ LGMC	FECHA:	25/01/2023

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO RIOBAMBA
LTDA.**

**FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA TRIBUTARIA:
Cuestionarios de Control Interno**

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

**EAT
CCI
10/12**

TOTAL RESPUESTAS	
POSITIVAS	6
NEGATIVAS	1
TOTAL	7

Nivel de Confianza = $\frac{\text{Respuestas Positivas} \times 100}{\text{Total de respuestas}}$

Nivel de Confianza = $(6/7) \times 100$

Nivel de Confianza = 86 %

Nivel de Riesgo = 100% - Nivel de Confianza

Nivel de Riesgo = 100% - 86%

Nivel de Riesgo = 14 %

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MEDIO	ALTO
15% - 50%	51% - 79%	80% - 95%
NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MEDIO	BAJO
85% - 51%	50% - 36%	35% - 5%

Interpretación:

Los resultados del Cuestionario de Control Interno sobre el componente “Supervisión y Monitoreo” son: Nivel de Confianza 86% que representa un nivel alto, mientras que el Nivel de Riesgo es de 14% lo que representa un nivel bajo, en este caso no se encuentran debilidades significativas sin embargo no se evalúa al personal del departamento financiero para saber sus habilidades.

ELABORADO POR:	CMJG	FECHA:	30/01/2023
REVISADO POR:	JEAE/ LGMC	FECHA:	30/01/2023

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIOBAMBA LTDA.

FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA TRIBUTARIA: Hoja de Hallazgos

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

**EAT
ET/HH
1/12**

Nº	RF/PT	HALLAZGO	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
1	CCI-AC 1/12	La institución financiera no tiene conocimiento de actos fraudulentos.	La COAC Riobamba Ltda. no tiene conocimiento de actos fraudulentos que pongan en evidencia alguna debilidad en cuanto al Código de Ética establecida en la institución.	De acuerdo con la norma de Control Interno N°200-01 Integridad y valores éticos. - De acuerdo con la norma de control Interno N°200-01 Integridad y valores éticos. - La máxima autoridad de cada entidad emitirá formalmente las normas propias del	La cooperativa solo se basa en instituciones de carácter verbal en forma general, ante la falta de disposiciones dirigidas por escrito acerca de los procedimientos éticos	No se permite identificar estrategias de comportamiento ético lo cual impide lograr el cumplimiento de los objetivos trazados por parte de la institución financiera	No se puede combatir adecuadamente los riesgos potenciales debido a la falta de conocimiento sobre actos fraudulentos que ponen en riesgo a las instituciones financieras.	Se recomienda a la gerencia a realizar reuniones para combatir estos temas en los cuales se fomente así un ambiente participativo y de confianza.

ELABORADO POR:	CMJG	02/02/2023
REVISADO POR:	JEAR/LGMC	02/02/2023

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIOBAMBA LTDA.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA TRIBUTARIA: Hoja de Hallazgos
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

EAT
ET/HH
2/12

Nº	RF/PT	HALLAZGO	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
2	CCI-AC 2/12	No se realiza capacitaciones de forma permanente al personal de la COAC en el área tributaria	La cooperativa no posee programas de capacitación sobre temas tributarios para el personal	La Norma de Control Interno 407-06 La Capacitación y entrenamiento continuo. - Los directivos de la entidad promoverán en forma constante y progresiva la capacitación, entrenamiento y desarrollo profesional de las servidoras y servidores en todos los niveles de la entidad, a fin de actualizar sus conocimientos, obtener un mayor rendimiento y elevar la calidad de su trabajo.	La falta de manipulación veraz de la información tributaria. El personal no se encuentra actualizado en las disposiciones y por ende desconoce la aplicación de ciertos procesos tributarios.	El personal que no está capacitado omite las disposiciones emitidas por parte del ente regulador generando posibles sanciones.	La cooperativa realiza capacitaciones de manera irregular al personal, lo que perjudica el proceso de las actividades que se ejecutan en cuanto al área tributaria.	Al gerente se le recomienda efectuar un plan de capacitaciones de forma periódica dando la oportunidad de participación y adquisición de actualizaciones de información con las disposiciones nuevas que se generen, con el fin de obtener profesionales eficientes en el desarrollo de sus actividades.

ELABORADO POR:	CMJG	02/02/2023
REVISADO POR:	JEAR/LGMC	02/02/2023

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIOBAMBA LTDA.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA TRIBUTARIA: Hoja de Hallazgos
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

EAT
ET/HH
3/12

Nº	RF/PT	HALLAZGO	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
2	CCI-AC 3/12	No se realizan los procesos tributarios por parte de la contadora de manera sistemática.	Los procedimientos no son realizados de manera ordenada por el personal a cargo de llevar la información tributaria.	La Norma de Control Interno 200 Ambiente de Control. - Un ambiente propicio para el control, estimula e influencia las tareas del personal con respecto al control de sus actividades. En este contexto, el personal es la esencia de cualquier entidad, al igual que sus atributos individuales como la integridad y valores éticos y el ambiente donde operan, constituyen el motor que la conduce y la base que soporta el sistema.	Descuido de examinar la normativa, llevar los registros contables de manera rutinaria.	Omitir algún proceso tributario. Cruce de información a la hora de realizarlas declaraciones. Información tributaria desordenada y no muy confiable.	La contadora es la encargada de realizar las declaraciones y adjuntado de formularios en la página del Servicio de Rentas Internas, por lo que no se percata de seguir de forma sistemática y correcta los procedimientos tributarios.	Al gerente elaborar un manual de procedimientos tributarios para el registro y presentación de la información tributaria, de esta manera agilizar los procesos.

ELABORADO POR:	CMJG	02/02/2023
REVISADO POR:	JEAR/LGMC	02/02/2023

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIOBAMBA LTDA.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA TRIBUTARIA: Hoja de Hallazgos
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

EAT
ET/HH
4/12

Nº	RF/PT	HALLAZGO	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
4	CCI-ER 4/12	No existe un profesional especializado en dar seguimiento y mitigar los riesgos tributarios.	La cooperativa no cuenta con un plan de mitigación de riesgos tributarios.	Según la norma de control interno 300-02 Plan de Mitigación De Riesgos señala.- Los directivos de las entidades del sector privado, realizarán el plan de mitigación de riesgos desarrollando y documentando una estrategia clara, organizada e interactiva para identificar y valorar los riesgos que puedan impactar en la entidad impidiendo el logro de sus objetivos.	Falta de control para la identificación de riesgos y valoración de estos.	No desarrolla acciones para mitigar los riesgos. Posibilidad de que un riesgo potencial se materialice.	Al no existir personal encargado de dar seguimiento y mitigar los riesgos tributarios de la cooperativa no pueden contrarrestar el nivel de impacto que tendrían los mismos y por tal motivo la toma de decisiones no será oportuna.	A la gerencia establecer estrategias para identificar los riesgos a los que está expuesta la cooperativa, asignar personal que dé seguimiento a los riesgos tributarios y tomar las acciones correctivas para contrarrestar y controlar dichos riesgos y de esta manera reducir el nivel de impacto que tendrían los mismos.

ELABORADO POR:	CMJG	02/02/2023
REVISADO POR:	JEAR/LGMC	02/02/2023

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIOBAMBA LTDA.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA TRIBUTARIA: Hoja de Hallazgos
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

EAT
ET/HH
5/12

Nº	RF/PT	HALLAZGO	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
5	CCI-ER 5/12	En la COAC no se considera la probabilidad de ocurrencia del riesgo tributario.	La cooperativa no establece criterios para analizar la probabilidad de que ocurra un riesgo tributario.	La Norma de Control Interno 300-03 Valoración de los riesgos.- La administración debe valorarlos riesgos a partir de dos perspectivas, probabilidad e impacto, siendo la probabilidad la posibilidad de ocurrencia, mientras que el impacto representa el efecto frente a su ocurrencia. Estos supuestos se determinan considerando técnicas de valoración y datos de eventos pasados observados, los cuales pueden proveer una base objetiva en comparación con los estimados.	Fallas en los procesos internos. Falta de supervisión en las operaciones del departamento contable.	No permite obtener información adecuada. Falta de una matriz de riesgo relativo, que clasifique el impacto y la probabilidad de ocurrencia.	No se considera la probabilidad de ocurrencia de un riesgo, por lo que existe inseguridad que se presenta al momento de la determinación, declaración y pago de las obligaciones tributarias, así como la falta de cumplimiento de la normativa.	Al gerente incorporar personal capacitado que encauce correctamente sus obligaciones tributarias, de manera pues que cumpla con su deber de contribuir al Estado con la cantidad justa sin incurrir en cantidades adicionales generadas por sanciones que pueden haberse evitado al controlar el riesgo tributario, a la vez tomar las acciones necesarias.

ELABORADO POR:	CMJG	02/02/2023
REVISADO POR:	JEAR/LGMC	02/02/2023

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIOBAMBA LTDA.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA TRIBUTARIA: Hoja de Hallazgos
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

**EAT
ET/HH
6/12**

Nº	RF/PT	HALLAZGO	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
6	CCI-ER 6/12	No se analiza el impacto de los riesgos tributarios ni posibles sanciones.	La cooperativa no cuenta con técnicas para analizar el impacto de los riesgos tributarios existentes.	La Norma de Control Interno 300-04 Respuesta a riesgo.- Los directivos de la entidad identificarán las opciones de respuestas al riesgo, considerando la probabilidad y el impacto en relación con la tolerancia al riesgo y su relación costo/beneficio.	Falta de un plan de Impacto de riesgos tributarios. Exceso de confianza del empleado	Falta de análisis de los riesgos tributarios. Falta de personal que dé seguimiento y mida el impacto de los riesgos tributarios.	La cooperativa no tiene un plan de prevención y reducción del riesgo tributario está expuesta a algún riesgo.	Al gerente ejecutar un plan de gestión del cumplimiento tributario con el cual permitirá efectuar una planeación tributaria anticipada que permita determinar cómo será el impacto económico del pago de las obligaciones tributarias; asegurando de esta manera el cumplimiento tributario; fortalecer la detección y tratamiento de los riesgos tributarios.

ELABORADO POR:	CMJG	02/02/2023
REVISADO POR:	JEAR/LGMC	02/02/2023

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIOBAMBA LTDA.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA TRIBUTARIA: Hoja de Hallazgos
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

EAT
ET/HH
7/12

Nº	RF/PT	HALLAZGO	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
7	CCI-AC 7/12	No se registran las facturas recibidas de manera inmediata.	No se registra a tiempo las facturas que son emitidas a la cooperativa.	La Ley de Régimen Tributario Art. 103.- Emisión de Comprobantes de Venta. - El contribuyente deberá consultar, en los medios que ponga a su disposición el Servicio de Rentas Internas, la validez de los mencionados comprobantes, sin que se pueda argumentar el desconocimiento del sistema de consulta para pretender aplicar crédito tributario o sustentar costos y gastos con documentos falsos o no autorizados.	Descuido por parte de la persona encargada en recibirlos comprobantes de venta.	Perdida de los comprobantes de venta. No ingreso del comprobante a tiempo en los registros contables.	La contadora al recibir las facturas emitidas a la cooperativa no registra de manera inmediata, omitiendo así lo que señala el Art. 103 del Reglamento de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios.	Al gerente de la cooperativa establecer medias de control para que el personal que reciban o tengan en su poder algún comprobante de venta y/o retención entregue de manera inmediata para su registro.

ELABORADO POR:	CMJG	02/02/2023
REVISADO POR:	JEAR/LGMC	02/02/2023

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIOBAMBA LTDA.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA TRIBUTARIA: Hoja de Hallazgos
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

EAT ET/HH
8/12

Nº	RF/PT	HALLAZGO	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
8	CCI-AC 8/12	No se realizan declaraciones tributarias en las fechas establecidas.	La Cooperativa Riobamba Ltda. no realiza las declaraciones tributarias en las fechas que están estipuladas en la ley	La Ley de Régimen Tributario Art. 100.- Cobro de Multas. - establece que los sujetos pasivos que no realicen sus declaraciones tributarias en el tiempo establecido serán sancionados sin necesidad de resolución administrativa con una multa equivalente al 3% por cada mes o fracción de mes de retraso en la presentación de la declaración.	Descuido por parte del encargado de generar a tiempo las declaraciones tributarias.	Sanciones económicas por parte del ente regulador SRI.	La contadora es objeto de sanción por parte de la COAC y también por parte del SRI por no declarar sus obligaciones tributarias a tiempo.	Se recomienda a la debe tener un cronograma de fechas establecidas en la cual se reflejen a tiempo todas las declaraciones efectuadas durante todo el año.

ELABORADO POR:	CMJG	02/02/2023
REVISADO POR:	JEAR/LGMC	02/02/2023

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIOBAMBA LTDA.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA TRIBUTARIA: Hoja de Hallazgos
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

EAT
ET/HH
9/12

Nº	RF/PT	HALLAZGO	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
9	CCI-AC 9/12	No existe un registro de toda la información de declaraciones y presentación de anexos.	La COAC no consta con un registro toda la información de las declaraciones y presentación de anexos.	La Norma de Control Interno 405-04 Documentación de respaldo y archivo.- La entidad debe constar con evidencia documental suficiente,, pertinente, legal, de sus operaciones incluyendo la documentación sustentoria de transacciones financieras, operaciones administrativas o decisiones institucionales.	Falta de registro en el cual exista toda la información en cuanto declaración de impuestos y también de anexos tributarios.	Al momento de realizar una auditoría ya sea interna o externa la COAC no va a poder sustentar la información de manera inmediata debido a que no hay un registro completo de las declaraciones y anexos tributarios.	El departamento financiero no posee un registro de la información de las declaraciones de impuestos y presentación de anexos tributarios.	Se recomienda al departamento financiero contar con un registro de toda la información obtenida en cuanto a las declaraciones y presentación de anexos tributarios para así agilizar los procesos de auditoría interna y externa.

ELABORADO POR:	CMJG	02/02/2023
REVISADO POR:	JEAR/LGMC	02/02/2023

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIOBAMBA LTDA.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA TRIBUTARIA: Hoja de Hallazgos
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

**EAT
ET/HH
10/12**

Nº	RF/PT	HALLAZGO	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
10	CCI-IC 10/12	El Gerente de la COAC no realiza evaluaciones al personal contable.	La cooperativa no evalúa regularmente el desempeño de cada empleado.	La norma de control interno N°407-04 Evaluación del Desempeño señala. - el trabajo de las servidoras y servidores será evaluado permanentemente, su rendimiento y productividad serán iguales o mayores a los niveles de eficiencia previamente establecidos para cada función, actividad o tarea.	Falta de un programa formal de evaluación de personal.	No permite obtener información sobre el desempeño del personal y del rendimiento dentro de la cooperativa.	Al no realizar evaluaciones al personal no se puede determinar el grado de compromiso y cumplimiento de este con la consecución de los objetivos departamentales planteados, induciendo solo así el compromiso de unas cuantas personas para con sus obligaciones.	Al gerente proponer un modelo de evaluación de competencias del personal con el fin de mantener personal competente y mejorar el nivel de responsabilidad de los empleados.

ELABORADO POR:	CMJG	02/02/2023
REVISADO POR:	JEAR/LGMC	02/02/2023

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIOBAMBA LTDA. FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA TRIBUTARIA: Matriz De Ponderación Cuestionarios de Control Interno DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021			EAT MP/CCI 1/1
Nº	COMPONENTES	NIVEL DE CONFIANZA	NIVEL DE RIESGO
1	Ambiente de Control	63%	37%
2	Evaluación de Riesgos	63%	37%
3	Actividades de Control	57%	43%
4	Información y Comunicación	100%	0%
5	Supervisión y Monitoreo	86%	14%
TOTAL		Σ 369%	131%
PROMEDIAMOS		\bar{X} 74%	26%
<p>NIVEL DE CONFIANZA MEDIO=74%</p> <p>NIVEL DE RIESGO BAJO=26%</p> <p>Interpretación:</p> <p>Como se puede observar en la Matriz de ponderación el nivel de confianza es medio con un promedio de 74% y el nivel de riesgo es bajo con un promedio de 26%. Hay que tomar en cuenta que en Información y Comunicación el riesgo es totalmente controlado, también en cuanto a Supervisión y Monitoreo el nivel de confianza es del 86% considerándose alto. El ambiente de control y la evaluación de riesgos tienen un nivel medio de confianza con un 63% y un riesgo del 37%. En las actividades de control se refleja el riesgo más elevado dentro de la institución con un 43%. Sin embargo, realizando un análisis de manera globalizada el nivel de riesgo de la cooperativa es bajo por ende debe establecer métodos y técnicas que le permitan identificar y mitigar estos riesgos para que en un futuro no se vean afectados los socios.</p>			
ELABORADO POR:		CMJG	FECHA: 01/02/2023
REVISADO POR:		JEAE/ LGMC	FECHA: 01/02/2023

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIOBAMBA LTDA. FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA TRIBUTARIA: Revisión de Obligaciones tributarias DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021	EAT/CT 1/42
--	------------------------------

CONCILIACIÓN DE DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA VS LIBROS EJERCICIO FISCAL 2020

Datos de la declaración del Impuesto a la Renta (a)			Datos de la contabilidad			Diferencias (c)	
Número de Casillero	Nombre del Casillero	Valor declarado	Código de cuenta contable (al máximo detalle)	Nombre de la Cuenta	Valor total del ejercicio fiscal auditado		
		{1}	(b)		{2}	{3}={2-1}	
311	Efectivo y equivalentes al efectivo	103.358.995,51	110105000200	Fondo de Cambio	3.528.885,50	0,00	✓
			110305000100	Cta Cte Banco Central	11.982.586,39		✓
			110310000100	Pichincha	779.812,87		✓
			110310000200	Guayaquil	2.630.919,57		✓
			110310000400	Pacifico	1.655.380,09		✓
			110310000500	Produbanco	544.080,87		✓
			110310000600	Internacional	3.872.381,03		✓
			110310000900	Austro	3.485.342,47		✓
			110310001100	Produbanco	968.309,47		✓
			110310001200	Internacional a Cajeros	1.068.314,96		✓
			110320000100	Cacpe Pastaza	7.710,60		✓

✓ Verificado con el formulario 101, libro mayor, balance general, estado de resultados

ELABORADO POR:	CMJG	01/02/2023
REVISADO POR:	JEAR/LGMC	01/02/2023

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIOBAMBA LTDA. FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA TRIBUTARIA: Revisión de Obligaciones tributarias DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021	EAT/CT 2/42
--	------------------------------

CONCILIACIÓN DE DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA VS LIBROS EJERCICIO FISCAL 2020

Datos de la declaración del Impuesto a la Renta (a)			Datos de la contabilidad			Diferencias (c)	
Número de Casillero	Nombre del Casillero	Valor declarado	Código de cuenta contable (al máximo detalle)	Nombre de la Cuenta	Valor total del ejercicio fiscal auditado		
		{1}	(b)		{2}	{3}={2-1}	
311	Efectivo y equivalentes al efectivo	103.358.995,51	110320000200	Financoop	8.911.528,61	0,00	✓
			130305000200	De 1 a 30 Dias	10.699.357,38		✓
			130310000200	De 31 a 90 Dias	26.178.832,74		✓
			130315000200	De 91 a 180 dias	5.637.657,35		✓
			130350000200	De 1 a 30 Dias SFPP	9.084.399,99		✓
			130355000200	De 31 a 90 Dias SFPP	10.993.917,85		✓
			130360000200	De 91 a 180 dias SFPP	1.329.577,77		✓
315	Locales	256636264,96	140105000100	De 1 a 30 dias	201.202,44	0,00	✓
			140110000100	De 31 a 90 dias	323.386,05		✓
			140115000100	De 91 a 180 dias	432.337,27		✓
			140120000100	De 181 a 360 dias	860.725,93		✓
			140125000100	De 181 a 360 dias	4.496.685,02		✓
			140205000100	De 1 a 30 dias	2.266.675,84		✓

✓ Verificado con el formulario 101, libro mayor, balance general, estado de resultados

ELABORADO POR:	CMJG	01/02/2023
REVISADO POR:	JEAR/LGMC	01/02/2023

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIOBAMBA LTDA.

FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA TRIBUTARIA: Revisión de Obligaciones tributarias

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

**EAT/CT
3/42**

CONCILIACIÓN DE DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA VS LIBROS EJERCICIO FISCAL 2020

Datos de la declaración del Impuesto a la Renta (a)			Datos de la contabilidad			Diferencias (c)
Número de Casillero	Nombre del Casillero	Valor declarado	Código de cuenta contable (al máximo detalle)	Nombre de la Cuenta	Valor total del ejercicio fiscal auditado	
		{1}	(b)		{2}	{3}={2-1}
315	Locales	256636264,96	140220000100	De 181 a 360 días	11.488.519,94	0,00
			140225000100	De mas de 360 días	48.904.635,57	
			140305000100	De 1 a 30 días	288.579,71	
			140310000100	De 31 a 90 días	539.379,20	
			140315000100	De 91 a 180 días	776.597,39	
			140320000100	De 181 a 360 días	1.593.855,44	
			140325000100	De mas de 360 días	17.522.028,23	
			140405000100	De 1 a 30 días	4.530.609,28	
			140410000100	De 31 a 90 días	7.679.653,30	
			140415000100	De 91 a 180 días	10.887.767,97	
			140420000100	De 181 a 360 días	20.972.368,28	
			140425000100	De mas de 360 días	107.667.451,21	
			140910000100	De 31 a 90 días	500,95	

✓ Verificado con el formulario 101, libro mayor, balance general, estado de resultados

ELABORADO POR:	CMJG	01/02/2023
REVISADO POR:	JEAR/LGMC	01/02/2023

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIOBAMBA LTDA.

FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA TRIBUTARIA: Revisión de Obligaciones tributarias

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

**EAT/CT
4/42**

CONCILIACIÓN DE DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA VS LIBROS EJERCICIO FISCAL 2020

Datos de la declaración del Impuesto a la Renta (a)			Datos de la contabilidad			Diferencias (c)
Número de Casillero	Nombre del Casillero	Valor declarado	Código de cuenta contable (al máximo detalle)	Nombre de la Cuenta	Valor total del ejercicio fiscal auditado	
		{1}	(b)		{2}	{3}={2-1}
315	Locales	256636264,96	140915000100	De 91 a 180 días	790,11	0,00
			140920000100	De 181 a 360 días	1.656,89	
			140925000100	De 181 a 360 días	36.634,49	
			141010000100	De 31 a 90 días	3.357,98	
			141015000100	De 91 a 180 días	5.468,20	
			141020000100	De 181 a 360 días	11.629,43	
			141025000100	De mas de 360 días	124.592,79	
			141105000100	De 1 a 30 días	156,92	
			141110000100	De 31 a 90 días	547,75	
			141115000100	De 91 a 180 días	828,06	
			141120000100	De 181 a 360 días	1.558,03	
			141125000100	De mas de 360 días	40.502,86	
			141205000100	De 1 a 30 días	1.503,70	

✓
✓
✓
✓
✓
✓
✓
✓
✓
✓
✓
✓
✓

✓ Verificado con el formulario 101, libro mayor, balance general, estado de resultados

ELABORADO POR:	CMJG	01/02/2023
REVISADO POR:	JEAR/LGMC	01/02/2023

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIOBAMBA LTDA. FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA TRIBUTARIA: Revisión de Obligaciones tributarias DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021	EAT/CT 5/42
--	------------------------------

CONCILIACIÓN DE DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA VS LIBROS EJERCICIO FISCAL 2020

Datos de la declaración del Impuesto a la Renta (a)			Datos de la contabilidad			Diferencias (c)	
Número de Casillero	Nombre del Casillero	Valor declarado	Código de cuenta contable (al máximo detalle)	Nombre de la Cuenta	Valor total del ejercicio fiscal auditado		
		{1}	(b)		{2}	{3}={2-1}	
315	Locales	256636264,96	141210000100	De 31 a 90 días	9.937,22	0,00	√
			141215000100	De 91 a 180 días	14.631,01		√
			141220000100	De 181 a 360 días	34.193,21		√
			141225000100	De mas de 360 días	588.830,14		√
			142005000100	De 1 a 30 días	388,44		√
			142010000100	De 31 a 90 días	813,08		√
			142015000100	De 91 a 180 días	1.240,32		√
			142020000100	De 181 a 360 días	2.541,28		√
			142025000100	De mas de 360 días	10.546,15		√
			142505000100	De 1 a 30 días	3.499,45		√
			142510000100	De 31 a 90 días	3.888,15		√
			142515000100	De 91 a 180 días	1.879,10		√
			142520000100	De 181 a 360 días	4.473,98		√

√ Verificado con el formulario 101, libro mayor, balance general, estado de resultados

ELABORADO POR:	CMJG	01/02/2023
REVISADO POR:	JEAR/LGMC	01/02/2023

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIOBAMBA LTDA.

FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA TRIBUTARIA: Revisión de Obligaciones tributarias

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

**EAT/CT
6/42**

CONCILIACIÓN DE DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA VS LIBROS EJERCICIO FISCAL 2020

Datos de la declaración del Impuesto a la Renta (a)			Datos de la contabilidad			Diferencias (c)	
Número de Casillero	Nombre del Casillero	Valor declarado	Código de cuenta contable (al máximo detalle)	Nombre de la Cuenta	Valor total del ejercicio fiscal auditado		
		{1}	(b)		{2}	{3}={2-1}	
315	Locales	256636264,96	142525000100	De mas de 360 dias	9.178,67	0,00	√
			142605000100	De 1 a 30 dias	51.223,35		√
			142610000100	De 31 a 90 dias	74.938,32		√
			142615000100	De 91 a 180 dias	53.080,56		√
			142620000100	De 181 a 360 dias	76.085,43		√
			142625000100	De mas de 360 dias	175.474,58		√
			142705000100	De 1 a 30 dias	12.101,40		√
			142710000100	De 31 a 90 dias	22.514,08		√
			142715000100	De 91 a 180 dias	14.164,95		√
			142720000100	De 181 a 360 dias	26.613,42		√
			142725000100	De mas de 360 dias	50.368,51		√
			142805000100	De 1 a 30 dias	198.788,49		√
			142810000100	De 31 a 90 dias	283.374,85		√

√ Verificado con el formulario 101, libro mayor, balance general, estado de resultados

ELABORADO POR:	CMJG	01/02/2023
REVISADO POR:	JEAR/LGMC	01/02/2023

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIOBAMBA LTDA. FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA TRIBUTARIA: Revisión de Obligaciones tributarias DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021	EAT/CT 6/42
--	------------------------------

CONCILIACIÓN DE DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA VS LIBROS EJERCICIO FISCAL 2020

Datos de la declaración del Impuesto a la Renta (a)			Datos de la contabilidad			Diferencias (c)	
Número de Casillero	Nombre del Casillero	Valor declarado	Código de cuenta contable (al máximo detalle)	Nombre de la Cuenta	Valor total del ejercicio fiscal auditado		
		{1}	(b)		{2}	{3}={2-1}	
315	Locales	256636264,96	142525000100	De mas de 360 dias	9.178,67	0,00	✓
			142605000100	De 1 a 30 dias	51.223,35		✓
			142610000100	De 31 a 90 dias	74.938,32		✓
			142615000100	De 91 a 180 dias	53.080,56		✓
			142620000100	De 181 a 360 dias	76.085,43		✓
			142625000100	De mas de 360 dias	175.474,58		✓
			142705000100	De 1 a 30 dias	12.101,40		✓
			142710000100	De 31 a 90 dias	22.514,08		✓
			142715000100	De 91 a 180 dias	14.164,95		✓
			142720000100	De 181 a 360 dias	26.613,42		✓
			142725000100	De mas de 360 dias	50.368,51		✓
			142805000100	De 1 a 30 dias	198.788,49		✓
			142810000100	De 31 a 90 dias	283.374,85		✓

✓ Verificado con el formulario 101, libro mayor, balance general, estado de resultados

ELABORADO POR:	CMJG	01/02/2023
REVISADO POR:	JEAR/LGMC	01/02/2023

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIOBAMBA LTDA.

FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA TRIBUTARIA: Revisión de Obligaciones tributarias

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

**EAT/CT
7/42**

CONCILIACIÓN DE DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA VS LIBROS EJERCICIO FISCAL 2020

Datos de la declaración del Impuesto a la Renta (a)			Datos de la contabilidad			Diferencias (c)	
Número de Casillero	Nombre del Casillero	Valor declarado	Código de cuenta contable (al máximo detalle)	Nombre de la Cuenta	Valor total del ejercicio fiscal auditado		
		{1}	(b)		{2}	{3}={2-1}	
315	Locales	256636264,96	142815000100	De 91 a 180 días	227.159,97	0,00	√
			142820000100	De 181 a 360 días	375.287,30		√
			142825000100	De mas de 360 días	933.512,48		√
			144205000100	De 1 a 30 días	380,28		√
			144210000100	De 31 a 90 días	394,27		√
			144215000100	De 91 a 180 días	604,78		√
			144220000100	De 181 a 360 días	629,62		√
			144225000100	De mas de 360 días	3.126,20		√
			144910000100	De 31 a 90 días	1.704,98		√
			144915000100	De 91 a 180 días	3.053,38		√
			144920000100	De 181 a 360 días	3.737,32		√
			144925000100	De mas de 360 días	27.364,75		√
			145010000100	De 31 a 90 días	28.789,59		√

√ Verificado con el formulario 101, libro mayor, balance general, estado de resultados

ELABORADO POR:	CMJG	01/02/2023
REVISADO POR:	JEAR/LGMC	01/02/2023

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIOBAMBA LTDA.

FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA TRIBUTARIA: Revisión de Obligaciones tributarias

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

**EAT/CT
8/42**

CONCILIACIÓN DE DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA VS LIBROS EJERCICIO FISCAL 2020

Datos de la declaración del Impuesto a la Renta (a)			Datos de la contabilidad			Diferencias (c)	
Número de Casillero	Nombre del Casillero	Valor declarado	Código de cuenta contable (al máximo detalle)	Nombre de la Cuenta	Valor total del ejercicio fiscal auditado		
		{1}	(b)		{2}	{3}={2-1}	
315	Locales	256636264,96	145015000100	De 91 a 180 días	47.752,65	0,00	✓
			145020000100	De 181 a 270 días	29.134,47		✓
			145025000100	De mas de 270 días	140.747,74		✓
			145115000100	De 91 a 270 días	22.863,64		✓
			145120000100	De 271 a 360 días	6.308,87		✓
			145125000100	De 361 a 720 días	1.667,83		✓
			145130000100	De mas de 720 días	54.348,51		✓
			145210000100	De 31 a 90 días	102.225,50		✓
			145215000100	De 91 a 180 días	195.274,31		✓
			145220000100	De 181 a 360 días	194.471,12		✓
			145225000100	De mas de 360 días	404.177,97		✓
			146610000100	De 31 a 90 días	370,31		✓
			146615000100	De 91 a 180 días	536,16		✓

✓ Verificado con el formulario 101, libro mayor, balance general, estado de resultados

ELABORADO POR:	CMJG	01/02/2023
REVISADO POR:	JEAR/LGMC	01/02/2023

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIOBAMBA LTDA.

FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA TRIBUTARIA: Revisión de Obligaciones tributarias

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

**EAT/CT
10/42**

CONCILIACIÓN DE DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA VS LIBROS EJERCICIO FISCAL 2020

Datos de la declaración del Impuesto a la Renta (a)			Datos de la contabilidad			Diferencias (c)	
Número de Casillero	Nombre del Casillero	Valor declarado	Código de cuenta contable (al máximo detalle)	Nombre de la Cuenta	Valor total del ejercicio fiscal auditado		
		{1}	(b)		{2}	{3}={2-1}	
325	Locales	7977659,15	160310000100	Cartera Consumo	789.202,07	0,00	✓
			160310000200	Cartera Consumo Diferida	905.316,10		✓
			160315000100	Cartera Vivienda	171.748,73		✓
			160315000200	Cartera Vivienda Diferida	215.703,35		✓
			160320000100	Cartera Microcredito	2.287.952,20		✓
			160320000200	Cartera Microcredito Diferida	2.584.310,81		✓
			160345000100	Cartera Refinanciada	533,25		✓
			160345000200	Cartera Refinanciada Diferida	68.433,42		✓
			160350000100	Cartera Reestructurada	165,38		✓
			161420000100	Seguros	263.822,51		✓
			161430000100	Cartera Comercial	120,00		✓
			161430000200	Cartera Consumo	1.310,82		✓
			161430000300	Cartera Vivienda	249,45		✓

✓ Verificado con el formulario 101, libro mayor, balance general, estado de resultados

ELABORADO POR:	CMJG	01/02/2023
REVISADO POR:	JEAR/LGMC	01/02/2023

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIOBAMBA LTDA.

FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA TRIBUTARIA: Revisión de Obligaciones tributarias

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

**EAT/CT
11/42**

CONCILIACIÓN DE DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA VS LIBROS EJERCICIO FISCAL 2020

Datos de la declaración del Impuesto a la Renta (a)			Datos de la contabilidad			Diferencias (c)
Número de Casillero	Nombre del Casillero	Valor declarado	Código de cuenta contable (al máximo detalle)	Nombre de la Cuenta	Valor total del ejercicio fiscal auditado	
		{1}	(b)		{2}	{3}={2-1}
325	Locales	7977659,15	161430000400	Cartera Microcredito	3.420,64	0,00
			169090000900	Money GramaPagos	11.811,72	
327	(-) Deterioro acumulado del valor de otras cuentas y documentos por cobrar por incobrabilidad (provisiones para créditos incobrables)	1451773,11	169905000100	Provision para intereses y comisiones por cobrar	5.024,68	0,00
			169905000200	Provision Interes Cartera de Credito	1.438.891,18	
			169910000100	Provision para cuentas por cobrar	7.857,25	
336	Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (IVA)	41,09	199010000200	Retencion de Iva	41,09	0,00
337	Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (Impuesto a la Renta)	877082,1	199010000100	Anticipo Impuesto a la Renta	831.763,83	0,00
			199010000300	Retencion en la Fuente Pagada	8.224,96	
			199010000400	Retencion Fuente InversionesaBancos	37.093,31	
343	Inventario de suministros, herramientas, repuestos y materiales (no para la construcción)	123814,97	190615000100	Bienes	114.642,22	0,00
			190615000200	Premios para sorteo	5.945,00	
			190615000400	Suministros Generales	3.227,75	

✓ Verificado con el formulario 101, libro mayor, balance general, estado de resultados

ELABORADO POR:	CMJG	01/02/2023
REVISADO POR:	JEAR/LGMC	01/02/2023

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIOBAMBA LTDA.

FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA TRIBUTARIA: Revisión de Obligaciones tributarias

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

**EAT/CT
12/42**

CONCILIACIÓN DE DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA VS LIBROS EJERCICIO FISCAL 2020

Datos de la declaración del Impuesto a la Renta (a)			Datos de la contabilidad			Diferencias (c)	
Número de Casillero	Nombre del Casillero	Valor declarado	Código de cuenta contable (al máximo detalle)	Nombre de la Cuenta	Valor total del ejercicio fiscal auditado		
		{1}	(b)		{2}	{3}={2-1}	
357	Arrendamientos operativos pagados por anticipado	10126	190490000300	Arriendos Anticipados	10.126,00	0,00	✓
358	Primas de seguro pagadas por anticipado	57.592,20	190490000100	Seguros	57.592,20	0,00	✓
359	Otros	91.215,32	190490000500	Soporte Tecnico	9.675,47	0,00	✓
			190490000600	Promocion Vehiculo	73.139,85		✓
			190410000200	Servicios	8.400,00		✓
361	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	356.298.673,78			356.298.673,78	0,00	✓
362	Costo histórico antes de reexpresiones o revaluaciones	1.854.354,54	180100000100	Terrenos	1.854.354,54	0,00	✓
364	Costo histórico antes de reexpresiones o revaluaciones	5.006.018,51	170610000100	Edificios	95.039,98	0,00	✓
			180200000100	Edificios	4.910.978,53		✓

✓ Verificado con el formulario 101, libro mayor, balance general, estado de resultados

ELABORADO POR:	CMJG	01/02/2023
REVISADO POR:	JEAR/LGMC	01/02/2023

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIOBAMBA LTDA.

FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA TRIBUTARIA: Revisión de Obligaciones tributarias

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

**EAT/CT
14/42**

CONCILIACIÓN DE DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA VS LIBROS EJERCICIO FISCAL 2020

Datos de la declaración del Impuesto a la Renta (a)			Datos de la contabilidad			Diferencias (c)	
Número de Casillero	Nombre del Casillero	Valor declarado	Código de cuenta contable (al máximo detalle)	Nombre de la Cuenta	Valor total del ejercicio fiscal auditado		
		{1}	(b)		{2}	{3}={2-1}	
384	Del costo histórico antes de reexpresiones o revaluaciones	2.396.581,76	180300000100	Construcciones y Remodelaciones	224.994,76	0,00	✓
			189915000200	Enseres de oficina	58.785,31		✓
			189915000300	Equipos de Oficina	42.764,61		✓
			189920000100	Equipos de computacion	76.267,31		✓
			189925000100	Unidades de transporte	43.354,31		✓
391	Otros	566.799,12	190510000100	Gastos de Instalacion	84.897,37	0,00	✓
			190520000100	Programas de computacion	261.080,76		✓
			190525000100	Gastos de adecuacion	220.820,99		✓
392	(-) Amortización acumulada de activos intangibles	274.427,24	190599000200	Gastos de instalacion	32.076,25	0,00	✓
			190599000400	Programas de computacion	85.956,27		✓
			190599000500	Gastos de adecuacion	156.394,72		✓
423	Locales	6.477.798,11	1901	Inversiones en acciones y part	797.128,79	0,00	✓
			1902	Derechos fiduciarios	5.679.699,16		✓

✓ Verificado con el formulario 101, libro mayor, balance general, estado de resultados

ELABORADO POR:	CMJG	01/02/2023
REVISADO POR:	JEAR/LGMC	01/02/2023

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIOBAMBA LTDA.

FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA TRIBUTARIA: Revisión de Obligaciones tributarias

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

**EAT/CT
15/42**

CONCILIACIÓN DE DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA VS LIBROS EJERCICIO FISCAL 2020

Datos de la declaración del Impuesto a la Renta (a)			Datos de la contabilidad			Diferencias (c)
Número de Casillero	Nombre del Casillero	Valor declarado	Código de cuenta contable (al máximo detalle)	Nombre de la Cuenta	Valor total del ejercicio fiscal auditado	
		{1}	(b)		{2}	{3}={2-1}
423	Locales	6.477.798,11	199090	VARIAS	9.031,77	0,00
			1999	Provision otros activos	8.061,61	
449	TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	12.369.060,24			12.369.060,24	0,00
499	TOTAL DEL ACTIVO	368.667.734,02			368.667.734,02	0,00
521	Locales	280.990.353,62	210135	Depositos de ahorro	119.177.861,44	0,00
			210140	Otros depositos	12.000,00	
			210150	Depositos por confirmar	151.387,08	
			210305	De 1 a 30 días	25.856.659,74	
			210310	De 31 a 90 días	44.213.387,57	
			210315	De 91 a 180 días	38.445.193,71	
			210320	De 181 a 360 días	52.986.605,43	
			210505	Depositos Restringidos	147.258,65	

✓ Verificado con el formulario 101, libro mayor, balance general, estado de resultados

ELABORADO POR:	CMJG	01/02/2023
REVISADO POR:	JEAR/LGMC	01/02/2023

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIOBAMBA LTDA.

FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA TRIBUTARIA: Revisión de Obligaciones tributarias

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

**EAT/CT
16/42**

CONCILIACIÓN DE DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA VS LIBROS EJERCICIO FISCAL 2020

Datos de la declaración del Impuesto a la Renta (a)			Datos de la contabilidad			Diferencias (c)
Número de Casillero	Nombre del Casillero	Valor declarado	Código de cuenta contable (al máximo detalle)	Nombre de la Cuenta	Valor total del ejercicio fiscal auditado	
		{1}	(b)		{2}	{3}={2-1}
525	Locales	564.559,29	260205	De 1 a 30 dias	49.760,26	0,00
			260210	De 31 a 90 dias	100.915,74	
			260215	De 91 a 180 dias	152.529,18	
			260220	De 181 a 360 dias	261.354,11	
526	Del exterior	2.000.000,00	260315	De 91 a 180 dias	2.000.000,00	0,00
523	Impuesto A La Renta Por Pagar Del Ejercicio	1.397.567,23	250505	Impuesto a la renta	1.397.567,23	0,00
533	Participación trabajadores por pagar del ejercicio	819.791,62	250325	Participacion a empleados	819.791,62	0,00
535	Jubilación Patronal	2.451.708,00	250390000100	Jubilacion patronal	2.451.708,00	0,00
536	Otros Pasivos Corrientes Por Beneficios a Empleados	1.075.019,34	250310000100	Decimo 3er Sueldo	56.813,40	0,00

✓
✓
✓
✓
✓
✓
✓
✓

✓ Verificado con el formulario 101, libro mayor, balance general, estado de resultados

ELABORADO POR:	CMJG	01/02/2023
REVISADO POR:	JEAR/LGMC	01/02/2023

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIOBAMBA LTDA. FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA TRIBUTARIA: Revisión de Obligaciones tributarias DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021	EAT/CT 17/42
--	-------------------------------

CONCILIACIÓN DE DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA VS LIBROS EJERCICIO FISCAL 2020

Datos de la declaración del Impuesto a la Renta (a)			Datos de la contabilidad			Diferencias (c)	
Número de Casillero	Nombre del Casillero	Valor declarado	Código de cuenta contable (al máximo detalle)	Nombre de la Cuenta	Valor total del ejercicio fiscal auditado		
		{1}	(b)		{2}	{3}={2-1}	
536	Otros Pasivos Corrientes Por Beneficios a Empleados	1.075.019,34	260205	De 1 a 30 días	49.760,26	0,00	√
			250310000200	Decimo 4to Sueldo	33.666,67		√
			250310000300	Bonif Administrativas	218.136,67		√
			250390000500	Asociacion de Empleados	44.559,21		√
			250390000700	Vacaciones	17.384,39		√
			250390000800	Bonificacion por Desahucio	704.459,00		√
544	Otras	4.538.200,16	23	OBLIGACIONES INMEDIATAS	117.486,78	0,00	√
			2501	Intereses x Pagar	3.744.082,89		√
			250590	Otras contribuciones e impuest	151.749,17		√
			2506	Proveedores	153.786,88		√
			2590	Cuentas x Pagar varias	367.202,85		√
			2990	Otros	3.891,59		√

√ Verificado con el formulario 101, libro mayor, balance general, estado de resultados

ELABORADO POR:	CMJG	01/02/2023
REVISADO POR:	JEAR/LGMC	01/02/2023

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIOBAMBA LTDA. FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA TRIBUTARIA: Revisión de Obligaciones tributarias DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021	EAT/CT 18/42
--	-------------------------------

CONCILIACIÓN DE DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA VS LIBROS EJERCICIO FISCAL 2020

Datos de la declaración del Impuesto a la Renta (a)			Datos de la contabilidad			Diferencias (c)	
Número de Casillero	Nombre del Casillero	Valor declarado	Código de cuenta contable (al máximo detalle)	Nombre de la Cuenta	Valor total del ejercicio fiscal auditado		
		{1}	(b)		{2}	{3}={2-1}	
549	Otros	74.550,92	250405	Retenciones Fiscales	74.550,92	0,00	✓
550	TOTAL PASIVOS CORRIENTES	293.911.750,18			293.911.750,18	0,00	✓
555	Locales	5.280.041,68	210325	De mas de 361 días	5.280.041,68	0,00	✓
563	Locales	1.386.451,29	260225	De mas de 360 días	1.386.451,29	0,00	✓
564	Del exterior	4.500.000,00	260325	De mas de 360 días	4.500.000,00	0,00	✓
589	TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	11.166.492,97			11.166.492,97	0,00	✓
599	TOTAL DEL PASIVO	305.078.243,15			305.078.243,15	0,00	✓

✓ Verificado con el formulario 101, libro mayor, balance general, estado de resultados

ELABORADO POR:	CMJG	01/02/2023
REVISADO POR:	JEAR/LGMC	01/02/2023

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIOBAMBA LTDA. FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA TRIBUTARIA: Revisión de Obligaciones tributarias DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021	EAT/CT 19/42
--	-------------------------------

CONCILIACIÓN DE DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA VS LIBROS EJERCICIO FISCAL 2020

Datos de la declaración del Impuesto a la Renta (a)			Datos de la contabilidad			Diferencias (c)
Número de Casillero	Nombre del Casillero	Valor declarado	Código de cuenta contable (al máximo detalle)	Nombre de la Cuenta	Valor total del ejercicio fiscal auditado	
		{1}	(b)		{2}	{3}={2-1}
603	Aportes de Socios, Accionistas, Partícipes, Fundadores, Constituyentes, Beneficiarios U Otros Titulares De Derechos Representativos De Capital Para Futura Capitalización	19.843.848,28	31	CAPITAL SOCIAL	19.843.848,28	0,00
604	Reserva Legal	35.909.612,08	3301	Fondo Irrepartible de Reserva Legal	35.909.612,08	0,00
606	Otras	1.435.560,50	3303	Especiales	579.937,36	0,00
			3305	Revalorizacion del patrimonio	855.623,14	
615	Utilidad del ejercicio	3.247.918,61	36	RESULTADOS	3.247.918,61	0,00
618	Propiedades, Planta y Equipo	3.152.551,40	35	SUPERAVIT POR VALUACIONES	3.152.551,40	0,00

✓
 ✓
 ✓
 ✓
 ✓
 ✓

✓ Verificado con el formulario 101, libro mayor, balance general, estado de resultados

ELABORADO POR:	CMJG	01/02/2023
REVISADO POR:	JEAR/LGMC	01/02/2023

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIOBAMBA LTDA. FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA TRIBUTARIA: Revisión de Obligaciones tributarias DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021	EAT/CT 20/42
--	-------------------------------

CONCILIACIÓN DE DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA VS LIBROS EJERCICIO FISCAL 2020

Datos de la declaración del Impuesto a la Renta (a)			Datos de la contabilidad			Diferencias (c)
Número de Casillero	Nombre del Casillero	Valor declarado	Código de cuenta contable (al máximo detalle)	Nombre de la Cuenta	Valor total del ejercicio fiscal auditado	
		{1}	(b)		{2}	{3}={2-1}
698	TOTAL DEL PATRIMONIO	63.589.490,87			63.589.490,87	0,00
699	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	368.667.734,02			368.667.734,02	0,00
6005	Gravadas con tarifa diferente de 0% de IVA	330663,3	549005000900	Comision Remesas	1.721,27	0,00
			549005001300	Comision Banred	3.289,80	
			549005001400	Comision Pago Agil	20.106,85	
			549005001500	Comision MoneyGram	3.570,21	
			549005001600	Comision Facilito	7.910,78	
			569005000400	Ingreso Seguros	265.046,53	

✓ Verificado con el formulario 101, libro mayor, balance general, estado de resultados

ELABORADO POR:	CMJG	01/02/2023
REVISADO POR:	JEAR/LGMC	01/02/2023

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIOBAMBA LTDA. FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA TRIBUTARIA: Revisión de Obligaciones tributarias DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021	EAT/CT 21/42
--	-------------------------------

CONCILIACIÓN DE DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA VS LIBROS EJERCICIO FISCAL 2020

Datos de la declaración del Impuesto a la Renta (a)			Datos de la contabilidad			Diferencias (c)
Número de Casillero	Nombre del Casillero	Valor declarado	Código de cuenta contable (al máximo detalle)	Nombre de la Cuenta	Valor total del ejercicio fiscal auditado	
		{1}	(b)		{2}	{3}={2-1}
6006	Gravadas con tarifa 0% de iva o exentas de IVA	38.236.019,53	5104	INTERESES CARTERA DE CREDITO	38.068.507,04	0,00
			549005000010	Gestion de Cartera Comercial	8,00	
			549005000020	Gestion de Cartera Consumo	309,76	
			549005000030	Gestion de Cartera Inmobiliaria	59,00	
			549005000040	Gestion de Cartera Microempresa	1.122,74	
			549005000100	Certificados de cuenta y Miduvi	7.501,72	
			549005000200	Servicio de nomina SPI	70.794,03	
			549005000300	Comision Cajero Automatico	18.085,47	
			549005000400	Emision Estados de Cuenta	1.128,70	
			549005000500	Reposicion Libreta y Estuche	3.440,52	
			549005000600	Transferencias Bancarias	41.707,55	
			549005000700	Comision Cheque Devuelto	232,00	

✓
 ✓
 ✓
 ✓
 ✓
 ✓
 ✓
 ✓
 ✓
 ✓
 ✓

✓ Verificado con el formulario 101, libro mayor, balance general, estado de resultados

ELABORADO POR:	CMJG	01/02/2023
REVISADO POR:	JEAR/LGMC	01/02/2023

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIOBAMBA LTDA.

FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA TRIBUTARIA: Revisión de Obligaciones tributarias

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

**EAT/CT
22/42**

CONCILIACIÓN DE DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA VS LIBROS EJERCICIO FISCAL 2020

Datos de la declaración del Impuesto a la Renta (a)			Datos de la contabilidad			Diferencias (c)	
Número de Casillero	Nombre del Casillero	Valor declarado	Código de cuenta contable (al máximo detalle)	Nombre de la Cuenta	Valor total del ejercicio fiscal auditado		
		{1}	(b)		{2}	{3}={2-1}	
6006	Gravadas con tarifa 0% de iva o exentas de IVA	38.236.019,53	549005000800	Servicios de Recuadaciones	6.802,40	0,00	✓
			549005001100	Comision EERSA	11.084,50		✓
			549005001200	Comision GADM	5.235,00		✓
			549005001700	Bimo	1,10		✓
6023	Procedentes de sociedades residentes o establecidas en Ecuador	26.469,94	550101000300	Financoop	26.469,94	0,00	✓
6035	Utilidad en venta de propiedades, planta y equipo	4.958,23	5601	Utilidad en venta de bienes	4.958,23	0,00	✓
6041	De activos financieros (reversión de provisiones para créditos incobrables)	3.541.048,29	560410000200	Reversion Cartera de Credito	3.541.048,29	0,00	✓

✓ Verificado con el formulario 101, libro mayor, balance general, estado de resultados

ELABORADO POR:	CMJG	01/02/2023
REVISADO POR:	JEAR/LGMC	01/02/2023

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIOBAMBA LTDA. FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA TRIBUTARIA: Revisión de Obligaciones tributarias DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021	EAT/CT 23/42
--	-------------------------------

CONCILIACIÓN DE DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA VS LIBROS EJERCICIO FISCAL 2020

Datos de la declaración del Impuesto a la Renta (a)			Datos de la contabilidad			Diferencias (c)	
Número de Casillero	Nombre del Casillero	Valor declarado	Código de cuenta contable (al máximo detalle)	Nombre de la Cuenta	Valor total del ejercicio fiscal auditado		
		{1}	(b)		{2}	{3}={2-1}	
6059	Otras	205.877,69	560405000100	Cartera de CreditoaCapital	182.334,18	0,00	✓
			560405000200	Cartera de CreditoaInteres	52.561,37		✓
6107	Local	28.585,84	530405	Derechos Fiduciarios	28.585,84	0,00	✓
6115	Local	3.998.880,66	510110000100	Interes Ganado	331.256,93	0,00	✓
			510310000100	Int Ganado Inversiones Disponibles para la Venta	3.667.623,73		✓
6133	Otros	17.308,75	569005000100	Otros	17.308,75	0,00	✓
6999	TOTAL INGRESOS	46.389.812,23			46.389.812,23	0,00	✓
6140	Ventas netas de propiedades, planta y equipo (Informativo)	29.017,86			29.017,86	0,00	✓

✓ Verificado con el formulario 101, libro mayor, balance general, estado de resultados

ELABORADO POR:	CMJG	01/02/2023
REVISADO POR:	JEAR/LGMC	01/02/2023

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIOBAMBA LTDA. FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA TRIBUTARIA: Revisión de Obligaciones tributarias DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021	EAT/CT 24/42
--	-------------------------------

CONCILIACIÓN DE DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA VS LIBROS EJERCICIO FISCAL 2020

Datos de la declaración del Impuesto a la Renta (a)			Datos de la contabilidad			Diferencias (c)	
Número de Casillero	Nombre del Casillero	Valor declarado	Código de cuenta contable (al máximo detalle)	Nombre de la Cuenta	Valor total del ejercicio fiscal auditado		
		{1}	(b)		{2}	{3}={2-1}	
6141	Ingresos por reembolso como intermediario / monto total facturado por operadoras de transporte con puntos de emisión asignados a socios (Informativo)	26.469,94	550101000300	Financoop	26.469,94	0,00	✓
7041	Sueldos, salarios y demás remuneraciones que constituyen materia gravada del iess	4.540.133,54	450105	Remuneraciones mensuales	3.870.704,42	0,00	✓
			450110000300	Horas extras	34.637,38		✓
			450110000500	Bonif Administrativas	613.656,74		✓
			450115000100	Gastos de representacion	21.135,00		✓

✓ Verificado con el formulario 101, libro mayor, balance general, estado de resultados

ELABORADO POR:	CMJG	01/02/2023
REVISADO POR:	JEAR/LGMC	01/02/2023

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIOBAMBA LTDA. FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA TRIBUTARIA: Revisión de Obligaciones tributarias DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021	EAT/CT 25/42
--	-------------------------------

CONCILIACIÓN DE DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA VS LIBROS EJERCICIO FISCAL 2020

Datos de la declaración del Impuesto a la Renta (a)			Datos de la contabilidad			Diferencias (c)	
Número de Casillero	Nombre del Casillero	Valor declarado	Código de cuenta contable (al máximo detalle)	Nombre de la Cuenta	Valor total del ejercicio fiscal auditado		
		{1}	(b)		{2}	{3}={2-1}	
7044	Beneficios sociales, indemnizaciones y otras remuneraciones que no constituyen materia gravada del IESS	719.424,60	450110000100	Decimo 3er Sueldo	374.919,65	0,00	✓
			450110000200	Decimo 4to Sueldo	81.026,38		✓
			450110000700	Fondo Cesantia	263.478,57		✓
7047	Aporte a la seguridad social (incluye fondo de reserva)	905.947,78	450120	Aportes al IESS	545.978,10	0,00	✓
			450135	Fondo de Reserva IESS	359.969,68		✓
7050	Honorarios profesionales y dietas	481.410,62	4502	Honorarios	477.774,96	0,00	✓
			450205000500	Viaticos y Movilizacion	5.446,80		✓
			450790000300	Gastos Judiciales	5.439,53		✓
			450790000400	Gastos Notariales y Registradores	3.642,93		✓

✓ Verificado con el formulario 101, libro mayor, balance general, estado de resultados

ELABORADO POR:	CMJG	01/02/2023
REVISADO POR:	JEAR/LGMC	01/02/2023

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIOBAMBA LTDA.

FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA TRIBUTARIA: Revisión de Obligaciones tributarias

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

**EAT/CT
26/42**

CONCILIACIÓN DE DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA VS LIBROS EJERCICIO FISCAL 2020

Datos de la declaración del Impuesto a la Renta (a)			Datos de la contabilidad			Diferencias (c)	
Número de Casillero	Nombre del Casillero	Valor declarado	Código de cuenta contable (al máximo detalle)	Nombre de la Cuenta	Valor total del ejercicio fiscal auditado		
		{1}	(b)		{2}	{3}={2-1}	
7056	Jubilación patronal	139.287,00	450190000600	Jubilacion Patronal	139.287,00	0,00	✓
7059	Desahucio	33.927,01	450190000800	Bonificacion por Desahucio	33.927,01	0,00	✓
7062	Otros	30.454,28	450190000300	Capacitacion	25.776,48	0,00	✓
			450190000400	Uniformes	4.677,80		✓
7068	No acelerada	472.561,69	4505	Depreciaciones	472.561,69	0,00	✓
7110	Otras amortizaciones	326.095,11	4506	Amortizaciones	326.095,11	0,00	✓
7113	De activos financieros (de provisiones para créditos incobrables)	10.295.400,71	4402	Cartera de Credito	10.295.400,71	0,00	✓
7140	Otras	1.434.930,49	440102000100	Invers Acciones y Pasticipac	599,38	0,00	✓
			440305000100	Intereses y Comisiones	34,11		✓
			440310000100	Otras Cuentas	1.434.297,00		✓

✓ Verificado con el formulario 101, libro mayor, balance general, estado de resultados

ELABORADO POR:	CMJG	01/02/2023
REVISADO POR:	JEAR/LGMC	01/02/2023

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIOBAMBA LTDA.

FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA TRIBUTARIA: Revisión de Obligaciones tributarias

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

**EAT/CT
27/42**

CONCILIACIÓN DE DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA VS LIBROS EJERCICIO FISCAL 2020

Datos de la declaración del Impuesto a la Renta (a)			Datos de la contabilidad			Diferencias (c)	
Número de Casillero	Nombre del Casillero	Valor declarado	Código de cuenta contable (al máximo detalle)	Nombre de la Cuenta	Valor total del ejercicio fiscal auditado		
		{1}	(b)		{2}	{3}={2-1}	
7173	Promoción y publicidad	98.669,67	450315	Publicidad y propaganda	98.669,67	0,00	✓
7176	Transporte	4.536,61	450305	Movilizacion Fletes y Embalajes	4.536,61	0,00	✓
7179	Consumo de combustibles y lubricantes	16.311,95	450715000100	Combustible	16.311,95	0,00	✓
7182	Gatos de viaje	30.677,53	450190000100	Viaticos	17.727,12	0,00	✓
			450190001000	Movilización	7.503,61		✓
			450205000500	Viaticos y Movilizacion	5.446,80		✓
7183		17.727,12	450190000100	Viaticos	17.727,12	0,00	✓
7185	Gastos de gestión	357.756,44	450190000200	Refrigerios	53.576,54	0,00	✓
			450190000700	Otros Gastos de Personal	42.014,72		✓
			450790000100	Atenciones	184.495,02		✓

✓ Verificado con el formulario 101, libro mayor, balance general, estado de resultados

ELABORADO POR:	CMJG	01/02/2023
REVISADO POR:	JEAR/LGMC	01/02/2023

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIOBAMBA LTDA. FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA TRIBUTARIA: Revisión de Obligaciones tributarias DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021	EAT/CT 28/42
--	-------------------------------

CONCILIACIÓN DE DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA VS LIBROS EJERCICIO FISCAL 2020

Datos de la declaración del Impuesto a la Renta (a)			Datos de la contabilidad			Diferencias (c)	
Número de Casillero	Nombre del Casillero	Valor declarado	Código de cuenta contable (al máximo detalle)	Nombre de la Cuenta	Valor total del ejercicio fiscal auditado		
		{1}	(b)		{2}	{3}={2-1}	
7185	Gastos de gestión	357.756,44	450790000500	Gastos Asamblea	34.987,07	0,00	✓
			450790000600	Gastos de Aniversario	42.683,09		✓
7188	Arrendamientos operativos	81.079,01	450330000200	Bienes Inmuebles	81.079,01	0,00	✓
7191	Suministros, herramientas, materiales y repuestos	163.982,41	450705000100	Suministros	163.982,41	0,00	✓
7197	Mantenimiento y reparaciones	265.080,61	450715000200	Mantenimiento Vehiculos	17.588,89	0,00	✓
			450715000300	Mobiliario y Equipo	20.239,57		✓
			450715000400	Mantenimiento Edificios	139.115,15		✓
			450715000500	Mantenimiento Sistema y Comunicaciones	88.137,00		✓
7203	Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	236.844,05	450190000900	Seguros	166.622,04	0,00	✓
			450325	Seguros	70.222,01		✓

✓ Verificado con el formulario 101, libro mayor, balance general, estado de resultados

ELABORADO POR:	CMJG	01/02/2023
REVISADO POR:	JEAR/LGMC	01/02/2023

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIOBAMBA LTDA. FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA TRIBUTARIA: Revisión de Obligaciones tributarias DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021	EAT/CT 29/42
--	-------------------------------

CONCILIACIÓN DE DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA VS LIBROS EJERCICIO FISCAL 2020

Datos de la declaración del Impuesto a la Renta (a)			Datos de la contabilidad			Diferencias (c)	
Número de Casillero	Nombre del Casillero	Valor declarado	Código de cuenta contable (al máximo detalle)	Nombre de la Cuenta	Valor total del ejercicio fiscal auditado		
		{1}	(b)		{2}	{3}={2-1}	
7209	Impuestos, contribuciones y otros	2.548.798,82	4504	Impuestos contribuciones y mu	2.548.798,82	0,00	✓
7210		310.141,05	450430000100	Multas y otras sanciones	742,24	0,00	✓
			450490000100	Impuestos y aportes para otros Asumidos	306.573,63		✓
			450405	Impuestos Fiscales	2.825,18		✓
7230	Local	410.159,03	450390	OTROS SERVICIOS	410.159,03	0,00	✓
7242	Servicios públicos	79.227,57	450320000100	Energía	41.297,55	0,00	✓
			450320000200	Agua	4.813,85		✓
			450320000300	Telefono	33.116,17		✓
7248	Otros	360.180,72	450310	Servicio Guardiania	266.227,90	0,00	✓
			450320000400	Servicio Internet y Comunicaciones	58.910,54		✓
			450320000500	Tv Cable	1.181,72		✓
			450790000200	Suscripciones	5.856,91		✓

✓ Verificado con el formulario 101, libro mayor, balance general, estado de resultados

ELABORADO POR:	CMJG	01/02/2023
REVISADO POR:	JEAR/LGMC	01/02/2023

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIOBAMBA LTDA.

FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA TRIBUTARIA: Revisión de Obligaciones tributarias

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

**EAT/CT
30/42**

CONCILIACIÓN DE DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA VS LIBROS EJERCICIO FISCAL 2020

Datos de la declaración del Impuesto a la Renta (a)			Datos de la contabilidad			Diferencias (c)	
Número de Casillero	Nombre del Casillero	Valor declarado	Código de cuenta contable (al máximo detalle)	Nombre de la Cuenta	Valor total del ejercicio fiscal auditado		
		{1}	(b)		{2}	{3}={2-1}	
7248	Otros	360.180,72	450790009000	Donaciones	27.680,00	0,00	✓
			450790009900	Varios	323,65		✓
7249		27.680,00	450790009000	Donaciones	27.680,00	0,00	✓
7272	Del exterior	15.000,00	420105	Obligaciones Financieras	15.000,00	0,00	✓
7281	Local	14.644,76	410310000400	Interes Financoop	14.644,76	0,00	✓
7284	Del exterior	419.575,84	410315000200	Interes Symbiotic S A	419.575,84	0,00	✓
7293	Local	16.442.048,67	410115	Depositos de ahorro	3.230.041,64	0,00	✓
			410130	Depositos a plazo	13.212.007,03		✓
7311	Otros	388,25	470305000100	Intereses y Comisiones Devenga	388,25	0,00	✓
7992	TOTAL GASTOS	40.924.534,77			40.924.534,77	0,00	✓
7999	TOTAL COSTOS Y GASTOS	40.924.534,77			40.924.534,77	0,00	✓

✓ Verificado con el formulario 101, libro mayor, balance general, estado de resultados

ELABORADO POR:	CMJG	01/02/2023
REVISADO POR:	JEAR/LGMC	01/02/2023

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIOBAMBA LTDA. FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA TRIBUTARIA: Revisión de Obligaciones tributarias DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021	EAT/CT 31/42
--	-------------------------------

CONCILIACIÓN DE DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA VS LIBROS EJERCICIO FISCAL 2020

Datos de la declaración del Impuesto a la Renta (a)			Datos de la contabilidad			Diferencias (c)	
Número de Casillero	Nombre del Casillero	Valor declarado	Código de cuenta contable (al máximo detalle)	Nombre de la Cuenta	Valor total del ejercicio fiscal auditado		
		{1}	(b)		{2}	{3}={2-1}	
801	UTILIDAD DEL EJERCICIO	5.465.277,46			5.465.277,46	0,00	✓
803	(-) Participación a trabajadores	819.791,62			819.791,62	0,00	✓
849	Saldo utilidad gravable	5.590.268,94			5.590.268,94	0,00	✓
850	Total impuesto causado	1.397.567,23			1.397.567,23	0,00	✓

✓ Verificado con el formulario 101, libro mayor, balance general, estado de resultados

ELABORADO POR:	CMJG	01/02/2023
REVISADO POR:	JEAR/LGMC	01/02/2023

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIOBAMBA LTDA. FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA TRIBUTARIA: Revisión de Obligaciones tributarias DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021	EAT/CT 37/42
--	-------------------------------

RESUMEN DE DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES 2021

PERIODO	FECHA MÁXIMA DE PRESENTACIÓN	FECHA DECLARADO	VALOR
2020	24 DE ABRIL	09/04/2021	447.992,16

ELABORADO POR:	CMJG	01/02/2023
REVISADO POR:	JEAR/LGMC	01/02/2023

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIOBAMBA LTDA. FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA TRIBUTARIA: Revisión de Obligaciones tributarias DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021	EAT/CT 32/42
--	-------------------------------

RESUMEN DEL ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO 2021

MES	FECHA MAXIMA DE DECLARACION (SI ES MENSUAL)	FECHA DECLARADA ATS	OBSERVACION
ENERO	24 DEL MES SIGUENTE	23/02/2021	
FEBRERO	24 DEL MES SIGUENTE	23/03/2021	
MARZO	24 DEL MES SIGUENTE	20/04/2021	
ABRIL	24 DEL MES SIGUENTE	19/05/2021	
MAYO	24 DEL MES SIGUENTE	22/06/2021	
JUNIO	24 DEL MES SIGUENTE	22/07/2021	
JULIO	24 DEL MES SIGUENTE	23/08/2021	
AGOSTO	24 DEL MES SIGUENTE	23/09/2021	
SEPTIEMBRE	24 DEL MES SIGUENTE	20/10/2021	
OCTUBRE	24 DEL MES SIGUENTE	25/11/2021	@ATS-HH
NOVIEMBRE	24 DEL MES SIGUENTE	23/12/2021	
DICIEMBRE	24 DEL MES SIGUENTE	24/01/2022	

ELABORADO POR:	CMJG	01/02/2023
REVISADO POR:	JEAR/LGMC	01/02/2023

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIOBAMBA LTDA.

FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA TRIBUTARIA: Revisión de Obligaciones tributarias

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

**EAT/CT
33/42**

RESUMEN DE DECLARACIÓN DE RETENCIÓN EN LA FUENTE IMPUESTO A LA RENTA 2021

MES	FECHA MAXIMA DE DECLARACION (SI ES MENSUAL)	FECHA DECLARADA F. 103	OBSERVACION
ENERO	24 DEL MES SIGUENTE	09/02/2021	
FEBRERO	24 DEL MES SIGUENTE	09/03/2021	
MARZO	24 DEL MES SIGUENTE	09/04/2021	
ABRIL	24 DEL MES SIGUENTE	07/05/2021	
MAYO	24 DEL MES SIGUENTE	09/06/2021	
JUNIO	24 DEL MES SIGUENTE	09/07/2021	
JULIO	24 DEL MES SIGUENTE	06/08/2021	
AGOSTO	24 DEL MES SIGUENTE	09/09/2021	
SEPTIEMBRE	24 DEL MES SIGUENTE	07/10/2021	
OCTUBRE	24 DEL MES SIGUENTE	08/11/2021	
NOVIEMBRE	24 DEL MES SIGUENTE	09/12/2021	
DICIEMBRE	24 DEL MES SIGUENTE	07/01/2022	

ELABORADO POR:	CMJG	01/02/2023
REVISADO POR:	JEAR/LGMC	01/02/2023

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIOBAMBA LTDA.

FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA TRIBUTARIA: Revisión de Obligaciones tributarias

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

**EAT/CT
34/42**

RESUMEN DE DECLARACIÓN DE RETENCIÓN EN LA FUENTE 2021

MES	VALOR DECLARADO	VALOR SEGÚN BALANCE	OBSERVACION
ENERO	35.999,94	35.999,94	
FEBRERO	21.733,39	21.733,39	
MARZO	37.580,53	37.580,53	
ABRIL	24.952,51	24.952,51	
MAYO	24.376,43	24.376,43	
JUNIO	28.438,65	28.438,65	
JULIO	30.129,36	30.129,36	
AGOSTO	51.246,67	51.246,67	
SEPTIEMBRE	36.962,52	36.962,52	
OCTUBRE	38.615,67	38.615,67	
NOVIEMBRE	43.572,59	43.572,59	
DICIEMBRE	51.202,49	51.202,49	

ELABORADO POR:	CMJG	01/02/2023
REVISADO POR:	JEAR/LGMC	01/02/2023

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIOBAMBA LTDA.

FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA TRIBUTARIA: Revisión de Obligaciones tributarias

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

**EAT/CT
35/42**

RESUMEN DE DECLARACIÓN DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO 2021

MES	FECHA MÁXIMA DE DECLARACION (SI ES MENSUAL)	FECHA DECLARADA F. 104	OBSERVACION
<u>ENERO</u>	24 DEL MES SIGUENTE	09/02/2021	
<u>FEBRERO</u>	24 DEL MES SIGUENTE	09/03/2021	
<u>MARZO</u>	24 DEL MES SIGUENTE	09/04/2021	
<u>ABRIL</u>	24 DEL MES SIGUENTE	07/05/2021	
<u>MAYO</u>	24 DEL MES SIGUENTE	09/06/2021	
<u>JUNIO</u>	24 DEL MES SIGUENTE	09/07/2021	
<u>JULIO</u>	24 DEL MES SIGUENTE	06/08/2021	
<u>AGOSTO</u>	24 DEL MES SIGUENTE	08/09/2021	
<u>SEPTIEMBRE</u>	24 DEL MES SIGUENTE	08/10/2021	
<u>OCTUBRE</u>	24 DEL MES SIGUENTE	09/11/2021	
<u>NOVIEMBRE</u>	24 DEL MES SIGUENTE	09/12/2021	
<u>DICIEMBRE</u>	24 DEL MES SIGUENTE	07/01/2022	

ELABORADO POR:	CMJG	01/02/2023
REVISADO POR:	JEAR/LGMC	01/02/2023

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIOBAMBA LTDA.

FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA TRIBUTARIA: Revisión de Obligaciones tributarias

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

**EAT/CT
36/42**

RESUMEN DE DECLARACIÓN DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO 2021

MES	VALOR DECLARADO	VALOR SEGÚN BALANCE	OBSERVACION
<u>ENERO</u>	8.221,18	8.221,17	
<u>FEBRERO</u>	10.766,60	10.766,59	
<u>MARZO</u>	13.152,65	13.152,65	
<u>ABRIL</u>	12.609,70	12.609,70	
<u>MAYO</u>	10.438,51	10.438,509	
<u>JUNIO</u>	18.355,61	18.355,61	
<u>JULIO</u>	14.891,68	14.891,68	
<u>AGOSTO</u>	15.394,65	15.394,65	
<u>SEPTIEMBRE</u>	9.490,78	9.490,777	
<u>OCTUBRE</u>	13.151,74	13.151,74	
<u>NOVIEMBRE</u>	14.927,29	14.927,289	
<u>DICIEMBRE</u>	15.346,06	15.346,06	

ELABORADO POR:	CMJG	01/02/2023
REVISADO POR:	JEAR/LGMC	01/02/2023

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIOBAMBA LTDA. FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA TRIBUTARIA: Revisión de Obligaciones tributarias DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021	EAT/CT 38/42
--	-------------------------------

RESUMEN DE DECLARACIÓN DE ANEXO DE RETENCIONES EN LA FUENTE BAJO RELACIÓN DE DEPENDENCIA
RDEP 2021

AÑO	FECHA MÁXIMA DE PRESENTACIÓN	FECHA DECLARADO	VALOR
2020	ENERO 2021	21/01/2021	190.700,16

ELABORADO POR:	CMJG	01/02/2023
REVISADO POR:	JEAR/LGMC	01/02/2023

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIOBAMBA LTDA.

FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA TRIBUTARIA: Revisión de Obligaciones tributarias

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

**EAT/CT
39/42**

**RESUMEN DE DECLARACIÓN DE ANEXO REPORTE DE OPERACIONES Y TRANSACCIONES ECONÓMICAS
FINANCIERAS ROTEF 2021**

MES	FECHA MÁXIMA DE DECLARACIÓN	FECHA DECLARADA	OBSERVACION
<u>ENERO</u>	24 DEL MES SIGUENTE	23/03/2021	
<u>FEBRERO</u>	24 DEL MES SIGUENTE	20/04/2021	
<u>MARZO</u>	24 DEL MES SIGUENTE	17/05/2021	
<u>ABRIL</u>	24 DEL MES SIGUENTE	22/06/2021	
<u>MAYO</u>	24 DEL MES SIGUENTE	22/07/2021	
<u>JUNIO</u>	24 DEL MES SIGUENTE	23/08/2021	
<u>JULIO</u>	24 DEL MES SIGUENTE	22/09/2021	
<u>AGOSTO</u>	24 DEL MES SIGUENTE	22/10/2021	
<u>SEPTIEMBRE</u>	24 DEL MES SIGUENTE	23/11/2021	
<u>OCTUBRE</u>	24 DEL MES SIGUENTE	22/12/2021	
<u>NOVIEMBRE</u>	24 DEL MES SIGUENTE	21/01/2022	
<u>DICIEMBRE</u>	24 DEL MES SIGUENTE	23/02/2022	

ELABORADO POR:	CMJG	01/02/2023
REVISADO POR:	JEAR/LGMC	01/02/2023

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIOBAMBA LTDA.

FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA TRIBUTARIA: Revisión de Obligaciones tributarias

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

**EAT/CT
40/42**

RESUMEN DE DECLARACIÓN DE ANEXO MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE DIVISAS MID 2021

MES	FECHA MAXIMA DE DECLARACION (SI ES MENSUAL)	FECHA DECLARADA	OBSERVACION
<u>ENERO</u>	24 DEL MES SIGUENTE	09/02/2021	
<u>FEBRERO</u>	24 DEL MES SIGUENTE	23/03/2021	
<u>MARZO</u>	24 DEL MES SIGUENTE	09/04/2021	
<u>ABRIL</u>	24 DEL MES SIGUENTE	07/05/2021	
<u>MAYO</u>	24 DEL MES SIGUENTE	09/06/2021	
<u>JUNIO</u>	24 DEL MES SIGUENTE	09/07/2021	
<u>JULIO</u>	24 DEL MES SIGUENTE	06/08/2021	
<u>AGOSTO</u>	24 DEL MES SIGUENTE	09/09/2021	
<u>SEPTIEMBRE</u>	24 DEL MES SIGUENTE	07/10/2021	
<u>OCTUBRE</u>	24 DEL MES SIGUENTE	09/11/2021	
<u>NOVIEMBRE</u>	24 DEL MES SIGUENTE	09/12/2021	
<u>DICIEMBRE</u>	24 DEL MES SIGUENTE	06/01/2022	

ELABORADO POR:	CMJG	01/02/2023
REVISADO POR:	JEAR/LGMC	01/02/2023

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIOBAMBA LTDA. FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA TRIBUTARIA: Revisión de Obligaciones tributarias DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021	EAT/CT 41/42
--	-------------------------------

RESUMEN DE DECLARACIÓN DE 4150 CONTRIBUCIÓN ÚNICA Y TEMPORAL
PARA SOCIEDADES CON INGRESOS MAYORES O IGUALES A USD 1 MILLON 2021

AÑO	FECHA MÁXIMA DE PRESENTACIÓN	FECHA DECLARADO	VALOR
2020	01 ENERO HASTA 31 DE MARZO DE CADA AÑO	26/03/2021	68.097,54

ELABORADO POR:	CMJG	01/02/2023
REVISADO POR:	JEAR/LGMC	01/02/2023

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIOBAMBA LTDA. FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA TRIBUTARIA: Revisión de Obligaciones tributarias DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021	EAT/CT 42/42
--	-------------------------------

RESUMEN DE DECLARACIÓN DE ANEXO DE ACCIONISTAS, PARTICIPANTES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES 2021

AÑO	FECHA MÁXIMA DE PRESENTACIÓN	FECHA DECLARADO	OBSERVACIONES
2020	01 ENERO HASTA 28 DE FEBRERO DE CADA AÑO	01/03/2021	@ATS-HH

ELABORADO POR:	CMJG	01/02/2023
REVISADO POR:	JEAR/LGMC	01/02/2023

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIOBAMBA LTDA.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA TRIBUTARIA: Hoja de Hallazgos
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

EAT/HH
11/12

Nº	RF/PT	HALLAZGO	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
1	ATS-HH 11/12	La COAC Riobamba Ltda. realiza una presentación del anexo ATS fuera del plazo establecido por la norma.	La COAC Riobamba Ltda. realiza una presentación del anexo ATS fuera del plazo establecido por la norma debido a que lo realiza un día después.	Según La Ley de Régimen Tributario Interno Art.100.- Cobro de multas. -Lossujetos pasivos que, dentro de los plazos establecidos en el reglamento, no presenten las declaraciones tributarias a que están obligados, serán sancionados sin necesidad de resolución administrativa con una multa equivalente al 3% por cada mes de retraso en la presentación de la declaración, la cual se calculará sobre el impuesto causado según la respectiva declaración, multa que no excederá del 100% de dicho impuesto	Falta de supervisión por parte del gerente a las actividades de los trabajadores. Retraso al momento de ingresar la información al Anexo ATS	Multas altas por parte de la Administración Tributaria. Ocasionar intereses por el incumplimiento a la normativa. Declaraciones presentadas fuera de las fechas establecidas por el Servicio de Rentas Internas.	La contadora no presenta las declaraciones del anexo transaccional simplificado en las fechas establecidas y son cargados al sistema del SRI después de un día, siendo objeto de multa.	A la contadora cargar las declaraciones en las fechas establecidas por la Administración Tributaria con el fin de que no se genere multas o incurra en sanciones que perjudiquen en el pago de un adicional a la cooperativa

ELABORADO POR:	CMJG	02/02/2023
REVISADO POR:	JEAR/LGMC	02/02/2023

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIOBAMBA LTDA.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA TRIBUTARIA: Hoja de Hallazgos
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

EAT/HH
12/12

Nº	RF/PT	HALLAZGO	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
1	ATS-HH 12/12	La COAC Riobamba Ltda. realiza una presentación del Anexo De Accionistas, Participantes, Socios, Miembros Del Directorio Y Administradores 2021 fuera de tiempo.	La COAC Riobamba Ltda. realiza una presentación del Anexo De Accionistas, Participantes, Socios, Miembros Del Directorio Y Administradores 2021 fuera del plazo establecido por la ley de acuerdo hasta el 28 de Febrero.	Según La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno Art.100.- Cobro de multas. - Lossujetos pasivos que, dentro de los plazos establecidos en el reglamento, no presenten las declaraciones tributarias a que están obligados, serán sancionados sin necesidad de resolución administrativa con una multa equivalente al 3% por cada mes o fracción de mes de retraso en la presentación de la declaración, la cual se calculará sobre el impuesto causado según la respectiva declaración, multa que no excederá del 100% de dicho impuesto	Falencia en la supervisión de la dirección de las actividades de los empleados. Ingrese la información desactualizada al 2021 de Accionistas, Participantes, Socios, Miembros de la Junta Directiva y Administradores en el Anexo.	Multas altas por parte de la Administración Tributaria. Ocasionar intereses por el incumplimiento a la normativa. Declaraciones presentadas fuera de las fechas establecidas por el Servicio de Rentas Internas.	La contadora no presenta las declaraciones del anexo de Accionistas, Participantes, Socios, Miembros Del Directorio Y Administradores 2021 en las fechas establecidas y son cargados al sistema del SRI después de un día de retraso, siendo objeto de multa.	Se recomienda a la contadora cargar las declaraciones en las fechas establecidas por la parte de la Administración Tributaria con el fin de que no se genere multas o incurra en sanciones que perjudiquen en el pago de un adicional a la cooperativa considerándose un gasto extra para la misma.

ELABORADO POR:	CMJG	02/02/2023
REVISADO POR:	JEAR/LGMC	02/02/2023

<p align="center">COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIOBAMBA LTDA.</p> <p align="center">FASE III: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS</p> <p align="center">DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021</p>		<p>CR</p> <p>1/1</p>								
<p align="center">FASE III: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS</p> <p align="center">COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIOBAMBA LTDA.</p> <div align="center">  </div>										
Razón Social	Cooperativa de Ahorro Y Crédito Riobamba Ltda. – AgenciaMatriz									
RUC	0690045389001									
Provincia	Chimborazo									
Dirección	10 de Agosto y Colón									
Teléfono	(03) 296-2431									
Correo Electrónico	matriz@cooprio.fin.ec									
Página Web	www.cooprio.fin.ec									
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">ELABORADO POR:</td> <td style="width: 20%;">CMJG</td> <td style="width: 20%;">FECHA:</td> <td style="width: 30%;">16/02/2023</td> </tr> <tr> <td>REVISADO POR:</td> <td>JEAE/ LGMC</td> <td>FECHA:</td> <td>16/02/2023</td> </tr> </table>			ELABORADO POR:	CMJG	FECHA:	16/02/2023	REVISADO POR:	JEAE/ LGMC	FECHA:	16/02/2023
ELABORADO POR:	CMJG	FECHA:	16/02/2023							
REVISADO POR:	JEAE/ LGMC	FECHA:	16/02/2023							

<p align="center">COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIOBAMBA LTDA.</p> <p align="center">FASE III: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS: Informe de Auditoría</p> <p align="center">Tributaria</p> <p align="center">DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021</p>			<p align="center">CR I/A</p> <p align="center">1/7</p>
<p align="center">INFORME DE AUDITORÍA TRIBUTARIA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO RIOBAMBA LTDA.</p> <div align="center">  </div> <p>Entidad: Cooperativa de Ahorro y Crédito “Riobamba” Ltda.</p> <p>Naturaleza del Trabajo: Auditoría Tributaria</p> <p>Período: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021</p> <p align="center">CAPÍTULO I</p> <p>1.1. Motivo del Examen</p> <p>Se efectuó la Auditoría Tributaria al Departamento Financiero-Contable de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Riobamba” Ltda., agencia matriz, con el fin de evaluar el cumplimiento de las obligaciones tributarias.</p> <p>1.2. Objetivos de la Auditoría Objetivo General</p> <p>Realizar una Auditoría Tributaria a la “Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba Ltda.”, <i>cantón Riobamba, provincia de Chimborazo</i>, período 2021; para verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias.</p>			
ELABORADO POR:	CMJG	FECHA:	16/02/2023
REVISADO POR:	JEAE/LGMC	FECHA:	16/02/2023

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO RIOBAMBA LTDA. FASE III: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS: Informe de Auditoría Tributaria DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021		CR I/A 2/7
<p>Objetivos Específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Crear sustentos teóricos y conceptuales utilizando revisiones de la literatura de diversos autores como fundamento científico para el desarrollo de la auditoría tributaria y como meta para la investigación posterior. - Construir un marco metodológico utilizando técnicas de investigación y normas de control interno establecidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria para el levantamiento de datos oportunos para el desarrollo de la investigación y medición del grado de confianza en la auditoría fiscal. - Crear la auditoría fiscal utilizando técnicas y prácticas de auditoría para producir las conclusiones y consejos adecuados. <p>1.3. Alcance de la Auditoría</p> <p>El período que comprenderá la Auditoría Informática considera 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2021.</p> <p>1.4. Base Legal</p> <p>La base legal que rige a la institución se puede apreciar a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria • Ley Orgánica Régimen Tributario Interno • Código Tributario • Codificación de resoluciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria • Codificación de Resoluciones de La Junta de Política y Regulación Monetaria • Reglamento de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria • Reglamento Interno 		
ELABORADO POR:	CMJG	FECHA: 16/02/2023
REVISADO POR:	JEAE/LGMC	FECHA: 16/02/2023

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO RIOBAMBA LTDA. FASE III: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS: Informe de Auditoría Tributaria DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021		CR I/A 3/7
CAPÍTULO II		
2.1. Resultados de la Auditoría Informática		
<p>los resultados de la auditoría fiscal realizada por la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Riobamba" Ltda. , organización matriz, se enumeran a continuación:</p>		
<p>La institución de crédito no tiene conocimiento de ningún fraude.</p>		
<p>Conclusión.</p>		
<p>No se puede combatir adecuadamente los riesgos potenciales debido a la falta de conocimiento sobre actos fraudulentos que ponen en riesgo a las instituciones financieras.</p>		
<p>Recomendación.</p>		
<p>Para abordar estos problemas, se recomienda a la gerencia que celebre reuniones en las que se promueva un ambiente de colaboración y confianza.</p>		
<p>Para los empleados de COAC, no hay capacitación continua relacionada con impuestos.</p>		
<p>Conclusión.</p>		
<p>El personal de la cooperativa recibe una capacitación inconsistente, lo que tiene un impacto negativo en la forma en que se realizan las actividades relacionadas con los impuestos.</p>		
<p>Recomendación.</p>		
<p>Con el fin de obtener profesionales eficaces en el desarrollo de sus actividades, se recomienda que el gerente implemente un plan de capacitación periódicamente, brindando la oportunidad de participación y actualización de información con las nuevas disposiciones que se generen.</p>		
ELABORADO POR:	CMJG	FECHA: 16/02/2023
REVISADO POR:	JEAE/LGMC	FECHA: 16/02/2023

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO RIOBAMBA LTDA. FASE III: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS: Informe de Auditoría Tributaria DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021		CR I/A 4/7	
<p>El contador no ha realizado los esquemas de presentación de impuestos de una manera metódica.</p> <p>Conclusión.</p> <p>La contadora es la encargada de hacer las declaraciones y adjuntar los formularios a la página del Servicio de Impuestos Internos, por lo que no está al tanto de que está siguiendo los trámites tributarios de manera metódica y correcta.</p> <p>Recomendación.</p> <p>Con el fin de agilizar los procesos, el gerente crea un manual de procedimientos tributarios para el registro y presentación de información tributaria.</p> <p>No existe un especialista en identificar y reducir los riesgos fiscales.</p> <p>Conclusión.</p> <p>Dado que nadie está a cargo de controlar y reducir los riesgos fiscales de la cooperativa, no pueden compensar completamente el nivel de impacto que tendrían, lo que retrasa la toma de decisiones.</p> <p>Recomendación.</p> <p>La administración de la cooperativa debe desarrollar estrategias para identificar los riesgos a los que está expuesta, designar personal para realizar un seguimiento de los riesgos fiscales e implementar medidas correctivas para mitigar y controlar esos riesgos y, como resultado, disminuir su impacto potencial.</p>			
ELABORADO POR:	CMJG	FECHA:	16/02/2023
REVISADO POR:	JEAE/LGMC	FECHA:	16/02/2023

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO RIOBAMBA LTDA. FASE III: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS: Informe de Auditoría Tributaria DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021		CR I/A 5/7
<p>En la COAC no se considera la probabilidad de ocurrencia del riesgo tributario</p> <p>Conclusión.</p> <p>La incertidumbre surge durante el proceso de determinación, declaración y pago de las obligaciones tributarias, así como cuando no se sigue la normativa por no tener en cuenta la probabilidad de ocurrencia de un hecho.</p> <p>Recomendación.</p> <p>El gestor cuenta con personal capacitado que canaliza correctamente sus obligaciones tributarias para que cumpla con su responsabilidad de contribuir al Estado con la cantidad adecuada sin incurrir en costos adicionales por sanciones que podrían haberse evitado controlando el riesgo fiscal y tomando las medidas necesarias .</p> <p style="text-align: center;">No se analiza el impacto de los riesgos tributarios ni posibles sanciones</p> <p>Conclusión.</p> <p>La cooperativa está expuesta a algún riesgo porque carece de un plan para prevenir y reducir el riesgo relacionado con los impuestos.</p> <p>Recomendación.</p> <p>El gerente implementa un plan de gestión del cumplimiento tributario con el que posibilitará la ejecución de una planeación tributaria anticipada, asegurando el cumplimiento tributario y fortaleciendo la detección y tratamiento de riesgos tributarios. Esta planificación le permitirá al administrador determinar cómo será el impacto económico del pago de impuestos.</p>		
ELABORADO POR:	CMJG	FECHA: 16/02/2023
REVISADO POR:	JEAE/LGMC	FECHA: 16/02/2023

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO RIOBAMBA LTDA. FASE III: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS: Informe de Auditoría Tributaria DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021		CR I/A 6/7
<p>No se registran las facturas recibidas de manera inmediata</p> <p>Conclusión.</p> <p>Cuando el profesional contable recibe las facturas enviadas a la cooperativa, no se registra de inmediato, dejando de hacer lo que exige el art. 103 del Reglamento de comprobantes de venta, retenciones y documentos complementarios.</p> <p>Recomendación.</p> <p>Para que los trabajadores que reciban o tengan en su poder comprobantes de venta y/o retención puedan entregarlos para su registro de inmediato, el gerente de la cooperativa deberá establecer medidas de control.</p> <p style="text-align: center;">No se realizan las declaraciones tributarias en las fechas establecidas</p> <p>Conclusión.</p> <p>La contadora enfrenta sanciones tanto del COAC como del SRI por no declarar oportunamente sus obligaciones tributarias.</p> <p>Recomendación.</p> <p>Se recomienda que la empresa tenga establecido un calendario de fechas donde se reflejen oportunamente todas las declaraciones realizadas a lo largo del año.</p> <p>No existe un registro de toda la información de declaraciones y presentación de anexos</p> <p>Conclusión.</p> <p>La dirección financiera no lleva un registro del detalle de las declaraciones de impuestos y la presentación de anexos fiscales.</p> <p>Recomendación.</p> <p>Para agilizar los procesos de auditoría interna y externa, se recomienda que la dirección financiera lleve un registro de toda la información adquirida en relación con las declaraciones y presentación de anexos fiscales.</p>		
ELABORADO POR:	CMJG	FECHA: 16/02/2023
REVISADO POR:	JEAE/LGMC	FECHA: 16/02/2023

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO RIOBAMBA LTDA. FASE III: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS: Informe de Auditoría Tributaria DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021		CR I/A 7/7
El Gerente de la COAC no realiza evaluaciones al personal contable		
<p>Conclusión.</p> <p>Sin realizar evaluaciones de los empleados, es imposible medir qué tan comprometido y cumplidor está cada empleado con el logro de los objetivos departamentales sugeridos, y solo una pequeña cantidad de personas está finalmente motivada para cumplir con sus obligaciones.</p>		
<p>Recomendación.</p> <p>Para mantener al personal competente y elevar los niveles de responsabilidad de los empleados, sugiera al gerente un modelo para evaluar las competencias del personal.</p>		
Declaración del Anexo Transaccional Simplificado fuera del plazo establecido		
<p>Conclusión.</p> <p>Si el contador no presenta las declaraciones del anexo transaccional simplificado en las fechas programadas, se cargan al sistema SRI después de un día y el contador está sujeto a una multa.</p>		
<p>Recomendación.</p> <p>Para evitar generar multas o sufrir sanciones que dificulten el pago de un adicional a la cooperativa, el contador sube las declaraciones en las fechas señaladas por la Administración Tributaria.</p>		
Declaración del Anexo De Accionistas, Participantes, Socios, Miembros Del Directorio Y Administradores 2021 fuera del plazo establecido		
<p>Conclusión</p> <p>La profesional del área contable está sujeta a una multa si las declaraciones del anexo de Accionistas, Participantes, Socios, Miembros de la Junta Directiva y Administradores 2021 no se presentan a tiempo y se cargan al sistema SRI un día después.</p>		
<p>Recomendación.</p> <p>Se recomienda que la contadovar cargue las declaraciones en las fechas que fije la Administración Tributaria para evitar generar multas o incurrir en sanciones que dificulten el pago de un adicional a la cooperativa, por considerarlo un gasto adicional para la misma.</p>		
ELABORADO POR:	CMJG	FECHA: 16/02/2023
REVISADO POR:	JEAE/LGMC	FECHA: 16/02/2023

CONCLUSIONES

En cuanto al marco teórico de referencia, se descubrió que la biblioteca institucional y la Facultad de Administración de Empresas de la Escuela Politécnica de Chimborazo, cuentan con materiales físicos y diversas plataformas digitales para investigar y recopilar información; sin embargo, cuenta con pocas fuentes de información respecto a la tributación y auditoría tributaria ecuatoriana, por lo que fue necesario buscar la bibliografía en fuentes bibliográficas externas para poder sustentar los hallazgos.

Para verificar la información sobre la situación tributaria de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba Ltda, se revisaron diversas guías, procedimientos y herramientas de investigación en lo que respecta a la forma de trabajo de titulación. Asimismo, se estableció que la institución financiera se encuentra bajo el escrutinio del Servicio de Impuestos Internos, lo que presiona al personal del departamento financiero-contable para que cumpla con sus obligaciones tributarias. En la Auditoría Tributaria realizada a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba Ltda. período 2021, se llegó a las siguientes conclusiones:

- El departamento de contabilidad no posee un archivo completo con todas las declaraciones tributarias debido a que muchos de los comprobantes obtenidos de las declaraciones siguen estando de manera digital, lo cual al momento de solicitarlos ese momento procedieron a hacer la descarga de las evidencias dejando ver ineficiencia en el proceso del archivo tributario.
- Existe un control adecuado de la declaración de impuestos debido a que en el período fiscal 2021 no se realizaron sustitutivas a las declaraciones efectuadas ya sea de IVA, impuesto a la renta y retención en la fuente. Evidenciando el correcto cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba Limitada como contribuyente especial.
- El departamento de contabilidad de la cooperativa no realiza procesos sistemáticos al momento de obtener la información para la declaración tributaria debido a que existe un fallo en el sistema en cuanto al registro de las compras y ventas que realiza la cooperativa por lo cual en los asistentes de contabilidad llevan a cabo procesos manuales para poder solventar este error y obtener valores reales para efectuar la declaración de impuestos.
- La gerencia no evalúa ni realiza un seguimiento de las obligaciones tributarias debido a que considera que la experiencia de la contadora y sus años de servicio dentro de la institución financiera le dan la completa fiabilidad a la información que el departamento financiero emite.

- El departamento de contabilidad debe tener más cuidado momento de realizar sus declaraciones y siempre tener presente la fecha en la que debe hacerlas debido a que podría recibir una sanción por el ente regulador SRI siendo este un factor desfavorable para la institución financiera.

RECOMENDACIONES

Se recomienda a los directivos de las bibliotecas de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, a realizar convenios con instituciones educativas para obtener bibliografía nueva con relación a la auditoría tributaria y a la tributación, también se debe considerar la socialización de las plataformas digitales que posee la institución para tener calidad de investigación por parte de la comunidad estudiantil politécnica.

Para los Investigadores que deben utilizar lineamientos, métodos, procedimientos, técnicas y herramientas de investigación, con la finalidad de levantar información clara y concisa en cuanto a las obligaciones tributarias que deben cumplir las instituciones financieras ante el Servicio de Rentas Internas.

En la Auditoría Tributaria realizada a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba Ltda. período 2021, se determinó las siguientes recomendaciones:

- La cooperativa de ahorro y crédito Riobamba Ltda. debería tener un archivo completo de todas sus obligaciones tributarias sea este físico o digital para facilitar la verificación de información por parte de auditoría interna y auditoría externa.
- El departamento contable debe ser capacitado constantemente en cuanto al cumplimiento de obligaciones tributarias y a las fechas estipuladas de las mismas para que no existan multas ni sanciones.
- La COAC Riobamba Ltda. debe arreglar el fallo que existe dentro del sistema financiero interno en cuanto al registro de la información ya que así el departamento contable no deberá corregir estos daños de manera manual, obteniendo así el registro automatizado de todas las transacciones y a la vez la optimización de recursos.
- El gerente de la cooperativa debería tomar acciones correctivas para minimizar los posibles riesgos que puedan afectar a la entidad por el hecho de no aplicar la normativa vigente para la declaración de impuestos.
- El gerente y la contadora deberían tomar medidas en cuanto a los posibles riesgos tributarios que se puedan generar en el proceso del cumplimiento de las obligaciones por parte del contribuyente especial como es la cooperativa para así evidenciar la veracidad de la información que la institución se está presentando.

BIBLIOGRAFÍA

- Actualícese. (2021). *Control interno: definición, objetivos e importancia*. Recuperado de: <https://actualicese.com/definicion-de-control-interno/>
- Arens, A. (2007). *Auditoría un Enfoque Integral*. México: Pearson Educación.
- Arevalo, C. (2022). *Características que debe tener un auditor, según la ISO 19011*. Recuperado de: <https://www.piranirisk.com/es/blog/caracteristicas-que-debe-tener-un-auditor-segun-la-iso-19011>
- Arteaga, G. (2020). *Enfoque cuantitativo: métodos, fortalezas y debilidades*. Recuperado de: <https://www.testsiteforme.com/enfoque-cuantitativo/>
- AuditBrain. (2016). *NIA 500: Evidencia de auditoría en una auditoría de estados financieros*. Recuperado de: <https://www.auditbrain.com/nia-500-evidencia-de-auditoria-en-una-auditoria-de-estados-financieros/#:~:text=La%20NIA%20500%20evidencia%20de,con%20evidencia%20suficiente%20y%20adecuada>.
- Auditool. (2014). *Control Interno*. Recuperado de: <https://www.auditool.org/blog/control-interno/2659-cambios-en-los-5-componentes-de-coso>
- Auditool. (2015). *Auditoría Externa*. Recuperado de: <https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/2271-lo-que-todo-auditor-de-informacion-financiera-debe-conocer-de-la-nia-540-estimaciones-contables>
- Auditool. (2018). *Auditoría Externa*. Recuperado de: <https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/5823-nia-230-documentacion-de-auditoria-lo-que-todo-auditor-debe-conocer>
- Baena, G. (2014). *Metodología de la Investigación*. Recuperado de: <https://www.editorialpatria.com.mx/pdf/files/9786074384093.pdf>
- BBVA. (2019). *¿Qué son las inversiones financieras y qué tipos existen?*. Recuperado de: <https://www.bbva.com/es/salud-financiera/que-son-las-inversiones-financieras-y-que-tipos-existen/>
- Bernal, D. (2021). *Contador Auditor: ¿Cuántos tipos de auditorías existen?*. Recuperado de: <https://blog.nubox.com/contadores/contador-auditor-cuantos-tipos-de-auditorias-existen#:~:text=En%20el%20C3%A1mbito%20empresarial%20existen,ambiental%20y%20de%20recursos%20humanos>.
- Cabia, D. (2017). *Obligación tributaria*. Recuperado de: <https://economipedia.com/definiciones/obligacion-tributaria.html>
- Caiza Manya, J. E. (2020). *“Auditoría Tributaria a la COAC Fernando Daquilema Ltda. del cantón Riobamba, para establecer el Mapeo de la Declaración, Período 2017”*. (Tesis de Grado, Universidad Nacional de Chimborazo). Recuperado de: <http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/6437/1/AUDITOR%c3%8dA%20TRIBUT>

ARIA% 20A% 20LA% 20COAC% 20FERNANDO% 20DAQUILEMA% 20LTDA.% 20DEL% 20CANT% c3% 93N% 20RIOBAMBA.pdf

- Castilla, M. (2015). *¿Qué es una Cooperativa?*. Recuperado de: <https://www.castillalamancha.es/sites/default/files/documentos/20120511/que20es20una20cooperativa.pdf>
- Cortez, M. (2019). *Desarrollo de instrumentos de evaluación: pautas de observación*. Recuperado de: <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/08/P2A356.pdf>
- Cotrina, R. (2017). *Riesgo Tributario*. Recuperado de: <https://investigacion.fca.unam.mx/docs/premio/2018/5.pdf>
- Cuvarrubias, T. (2018). *¿Qué es la Auditoría Fiscal?*. Recuperado de: <https://elconta.mx/2018/02/27/que-es-la-auditoria-fiscal/>
- Delgado, A. (2018). *¿De qué trata la NIA 240?*. Recuperado de: <https://smsecuador.ec/nia-240-fraude-en-una-auditoria/#:~:text=La%20NIA%20240%20trata%20de,los%20errores%20de%20importancia%20relativa.>
- Española, D. R. (2021). *Auditoría*. Recuperado de: <https://dle.rae.es/auditor%C3%ADa?m=form>
- Espinoza Tigua, K. D., & Urbina Castro, V. C. (2008). “*Análisis del control y procesos para el cumplimiento de obligaciones tributarias de una empresa industrial como sujeto pasivo para la administración tributaria por el período 2008*”. (Tesis de Grado, Escuela Superior Politécnica del Litoral). Recuperado de: <https://www.dspace.espol.edu.ec/retrieve/97352/D-CD71347.pdf>
- EUROINNOVA. (2018). *¿Qué es la Muestra? en una Población Completa*. Recuperado de: <https://www.euroinnova.ec/blog/que-es-la-muestra>
- Florian, C. (2016). *La auditoría, origen y evolución*. Recuperado de: <https://www.unilibre.edu.co/bogota/pdfs/2016/4sin/B20.pdf>
- Gomes Barba, B. O. (2008). *Auditoría de la gestión tributaria de E.T.A.P.A. del año 2008*. (Tesis de Grado, Universidad Politécnica Salesiana) Recuperado de: <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/3032/6/UPS-CT002253.pdf>
- García, K. (2018). Cooperativas de Ahorro y Crédito del Ecuador y su incidencia en la conformación del Capital Social (2012-2016). *Revista ESPACIOS*, 39 (28), 1-6. Recuperado de: <https://www.revistaespacios.com/a18v39n28/a18v39n28p32.pdf>
- Guerrero, M. (2016). *La investigación cualitativa*. Recuperado de: <http://201.159.222.115/index.php/innova/article/view/7>
- Hernandez. (2012). *Diseños no experimentales*. Recuperado de: <http://tesisdeinvestig.blogspot.com/2012/12/disenos-no-experimentales-segun.html>
- Iza, F. (2016). *Antecedentes de Investigación*. Recuperado de: <http://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/11795/1/T-ESPE-053122.pdf>

- ILUMNO. (2018). *Alcance y Objetivos de una Auditoría*. Recuperado de: <https://repositorio.usam.ac.cr/xmlui/bitstream/handle/11506/1066/LEC%20AUD%200005%20%202020.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Kirimkan, E. (2017). *Resumen Ejecutivo CR COAC Riobamba Dic16*. Recuperado de: https://www.mf-rating.com/wp-content/uploads/2018/08/COAC%20Riobamba_CR_Dic16.pdf
- Kiziryan, M. (2015). *Sistema Financiero*. Recuperado de: <https://economipedia.com/definiciones/sistema-financiero.html>
- Kiziryan, M. (2017). *Tipos de reservas*. Recuperado de: <https://economipedia.com/definiciones/reservas.html>
- Lora, O. (2017). *¿Qué son los riesgos fiscales y cómo manejarlos para una buena gestión pública?*. Recuperado de: <https://blogs.iadb.org/gestion-fiscal/es/que-son-riesgos-fiscales-y-como-manejarlos/>
- Ludeña, J. (2021). *Retención en la Fuente*. Recuperado de: <https://economipedia.com/definiciones/retencion-en-la-fuente.html>
- MEF. (2021). *Informe de Riesgos Fiscales y Plan de Gestión de Riesgos*. Recuperado de: <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/10/8-Riesgos-Fiscales-1.pdf#:~:text=Se%20define%20como%20riesgos%20fiscales,programaci%C3%B3n%20fiscal%20plurianual%20y%20anual.>
- Melendrez, J. (2017). *Métodos de evaluación del control interno*. Recuperado de: http://files.uladech.edu.pe/docente/32888189/CONTROL_INTERNO/Sesion_8/Metodos_de_evaluacion_del_SCI_Contenido_Sesion_08.pdf
- MIES. (2012). *Ley Economía Popular Solidaria*. Recuperado de: https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/ley_economia_popular_solidaria.pdf
- Minondo, A. (2020). *Importancia Evidencia Documentación*. Recuperado de: https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/19881/4/2020_importancia_evidencia_documentaci%C3%B3n.pdf
- Moncayo, C. (2015). *Control de Calidad de la Auditoría de Estados Financieros*. Recuperado de: <https://incp.org.co/nia-220-control-de-calidad-de-la-auditoria-de-estados-financieros/#:~:text=La%20NIA%20220%20trata%20de,control%20de%20calidad%20del%20encargo.>
- Montesdeoca, J. (2015). *Definición de Cooperativa*. Recuperado de: <https://economipedia.com/definiciones/cooperativa.html>
- Morales, A. (2016). *Hallazgos de Auditoría*. Recuperado de: https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4_ven_pres_aud_est_ver_doc.pdf

- MyCreditUnion.gov. (2000). *¿Qué es una Cooperativa de Ahorro y Crédito?*. Recuperado de: <https://espanol.mycreditunion.gov/about-credit-unions/credit-union-different-than-a-bank>
- Prado, E. d. (2018). *Control Interno*. Recuperado de: <https://www.audalianexia.com/blog/auditoria/control-interno-y-auditoria/>
- QuestionPro. (2020). *Investigación Descriptiva*. Recuperado de: <https://www.questionpro.com/blog/es/investigacion-descriptiva/#:~:text=Entonces%2C%20la%20investigaci%C3%B3n%20descriptiva%20se,parte%20del%20estudio%20est%C3%A1%20influenciada.>
- QuestionPro. (2020). *Investigación Descriptiva*. Recuperado de: <https://www.questionpro.com/blog/es/que-es-un-cuestionario/>
- Ramirez, A. (2018). *Auditoria Tributaria Impuestos*. Recuperado de: <https://www.eumed.net/rev/oel/2018/03/auditoria-tributaria-impuestos.html>
- Ramirez, F. (2015). *Auditoria Tributaria Impuestos*. Recuperado de: <https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/36805674/1-Variables-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1669241642&Signature=CKj~NZYPZgKAdTCxUMMW9HIj9DK~NAsjGrwUmnRfN0vwordMiya728Vck9oyK3s3a2p9mQtMTb2qswfTs2JappLdZyI3~QeLH4zg4n0VgyGI6~NIOOTB4j4NBzBIAZ8DGMFQDe787IYoxAPE>
- Restrepo Medina, M. A. (2018). Calidad de los hallazgos de auditoría. Análisis de caso de las contralorías territoriales de Colombia. *Revista SCIELO*, 28(70), 115-128. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-50512018000400115
- Roldán, P. (2016). *Definición de Impuesto*. Recuperado de: <https://economipedia.com/definiciones/impuesto.html>
- Salto, G. (2016). *Economía Popular y Solidaria*. Recuperado de: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2073-60612016000200003#:~:text=La%20econom%C3%ADa%20popular%20y%20solidaria%20es%20un%20modelo%20econ%C3%B3mico%20en,0%20un%20modelo%20a%20seguir.
- Sanchez, J. (2020). *Definición de Auditoría*. Recuperado de: <https://economipedia.com/definiciones/auditoria.html>
- SEPS. (2022). *Segmentación*. Recuperado de: <https://www.seps.gob.ec/institucion/segmentacion-de-esfps/>
- Terreros, D. (2021). *Control Interno*. Recuperado de: <https://blog.hubspot.es/marketing/control-interno>
- TesisyMasters. (2019). *Investigación Descriptiva*. Recuperado de: <https://tesisymasters.com.ar/investigacion-descriptiva-ejemplos/>

- Trujillo. (2015). *Referencias Teóricas de Auditoría Tributaria*. Recuperado de:
<https://www.monografias.com/trabajos13/audfisc/audfisc2>
- Trujillo, E. (2022). *Referencias Teóricas de Auditoría Tributaria*. Recuperado de:
<https://economipedia.com/definiciones/diferencia-entre-sujeto-activo-y-pasivo.html#:~:text=La%20diferencia%20entre%20el%20sujeto,cumplir%20con%20los%20deberes%20tributarios.>
- Vargas, F. (2020). *Etapas de una Auditoría*. Recuperado de:
<https://www.crowe.com/ve/insights/etapas-de-una-auditoria>
- Villar, A. (2020). *Importancia de la evidencia y documentación de Auditoría para las empresas*.
Recuperado de:
https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/19881/4/2020_importancia_evidencia_documentaci%C3%B3n.pdf
- Westreicher, G. (2020). *Metodo Deductivo*. Recuperado de:
<https://economipedia.com/definiciones/metodo-deductivo.html>
- Zambrano Mercado, N. P. (2021). *Auditoría Tributaria Fiscal en la Provincia de Esmeraldas Respecto al Período 2019*. (Tesis de Grado, Pontificia Universidad Católica del Ecuador).
Recuperado de:
<https://repositorio.pucese.edu.ec/bitstream/123456789/2859/1/Zambrano%20Mercado%20Nahomi%20Patricia.pdf>

ANEXOS

ANEXO A: INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

10		Datos de la declaración del Impuesto a la Renta (a)		Datos de la contabilidad		Diferencias (c)
Número de Casillero	Nombre del Casillero	Valor declarado	Código de cuenta contable (al máximo detalle)	Nombre de la Cuenta	Valor total del ejercicio fiscal auditado	
11			(1)	(b)	(2)	(3)=(2-1)
12						
13				Fondo de Cambio	3.528.085,50	
14				11030500100 Cia Cie- Banco Central	11.982.598,39	
15				110310000100 Rinchicha	779.812,87	
16				110310000200 Guayaquil	2.630.919,57	
17				110310000400 Pacífico	1.655.380,09	
18				110310000500 Produbanco	544.080,87	
19				110310000600 Internacional	3.872.381,03	
20				110310000900 Austro	3.485.342,47	
21	311	Efectivo y equivalentes al efectivo	103.358.995,51	110310001100 Produbanco	968.309,47	0,00
22				110310001200 Internacional a Cajeros	1.068.314,96	
23				110320000100 Cacpe Pastaza	7.710,60	
24				110320000200 Financoop	8.911.528,61	
25				13035000200 De 1 a 30 Dias	10.899.357,30	
26				13031000200 De 31 a 90 Dias	26.178.832,74	
27				13031500200 De 91 a 180 dias	5.637.657,35	
28				13035000200 De 1 a 30 Dias SFPP	9.084.399,99	
29				13035500200 De 31 a 90 Dias SFPP	10.993.917,85	
30				13036000200 De 91 a 180 dias SFPP	1.329.577,77	
31				140105000100 De 1 a 30 dias	201.202,44	103.358.995,51
32				140105000100 De 1 a 30 dias	201.202,44	
33				140110000100 De 31 a 90 dias	323.386,05	
34				140115000100 De 91 a 180 dias	432.337,27	
35				140120000100 De 181 a 360 dias	860.725,93	
36				140125000100 De 181 a 360 dias	4.498.685,02	
37				140205000100 De 1 a 30 dias	2.286.675,94	
38				140210000100 De 31 a 90 dias	4.330.740,96	
39				140215000100 De 91 a 180 dias	6.111.047,41	
40				140220000100 De 181 a 360 dias	11.488.519,94	
41				140225000100 De mas de 360 dias	48.904.635,57	
42				140305000100 De 1 a 30 dias	288.579,71	
43				140310000100 De 31 a 90 dias	538.379,20	
44				140315000100 De 91 a 180 dias	776.597,39	
45				140320000100 De 181 a 360 dias	1.593.855,44	
46				140325000100 De mas de 360 dias	17.522.028,23	
47				140405000100 De 1 a 30 dias	4.530.609,28	
48				140410000100 De 31 a 90 dias	7.879.853,30	
49				140415000100 De 91 a 180 dias	10.687.767,97	
50				140420000100 De 181 a 360 dias	20.972.368,28	
51				140425000100 De mas de 360 dias	107.667.451,21	
52				140910000100 De 31 a 90 dias	500,95	
53				140915000100 De 91 a 180 dias	790,11	
54				140920000100 De 181 a 360 dias	1.656,89	
55				140925000100 De 181 a 360 dias	36.634,49	
56				141010000100 De 31 a 90 dias	3.357,98	
57				141015000100 De 91 a 180 dias	5.468,20	
58				141020000100 De 181 a 360 dias	11.629,43	
59				141025000100 De mas de 360 dias	124.652,79	
60				141105000100 De 1 a 30 dias	158,92	
61				141110000100 De 31 a 90 dias	547,75	
62				141115000100 De 91 a 180 dias	828,06	
63				141120000100 De 181 a 360 dias	1.558,03	
64				141125000100 De mas de 360 dias	40.502,96	
65				141205000100 De 1 a 30 dias	1.503,70	
66				141210000100 De 31 a 90 dias	9.937,22	
67				141215000100 De 91 a 180 dias	14.631,01	
68				141220000100 De 181 a 360 dias	34.193,21	
69				141225000100 De mas de 360 dias	588.830,14	
70				142005000100 De 1 a 30 dias	388,44	
71				142010000100 De 31 a 90 dias	813,08	
72				142015000100 De 91 a 180 dias	1.240,32	
73				142020000100 De 181 a 360 dias	2.541,28	
74				142025000100 De mas de 360 dias	10.546,15	
75	315	Locales	256.636.264,96	142505000100 De 1 a 30 dias	3.499,45	0,00
76				142510000100 De 31 a 90 dias	3.888,15	
77				142515000100 De 91 a 180 dias	1.879,10	
78				142520000100 De 181 a 360 dias	4.473,98	
79				142525000100 De mas de 360 dias	9.176,67	
80				142605000100 De 1 a 30 dias	51.223,35	
81				142610000100 De 31 a 90 dias	74.938,32	
82				142615000100 De 91 a 180 dias	53.080,56	
83				142620000100 De 181 a 360 dias	76.085,43	
84				142625000100 De mas de 360 dias	175.474,58	
85				142705000100 De 1 a 30 dias	12.101,40	
86				142710000100 De 31 a 90 dias	22.514,08	
87				142715000100 De 91 a 180 dias	14.164,95	
88				142720000100 De 181 a 360 dias	26.813,42	
89				142725000100 De mas de 360 dias	50.368,51	
90				142805000100 De 1 a 30 dias	198.788,49	
91				142810000100 De 31 a 90 dias	283.374,85	
92				142815000100 De 91 a 180 dias	227.159,97	
93				142820000100 De 181 a 360 dias	375.287,30	
94				142825000100 De mas de 360 dias	933.512,48	
95				144205000100 De 1 a 30 dias	380,28	
96				144210000100 De 31 a 90 dias	394,27	
97				144215000100 De 91 a 180 dias	604,76	
98				144220000100 De 181 a 360 dias	629,62	
99				144225000100 De mas de 360 dias	3.126,20	
100				144910000100 De 31 a 90 dias	1.704,98	
101				144915000100 De 91 a 180 dias	3.953,38	
102				144920000100 De 181 a 360 dias	3.737,32	
103				144925000100 De mas de 360 dias	27.364,75	
104				145010000100 De 31 a 90 dias	28.789,59	
105				145015000100 De 91 a 180 dias	47.752,65	
106				145020000100 De 181 a 270 dias	29.134,47	
107				145025000100 De mas de 270 dias	140.747,74	
108				145115000100 De 91 a 270 dias	22.863,64	

108			145120000100	De 271 a 360 dias	6.308,87	
109			145125000100	De 361 a 720 dias	1.667,83	
110			145130000100	De mas de 720 dias	54.346,51	
111			145210000100	De 31 a 90 dias	102.225,50	
112			145215000100	De 91 a 180 dias	195.274,31	
113			145220000100	De 181 a 360 dias	194.471,12	
114			145225000100	De mas de 360 dias	404.177,97	
115			146610000100	De 31 a 90 dias	370,31	
116			146615000100	De 91 a 180 dias	536,16	
117			146620000100	De 181 a 360 dias	196,22	
118			146815000100	De 91 a 180 dias	537,78	
119			146820000100	De 181 a 360 dias	1.162,20	256.636.264,96
120			149905000500	Cartera Comercial	191.850,66	
121			149910000500	Cartera Consumo	2.527.213,43	
122			149915000500	Cartera Vivienda	530.625,30	
123	317	(-) Deterioro acumulado del valor de cuentas y documentos por cobrar comerciales por incobrabilidad (provisiones para créditos incobrables)	149920000500	Cartera Microcredito	6.614.024,33	0,00
124			149945000500	Cartera Refinanciada	163.181,75	
125			149950000100	Cartera Reestructurada	23.469,09	
126			149960000100	Prov. Generica por Tecnologia Crediticia	1.131.979,85	11.382.344,41
127			160210000100	Devng Invers Vnta SPR	502.468,13	
128			160305000100	Cartera Comercial	83.632,03	
129			160305000200	Cartera Comercial Diferida	87.458,54	
130			160310000100	Cartera Consumo	789.202,07	
131			160310000200	Cartera Consumo Diferida	905.316,10	
132			160315000100	Cartera Vivienda	171.746,73	
133			160315000200	Cartera Vivienda Diferida	215.703,35	
134			160320000100	Cartera Microcredito	2.287.952,20	
135	325	Locales	160320000200	Cartera Microcredito Diferida	2.584.310,81	0,00
136			160345000100	Cartera Refinanciada	533,25	
137			160345000200	Cartera Refinanciada Diferida	68.433,42	
138			160350000100	Cartera Reestructurada	165,38	
139			161420000100	Seguros	263.822,51	
140			161430000100	Cartera Comercial	120,00	
141			161430000200	Cartera Consumo	1.310,82	
142			161430000300	Cartera Vivienda	249,45	
143			161430000400	Cartera Microcredito	3.420,64	
144			169090000900	Money GramaPagos	11.811,72	7.977.659,15
145	327	(-) Deterioro acumulado del valor de otras cuentas y documentos por cobrar por incobrabilidad (provisiones para créditos incobrables)	169905000100	Provision para intereses y comisiones por cobrar	5.024,68	0,00
146			169905000200	Provision Interes Cartera de Credito	1.438.891,13	
147			169910000100	Provision para cuentas por cobrar	7.857,25	1.451.773,11
148	336	Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (IVA)	199010000200	Retencion de Iva	41,09	0,00
149			199010000100	Anticipo Impuesto a la Renta	831.763,83	
150	337	Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (Impuesto a la Renta)	199010000300	Retencion en la Fuente Pagada	8.224,96	0,00
151			199010000400	Retencion Fuente InversionesBancos	37.093,31	877.682,10
152	343	Inventario de suministros, herramientas, repuestos y materiales (no para la construcción)	190615000100	Bienes	114.642,22	0,00
153			190615000200	Premios para sorteo	5.945,00	
154			190615000400	Suministros Generales	3.227,75	
155	357	Arrendamientos operativos pagados por anticipado	190490000300	Arrendos Anticipados	10.126,00	0,00
156	358	Primas de seguro pagadas por anticipado	190490000100	Seguros	57.592,20	0,00
157			190490000500	Soporte Tecnico	9.675,47	
158	359	Otros	190490000600	Promocion Vehiculo	73.139,85	0,00
159			190410000200	Servicios	8.400,00	381.966.908,82
160	361	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES			356.296.673,78	
161	362	Costo histórico antes de reexpresiones o revaluaciones	180100000100	Terrenos	1.854.354,54	0,00
162	364	Costo histórico antes de reexpresiones o revaluaciones	170610000100	Edificios	95.039,96	0,00
163			180200000100	Edificios	4.910.978,53	
164	372	Construcciones en Curso y Otros Activos en Tránsito	180300000100	Construcciones y Remodelaciones	224.994,76	0,00
165			180501000100	Muebles de oficina	246.586,29	
166	373	Muebles y enseres	180502000100	Enseres de oficina	108.193,68	0,00
167			180503000100	Equipo de Oficina	84.056,45	
168	374	Equipo de Computación	180601000100	Equipo de Computacion	218.310,65	0,00
169	375	Vehículos, Equipo de Transporte y Caminero Móvil	180701000100	Unidades de transporte	252.957,13	0,00
170			170690000100	Depreciacion de bienes no utilizados	56.231,98	
171			189905000100	Edificios	1.990.196,09	
172			189915000100	Muebles	128.982,15	
173	384	Del costo histórico antes de reexpresiones o revaluaciones	189915000200	Enseres de oficina	58.785,31	0,00
174			189915000300	Equipos de Oficina	42.764,61	
175			189920000100	Equipos de computación	76.267,21	
176			189925000100	Unidades de transporte	43.354,31	
177			190510000100	Gastos de instalacion	84.897,37	
178	391	Otros	190520000100	Programas de computacion	261.080,76	0,00
179			190525000100	Gastos de adecuacion	220.820,99	
180			190599000200	Gastos de instalacion	32.076,25	
181	392	(-) Amortización acumulada de activos intangibles	190599000400	Programas de computacion	85.956,27	0,00
182			190599000500	Gastos de adecuacion	156.394,72	
186			1999	Provision otros activos	8.061,61	
187	449	TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES			12.369.060,24	0,00
188	499	TOTAL DEL ACTIVO			368.667.734,02	
189			210135	Depositos de ahorro	119.177.861,44	
190			210140	Otros depósitos	12.000,00	
191			210150	Depositos por confirmar	151.387,08	
192	521	Locales	210305	De 1 a 30 dias	25.856.659,74	0,00
193			210310	De 31 a 90 dias	44.213.387,57	
194			210315	De 91 a 180 dias	38.445.193,71	
195			210320	De 181 a 360 dias	52.886.605,43	
196			210505	Depositos Restringidos	147.258,65	
197			260205	De 1 a 30 dias	49.760,26	
198	525	Locales	260210	De 31 a 90 dias	100.915,74	0,00
199			260215	De 91 a 180 dias	152.529,18	
200			260220	De 181 a 360 dias	261.354,11	
201	526	Del exterior	260315	De 91 a 180 dias	2.000.000,00	
202	523	Impuesto A La Renta Por Pagar Del Ejercicio	250505	Impuesto a la renta	1.397.567,23	0,00
203	533	Participación trabajadores por pagar del ejercicio	250325	Participacion a empleados	819.791,82	0,00
204	535	Jubilación Patronal	250390000100	Jubilacion patronal	2.451.708,00	0,00
205			250310000100	Decimo 3er Sueldo	56.813,40	
206			250310000200	Decimo 4to Sueldo	33.666,67	
207	536	Otros Pasivos Corrientes Por Beneficios a Empleados	250310000300	Bonif Administrativas	218.136,67	0,00
208			250390000500	Asociacion de Empleados	44.559,21	
209			250390000700	Vacaciones	17.384,39	
210			250390000800	Bonificacion por Desahucio	704.459,00	
211			23	OBLIGACIONES INMEDIATAS	117.466,78	

ANEXO C: GUÍA DE ENTREVISTA

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

GUÍA DE ENTREVISTA

- 1.- ¿La auditoría tributaria fiscal es aplicable en la Cooperativa Riobamba Ltda.?**
- 2.- La Cooperativa Riobamba Ltda., realiza las declaraciones de sus obligaciones tributarias conforme a los plazos y fecha establecidas por parte del SRI**
- 3.- La Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba Ltda. cumple con el envío de la información tributaria correspondiente al Informe de Cumplimiento Tributario (ICT) al SRI.**
- 4.- La Auditoría externa del año 2021 emitió el dictamen del ICT a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba Ltda.**
- 5.- El SRI ha realizado auditorias, o actos administrativos tributarios en el periodo 2021 a la cooperativa.**
- 6.- Ha sido objeto de sanciones la Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba Ltda. por parte del SRI en el periodo 2021**
- 7.- La Cooperativa Riobamba Ltda., tiene definido procesos para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.**
- 8.- La Cooperativa Riobamba Ltda., ha establecido medidas de control para evitar incumplimientos tributarios con el SRI.**
- 9.- ¿Existen funcionarios responsables en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba para el manejo tributario?**
- 10.- Cuenta la Cooperativa Riobamba Ltda. con todos los comprobantes de declaración de impuesto a la renta del año 2021.**

11.- Dispone la Cooperativa Riobamba Ltda., con todos los comprobantes de declaración de impuesto al valor agregado del año 2021

12.- Dispone la Cooperativa Riobamba Ltda., con todos los comprobantes de declaración de retenciones en la fuente del año 2021.

13.- El SRI ha generado informes de revisión, actas de fiscalización o actos administrativos a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba Ltda. en el período 2021

14.- La Cooperativa Riobamba Ltda., cumple con las validaciones de los diferentes anexos tributarios presentados al SRI en el período 2021.

15.- ¿Existe un archivo con toda la documentación referente al área tributaria

